



**OPEN POWER FOR A BRIGHTER FUTURE.**  
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



**OPEN POWER  
FOR A BRIGHTER FUTURE.**  
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



**Enel Generación El Chocón S.A.**  
**Memoria y Estados Financieros 2021**

# Indice

**CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 6**

**1.**



## **CAPÍTULO 1**

El contexto  
macroeconómico del año  
2021  
**12**

**2.**



## **CAPÍTULO 2**

Reseña  
de las Operaciones  
**16**

**3.**



## **CAPÍTULO 3**

Gestión comercial  
**28**

**4.**



## **CAPÍTULO 4**

Finanzas, Administración  
y Digital Solutions  
**34**

## Guía de navegación de documentos

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Investigar

 Ir a...

 Imprimir

 Avanzar/ regresar

 Métricas de desempeño

5.



### CAPÍTULO 5

Relaciones Laborales,  
Capacitación y Desarrollo,  
Higiene y Seguridad,  
Medicina Laboral y  
Comunicaciones  
**40**

6.



### CAPÍTULO 6

Desarrollo Sostenible  
Empresarial  
**60**

7.



### CAPÍTULO 7

Planificación y Control:  
Síntesis de la Gestión  
**66**

Perspectivas Futuras  
**67**

Propuesta del Directorio  
**67**

8.



### ESTADOS FINANCIEROS

ENEL GENERACIÓN  
EL CHOCÓN S.A.  
**71**

# Carta del Presidente del Directorio



**Juan Carlos Blanco**

Presidente

## Estimados(as) Accionistas:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Contables de Enel Generación El Chocón S.A. ("El Chocón" o la "Sociedad" o la "Compañía"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, junto con una breve reseña de los principales acontecimientos ocurridos durante ese lapso, tanto para la Sociedad como para la industria en la que esta se desenvuelve.

En materia económica, la economía global, durante el año 2021, mostró una recuperación al crecer 5,8% anual, y volviendo así a los niveles pre-pandemia, traccionada por las políticas de estímulo y asistencia, las medidas tomadas por los gobiernos relacionadas con la salud pública para limitar la transmisión del COVID-19, que provocaron la reanudación de numerosas actividades económicas y, sobre todo, la eficiencia de las vacunas.

Sin embargo, la recuperación mundial ha perdido impulso en los últimos meses de 2021 y se ha desacelerado aun más a principio de 2022, en el marco de una incertidumbre agudizada, primero, por la aparición de la variante Ómicron y, luego, por el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Lo anterior cambió el escenario para el presente año, ya que se estima no solo una mayor desaceleración en el crecimiento, sino también una mayor inflación ante las subas de precios de la energía y los alimentos y sus impactos directos e indirectos sobre los índices de precios.

En el contexto local, la economía argentina estuvo signada, en 2021, por dos factores determinantes: la recuperación económica de la mano de la mejora sanitaria y la flexibilización de las restricciones y el ciclo político asociado a las elecciones de medio término, que impactó significativamente en la orientación de la política económica y en sus resultados.

El rebote de la actividad, el consumo y la inversión fue más fuerte de lo esperado: la suba del PBI se ubicó en 10,3% en 2021, luego de una caída del 10% en 2020.

Dentro del escenario descripto, la demanda del Sistema Eléctrico Argentino registró un aumento de 5,2% respecto del año 2020.

Cabe mencionar que, en marzo pasado, se aprobó el acuerdo con el FMI, tanto por el Con-

greso Nacional como por el Directorio del FMI. Aun con dicho acuerdo, el 2022 promete ser un año desafiante, con mayor inflación y, probablemente, menor actividad de la estimada.

El año hidrológico iniciado el 1° de abril de 2021 se caracterizó como un año extra seco, habiendo disminuido el aporte hídrico de las cuencas de los ríos Limay y Collón Curá con relación a los años anteriores.

Respecto al manejo de los recursos hidrológicos, se continuó con la política de uso restrictivo de las reservas de los embalses del Comahue. Para ello, el Organismo Encargado del Despacho (OED) realizó una operación de los embalses definida como de mediano plazo, condicionada por las inclemencias del período, teniendo en cuenta el caudal entrante a las cuencas y los recursos disponibles en el MEM.

En el ámbito regulatorio, el 21 de mayo de 2021, la Resolución SE N° 440/21 actualizó la Resolución SE N° 31/2020 con un ajuste del 29% a los valores originales remunerativos de la energía y la potencia, retroactivo al mes de febrero de 2021. Dicho valor fue inferior a la inflación registrada, y se destaca que dicha resolución no establece ninguna actualización mensual de los valores de remuneración como preveía la anterior Resolución SE N° 31/2020.

Para que se haga efectiva la liquidación de ventas con los valores de remuneración actualizados, cada Agente Generador debió presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/20. El 8 de junio de 2021, Chocón presentó la nota de desistimiento.

El ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 arrojó una pérdida de \$ 1.683 millones, habiéndose alcanzado una ganancia operacional de \$1.033 millones e ingresos netos por \$4.246 millones.

Asimismo, durante el año 2021, se destacan las siguientes actuaciones:

La generación neta registrada por la Sociedad fue de 2.025 GWh, un 31% inferior a la producción del año 2020. Dicha producción fue constituida por 1.506 GWh de la Central Chocón, 449 GWh de la Central Arroyito y 70 GWh de la producción de los motogeneradores.

En relación con el aspecto operacional, la disponibilidad acumulada del Complejo El Chocón-Arroyito fue de 96,36%, habiéndose cumplido, durante el año 2021, el Programa de Mantenimiento de ambas centrales.

En la Central El Chocón se realizó el mantenimiento mayor de la unidad G4CH, junto con el mantenimiento mayor del turbogrupo G2CH. Se atendieron, además, fallas menores y las tareas programadas de mantenimiento rutinario sobre los equipos e instalaciones.

En materia financiera, durante 2021, la Sociedad realizó una reducción voluntaria del capital social, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre de 2021, por un total de \$4.100 millones y se cancelaron las correspondientes acciones en proporción a las participaciones accionarias de los accionistas de la Sociedad.

Continuando con su estrategia de inversión de excedentes de fondos, la Compañía priorizó el resguardo del poder adquisitivo de la moneda, el rendimiento y la liquidez. En este sentido, se mantuvieron gran parte de los excedentes de fondos en dólares mientras que, en el mercado local, se utilizaron instrumentos de renta fija de corto plazo (fondos comunes de inversión).

Cabe mencionar que la empresa no posee deuda bancaria al cierre del ejercicio bajo consideración.

En lo que se refiere a la gestión de los recursos humanos, cabe destacar que en todas las empresas del Grupo Enel se continuaron tomando las medidas para hacer frente a la emergencia provocada por el COVID-19, a fin de minimizar la propagación del contagio entre nuestros trabajadores y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad del negocio y del servicio.

En tal sentido, continuamos monitoreando la información relativa a la difusión de la pandemia y todas las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de las Autoridades Nacionales y Locales.

Durante el año 2021, se siguió mayormente bajo la modalidad de teletrabajo de forma continuada para los trabajadores, excepto para las actividades que no se pueden posponer y que son necesarias para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de los sistemas eléctricos nacionales. Esta decisión se alinea con las medidas de precaución adoptadas por el Grupo Enel desde el inicio de la emergencia.

Adicionalmente, se continuaron realizando acciones específicas desde el ámbito de acompañamiento y cuidado de los colaboradores. En tal sentido, vale mencionar la incorporación de una nueva plataforma de beneficios, así como también, la incorporación de un Programa de Asistencia al Empleado, para brindar asesoramiento al empleado y a su grupo familiar –conviviente o no–, de manera anónima y confidencial, sobre diversos temas.

Durante el año, continuó el Plan de Capacitación en su modalidad “on line”, y presencial para el personal presente en planta, a fin de continuar con las acciones tendientes al desarrollo y la mejora de las competencias y habilidades del personal, contribuyendo así al desarrollo de los negocios.

En el ámbito de la seguridad, durante el año, se continuó reforzando la formación, la supervisión y el control en esta materia. Cabe destacar que, durante 2021, se ejecutaron un total de 294.866 horas de trabajo con un resultado de cero accidentes de trabajo con días perdidos, considerando en dichas horas tanto al personal propio como al personal de las contratistas.

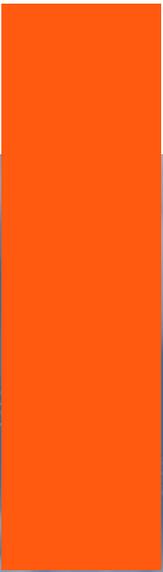
En relación con Global Digital Solutions y el entorno Covid-19, cabe recordar la implementación de herramientas digitales para todo el personal con modalidad remotizada, habiendo adaptado los sistemas de telecomunicaciones, mejorado la disponibilidad para el uso de las aplicaciones, actualizado el parque informático al nuevo entorno y entregado equipos portátiles al personal bajo esa modalidad. En relación con los sistemas de gestión de la empresa, es importante destacar que todas las auditorías recibidas durante el año, tanto internas como externas, fueron superadas con éxito, y se mantuvo así la certificación de las normas ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001 e ISO 37001.

Por todo lo expuesto, podemos decir que hemos cumplido con los objetivos establecidos para este año, lo que confirma la viabilidad de la estrategia planteada. Estamos satisfechos con las medidas adoptadas, cuyo éxito ha dejado demostrada nuestra experiencia y nuestro conocimiento del negocio.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a nuestros Accionistas, clientes, contratistas y entidades financieras por la confianza y el apoyo brindados, como así también, hacer extensivo mi reconocimiento a todos quienes forman parte de la Compañía por su permanente esfuerzo, dedicación y compromiso.



**Juan Carlos Blanco**  
Presidente



## **MEMORIA**

(INFORMACIÓN NO  
AUDITADA NI CUBIERTA  
POR EL INFORME DEL  
AUDITOR)

# **1** **Contexto macroeconómico**



# El contexto macroeconómico del año 2021

Recuperación económica en 2021

**10,3%**  
fue la suba del PBI

Tras reaccionar desde mediados de 2020 en forma más vigorosa a lo esperado, la economía global mostró en 2021 una fuerte recuperación al crecer 5,8% anual, volviendo a los niveles prepandemia, traccionada por las rápidas políticas de estímulo y asistencia, las exitosas medidas de salud pública para limitar la transmisión del COVID-19, la posterior reanudación de numerosas actividades económicas y, sobre todo, la comprobada eficiencia de un amplio conjunto de vacunas.

Sin embargo, la recuperación mundial ha perdido impulso en los últimos meses de 2021 y se ha desacelerado aún más a principio de 2022 en el marco de una incertidumbre agudizada primero por la aparición de la variante Ómicron y luego por el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

El conflicto ha elevado la incertidumbre global, traduciéndose en un incremento de la volatilidad financiera. Si bien una eventual prolongación del conflicto afectaría en mayor medida a EEUU y a la Eurozona, el panorama a mediano plazo es más heterogéneo para las economías emergentes que para las economías avanzadas. En la mayoría de los casos, las tasas de crecimiento del PIB absoluto de los países emergentes están por encima de las que prevalecen en las economías avanzadas, pero la producción proyectada sigue muy por debajo de la trayectoria esperada antes de la pandemia.

Con relación a la inflación, tras un 2021 en el que el aumento de precios alcanzó niveles récord y se mostró mucho más persistente de lo esperado (5% en la Zona Euro y 7,1% en E.E.U.U.), se esperaba cierta moderación para 2022. Sin embargo, el conflicto Rusia y Ucrania llevará a un ajuste al alza de las previsiones de inflación producto de los impactos directos e indirectos de la suba de los precios de la energía.

En el contexto local, la economía argentina estuvo signada en 2021 por dos factores determinantes: la recuperación económica de la mano de la mejora sanitaria y la flexibilización de las restricciones y el ciclo político asociado a las elecciones de medio término, que impactó significativamente en la orientación de la política económica y en sus resultados. En cuanto a la recuperación económica el 2021 cerró algo mejor de lo que apuntaban las proyecciones iniciales. El rebote de la actividad, el consumo y la inversión fue más fuerte de lo esperado, la suba del PBI se ubicó en 10,3% en 2021 (tras caer 10% en 2020), dejando un arrastre estadístico positivo de 3 puntos para 2022.

Además, las exportaciones crecieron 42% interanual, impulsadas por el salto de los precios de las commodities, aunque también mejoraron las cantidades exportadas con la recuperación del crecimiento global, lo cual no sólo fue positivo para la actividad, sino que también aportó los dólares clave para que en un mercado cambiario apretado, el Banco Central pudiera aplicar su estrategia de devaluar sustancialmente por debajo de la inflación y a su vez, comprar dólares en el primer semestre y acumular reservas para llegar (junto al endurecimiento del cepo) a fin de año sorteando las tensiones cambiarias que se intensificaron en el último cuatrimestre del año.

El año finalizó con una inflación por encima del 50% anual y con mercados cambiarios (oficial y alternativos) alterados a la expectativa de una corrección significativa de una regla cambiaria considerada insostenible para un BCRA con reservas netas líquidas en casi cero y una brecha cambiaria instalada en 100% (en 2021 el FX oficial subió sólo 23% -diciembre vs diciembre), perdiéndose 18 puntos de competitividad cambiaria en términos reales).



### Principales Indicadores Económicos

	2020	2021 <sup>(e)</sup>
PBI Real – (INDEC) (var.% i.a.)	-9,9	10,3
Inversión Bruta Interna Fija- (INDEC) (var.% i.a.)	-12,9	34,7
Inflación Minorista-IPC- (INDEC)(var.% i.a., fin de período)	36,1	50,9
Inflación Mayorista-IPM-(INDEC)(var.% i.a., fin de período)	35,4	51,3
Tipo de cambio (\$/U\$S, BNA, fin de período)	84,2	107,5
Exportaciones FOB (miles de millones de U\$S)	54,9	77,9
Importaciones CIF (miles de millones de U\$S)	42,4	62,0
Balanza Comercial (miles de millones de U\$S)	12,5	14,8
Reservas Internacionales (miles de millones de U\$S, fin de período)	38,9	39,6
Deuda Externa Total (miles de millones de U\$S, fin de período)	271	269

Fuente: ABECEB

## **2.** **Reseña de las Operaciones**



# Reseña de las Operaciones

## Mantenimiento

Durante el año 2021 a pesar de las condiciones especiales que se debió trabajar por la situación COVID-19, se pudieron realizar las tareas más relevantes de acuerdo con los programas definidos, registrándose este año el manteni-

miento mayor en la unidad G4CH, junto con el mantenimiento mayor del turbogruppo G2CH en la central El Chocón, así como también, tareas programadas de mantenimiento rutinario sobre los equipos e instalaciones.

## Tareas relevantes programadas realizadas durante 2021

### Mantenimiento Mayor del turbogruppo G4CH de Chocón

Del 08 de febrero al 25 de marzo se realizó el mantenimiento mayor de la unidad G4CH de Chocón, con 15.835 horas de marcha respecto al último mantenimiento (abril 2015) y un total de 158.314, horas desde la puesta en marcha en 1974.

El estado general de la unidad es muy bueno, tanto en la parte eléctrica, como mecánica de la turbina, Generador y auxiliares.

Dentro del mismo se destacan las tareas programadas previamente y realizadas por las distintas áreas:

El Generador se encontró en buenas condiciones de limpieza, no se encontraron indicios de grandes movimientos en el núcleo estático, sólo se reemplazaron 113 cuñas flojas y/o desplazadas, y se repararon efectos corona leves. Los ensayos eléctricos sobre rotor (medición de impedancia, aislación, IP) y estator (aislación, IP, capacidad, tan d, descargas parciales) fueron satisfactorios.

Se realizaron controles y limpieza a los equipos de Excitación, se procedió a realizar el contraste de funciones de las protecciones del generador y panel Unidad, sin encontrarse desvíos entre resultados y ajustes. Además, se inspeccionó el sistema de mediciones, Regulador de turbina. En la Cámara espiral, la empresa contratista IRON TECH realizó la remoción mecánica en forma de spot en los lugares en que peor se encontraba la pintura de la cámara mediante el método hidro jet, para luego aplicar pintura Hempel, Hempadur 17634 en un espesor mínimo de 350 micrones aplicados en 2 manos, cubriendo un total aproximado de 500 m<sup>2</sup>.

En la compuerta de Emergencia, la misma empresa realiza la remoción mecánica del total de la pintura del escudo y laterales aplicando metodología similar a la de la cámara espiral cubriendo un total aproximado de 140 m<sup>2</sup> totales de superficie cubierta.

A la cañería alimentación sistema de refrigeración generador, se le realizó su retiro para luego ser sometidas a una remoción mecánica de incrustaciones mediante hidro jet, se detectaron pinchaduras en la cañería, las cuales fueron reparadas con Belzona y posteriormente se realizó el proceso de pintado similar a los casos anteriores.

En el rodete de la turbina se realizó una inspección de las palas, encontrándose sobre las palas 12, 13 y 15 zonas afectas por cavitación, por lo cual fue necesario realizar aporte de material por soldadura. Para ello se realizó el amolado para profundizar y homogeneizar la superficie y luego se realizó el aporte de soldadura, en el resto de las palas que presentaron pequeñas zonas se amolaron para eliminar rugosidad. El material utilizado fueron Electrodo AWS A5.4 E309L  $\Phi$  2.6 mm, cantidad: 6 kg y AWS A5.4 E309L  $\Phi$  3.2 mm, cantidad: 12 kg. Por último, se les hicieron ensayos de tintas penetrantes en la superficie de las palas reparadas. El material utilizado fueron Electrodo AWS A5.4 E309L  $\Phi$  2.6 mm, cantidad: 6 kg y AWS A5.4 E309L  $\Phi$  3.2 mm, cantidad: 12 kg.

También se realizó la revisión de los cojinetes combinados, guía inferior, válvula de sobre velocidad, eje, entre otras, sin observaciones importantes.

También, dentro de esta parada, se realizó la modernización de las válvulas controladoras de regulador de turbina, reemplazándose las válvulas servopilotadas por válvulas proporcionales.

Con el fin de dar mayor seguridad a los trabajadores y evi-

tar interferencia entre actividades se decidió realizar las mismas a contra turno.

Es destacable que se realizó el 100% de las tareas programadas entregándose la unidad tres días antes de lo programado y con cero accidentes y cero casos de Covid-19.

## Mantenimiento Mayor Turbogrupos G2CH

Del 05 de abril al 07 de mayo se realizó el mantenimiento mayor de la unidad G2CH de Chocón, con 14.069,9 horas de marcha respecto al último mantenimiento (marzo 2016) y un total de 149.612,4 horas desde la puesta en marcha en 1973.

El estado general de la unidad es muy bueno, tanto en la parte eléctrica, como mecánica de la turbina, Generador y auxiliares.

Dentro del mismo se destacan las tareas programadas previamente y realizadas por las distintas áreas:

El Generador se encontró en buenas condiciones de limpieza, no se encontraron indicios de grandes movimientos en el núcleo estático, sólo se reemplazaron 234 cuñas flojas y/o desplazadas, y se repararon efectos corona leves. Los ensayos eléctricos sobre rotor (medición de impedancia, aislación, IP) y estator (aislación, IP, capacidad, tan d, descargas parciales) fueron satisfactorios.

Se realizaron controles y limpieza a los equipos de Excitación, se procedió a realizar el contraste de funciones de las protecciones del generador y panel Unidad, sin encon-

trarse desvíos entre resultados y ajustes. Además, se inspecciono el sistema de mediciones, Regulador de turbina. En la parte mecánica se realizó la revisión del rodete de la turbina, alabes distribuidores, los cojinetes combinados, guía inferior, válvula de sobre velocidad, eje, Compuerta de emergencia donde se repararon los amortiguadores, sin observaciones importantes.

También dentro de esta parada, se realizó la modernización de las válvulas controladoras de regulador de turbina, reemplazándose las válvulas servopilotadas por válvulas proporcionales.

Se trabajó con extensión de la jornada y sábados y domingos en las tareas que conformaban el camino crítico, con el fin de adelantarnos a la finalización del mantenimiento ante el aumento de casos COVID-19 en la zona.

La unidad se entregó 9 días antes del programa, con cero accidentes y cero casos de COVID -19, lo que fue todo un logro, generando un mayor ingreso por disponibilidad prácticamente equivalente a los gastos generados para el mantenimiento del equipo.



# Fallas y Eventos importantes

## Fallas en Interruptores Principales de Chocón

Durante el año se registraron distintas fallas menores en varios interruptores que provocaron una intervención de mantenimiento.

El día 2-2-2021 se observó en fase "S" del interruptor CG15 que a leva que acciona los contactos para señalización no alcanzaba a actuar por completo el micro de posición abierto, si bien la indicación de posición del mismo era correcta. Realizada una verificación a través de la mirilla de tapa de fase, se encontró desprendido el brazo que acciona las levas para el movimiento de los contactos del seccionador. Se solicitó la desenergización del transformador T1CH para normalizar este brazo.

Al abrir la tapa lateral se encontró suelto el brazo del seccionador, además halló una parte de la pieza n° 6088 "Casquillo de Centrado" en la base de la carcasa del interruptor, por lo que se colocó el seguro correspondiente en el brazo, reemplazo la pieza 6088, quedando en servicio el mismo día.

El día 29-08 al salir la unidad G5CH de servicio, al momen-

to de la apertura de CG55 aparece alarma de Inconsistencia IP, provocando el disparo del banco T5CH sin pérdida de potencia ya que G6CH no se encontraba despachada.

Se solicita el banco T5CH para extraer links de CG55, para revisar la fase R donde se indicaba la inconsistencia.

Se observa que el seccionador de la fase R no cierra completamente, visualmente se ve que faltan 10 mm para el ingreso completo del polo.

Se realiza mediciones de tiempos donde se registra en la fase R una velocidad 5,9 m/s muy superior a la normal de 5,3 m/s y registros altos en la amortiguación.

Por esta condición los contactos auxiliares de la fase R no dan la posición de cerrado, entonces se produce la discrepancia y la inconsistencia, lo cual generó el disparo del banco.

Se procedió a la corrección del tiempo mediante ajuste válvula 6030 y el amortiguamiento a través del tornillo calibrado 5324, quedando la unidad disponible el 30-08.

## Reemplazo de enlace ARR-CH

Durante una tormenta eléctrica una descarga sobre un mástil de 48mts, produjo que fallen dos equipos PTP600 que comunican las centrales Chocón y Arroyito. También se dañó el cable FTP que conecta el equipo en el mástil con su unidad de alimentación PoE dentro de la casilla a pie del mástil. Se debieron cambiar ambos equipos por unos nuevos.

Debido a la urgencia de la normalización del sistema no se llevó a cabo una licita citación, realizando una Adjudicación directa al integrador original del radioenlace, EyC Comunicaciones, el plazo de su normalización total fue de 45 finalizando el 30 de abril 2021.

## Central Arroyito

No se registraron fallas de relevancia durante el año 2021.

## Auditoría Técnica Obras Civiles por consultor Independiente (CI) en el emplazamiento Chocón – Arroyito

Durante el mes de septiembre se realizó la 7° Auditoría Técnica por Consultor Independiente (CI) de aspectos civiles del emplazamiento Arroyito, contando como Auditor al Ing. Ascensio Lara (Francia); mientras que durante el mes de diciembre se efectuó la 10° Auditoría Técnica por CI de aspectos civiles del emplazamiento El Chocón, contando como Consultores al Dr. Ernesto Vicente (USA) e Ing. Oscar Navarro (Argentina).

La realización de estos eventos incluye la realización de inspecciones técnicas de las obras, exposiciones técnicas a cargo de ENEL y el desarrollo de paneles de discusión

técnicos. Todas estas tareas (Mandatorias por Contrato de Concesión) son fiscalizadas por los técnicos de ORSEP, que asistieron y supervisaron el desarrollo de las mismas. Previo al desarrollo de las Auditorías, ENEL presenta al CI y ORSEP, un Informe técnico ad hoc por emplazamiento, que es remitido con unos 5 días de antelación para su análisis y posterior discusión.

Al cierre de las auditorías, el CI emite su Informe Final, donde se destaca el buen estado de comportamiento estructural tanto de El Chocón como de Arroyito durante el período evaluado.

## Estudios de Estabilidad de la Presa El Chocón

Emergente del CI del año 2019 se cumplimentó con el requerimiento de "Actualización de los estudios de estabilidad de la Presa El Chocón, tanto para condiciones estáticas como dinámicas". Los últimos estudios habían sido desarrollados en el año 1995, de modo que la actualización consideró el nuevo campo tensional de las estructuras (registrado desde la auscultación) y los espectros de respuesta dinámicas provistos por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica realizados durante 2021 a través de un estudio de peligrosidad sísmica específico para el área de la presa.

Los estudios fueron realizados por la firma RED INGENIERÍA SRL de la ciudad de Cipolletti y se presentaron durante el desarrollo del CI-2021 Chocón, concluyendo que: para las hipótesis evaluadas, los coeficientes de seguridad al deslizamiento de la presa resultan satisfactorios; mientras que las deformaciones residuales frente a sísmica son marginales, de modo que no comprometen la salud estructural de la presa e instalaciones.

Al cierre del año, quedaron pendientes algunos resultados de evaluaciones menores que serán cumplimentadas durante el primer trimestre del próximo año.

## Actualización de Mapas de Inundación del PADE

Debido al tiempo transcurrido desde la ejecución de los mapas de inundación desarrollados en 1996 y, teniendo en cuenta las modificaciones en la morfología de los cauces aguas abajo, los cambios antrópicos (puentes, poblaciones, cultivos, etc.) ORSEP solicitó un pedido de actualización de los Mapas de Inundación correspondiente.

La ejecución de los nuevos mapas de inundación fue contratada a la Consultora nacional EVARSA y, al igual que en la oportunidad anterior, fue financiada en conjunto con las restantes Concesionarias del Comahue, el monto de este fue de \$ 21.692.300 tomando como fecha para el mismo julio 2019 y luego se realizaron el ajuste correspondiente de acuerdo a la fórmula de actualización acordada.

Los estudios se iniciaron sobre fines del año 2019 y concluyeron en el segundo semestre de 2021. Los plazos previstos originalmente tuvieron que ser extendidos debido a las dificultades originados por la pandemia Covid-19, de-

clarada a partir del mes de marzo del año 2020.

El alcance de los trabajos realizados fue:

1. Recopilación y Análisis de la Información Antecedentes
2. Relevamientos topobatimétricos de cauces del río Limay, Negro y Neuquén
3. Batimetría de Embalses
4. Desarrollo de Modelo Digital de Terreno
5. Modelación Hidrodinámica de los escenarios de riesgo
6. Generación de los Planos de Inundación producidas por cada uno de los escenarios de riesgo planteados

El resultado de los estudios fue presentado a ORSEP quien solicitó (a fines de 2021) la ampliación de algunos mapas específicos de las ciudades aguas abajo, considerando escalas de mayor detalle y otros ajustes menores. Se estima que durante el primer trimestre del próximo año finalizarán estas tareas.

## Auditoría Técnica por consultor Independiente (CI) del Equipamiento e Instalaciones Electromecánicas de las obras de Evacuación y Aducción emplazamientos Chocon-Arroyito

De acuerdo con lo dispuesto en la nota del ORSEP NO-2020-38294953-APNORSEP#

MOP, donde se requería la realización de dicha auditoría con el objeto de verificar las instalaciones mencionadas y revisar los avances de las recomendaciones resultantes de la Auditoría Electromecánica 2016.

El día 11 de enero Enel envía al CI (Ing. Abel Grosso) la información requerida, para su análisis.

El día 25 de enero el CI realiza una visita a las plantas, verificando el estado de cada uno de los equipos auditados y su funcionamiento.

El 1 de febrero se realiza la exposición de Enel indicando los mantenimientos realizados a cada sistema, acciones realizadas para la mejora de los equipos tanto las sugeridas

por el CI en la auditoría 2016, como las que Enel con su experiencia consideraba necesaria.

El 2 de febrero el CI, luego de haber evaluado la información recogida hace una exposición donde como conclusión indica:

*“Visto el estado de conservación y la aptitud funcional que exhibe el equipamiento y las instalaciones objeto de esta auditoría, así como también teniendo en cuenta especialmente la atención prestada por la Concesionaria a las recomendaciones y sugerencias devenidas de la auditoría que sobre las mismas obras hidro-electromecánicas se celebró en Julio 2016, el consultor independiente concluye que los avances alcanzados perfeccionan su operación segura y confiable inmanente a su diseño”*

## Contrato de Auscultación, Limpieza-control de plagas y Mantenimiento Edificio de ambos emplazamientos

Se efectuó la compulsa técnico-económica para la renovación de los tres contratos mencionados, proceso realizado por el área de procurement.

Se invitaron a las siguientes empresas: BLACK SERVICES,

IMA, LA MANTOVANA y ENRIQUE ZEPELLI.

Luego del proceso correspondiente, en el mes de agosto los 3 contratos fueron adjudicados a la empresa ENRIQUE ZEPELLI con el siguiente detalle:

Contrato	Modalidad	Monto total (24 meses)
Auscultación	Abono mensual	\$ 30.184.296
Limpieza industrial y general - Control de plagas	Abono mensual	\$ 58.283.616
Mantenimiento edificio	Certificaciones a demanda	\$51.836.141

El nuevo Contrato dio inicio el 1 de agosto 2021.

## Proyectos e Inversiones

Continuando con el plan de renovación de equipos de centrales que alcanzaron o que están muy próximos a alcanzar el fin de su vida útil, fueron adquiridos los siguientes equipos:

### Provisión y reemplazo de tableros eléctricos en Central El Chocón

La licitación denominada "Provisión y reemplazo de tableros eléctricos en Central El Chocón" fue lanzada en el segundo semestre de 2020, y tenía como objeto la provisión de 17 tableros eléctricos de baja tensión y 2 seccionadores de baja tensión, el desmontaje de los tableros y seccionadores existentes y montaje del nuevo equipamiento, en distintas locaciones de la central Hidroeléctrica El Chocón.

Los 17 tableros a suministrar se denominan:

- 1°) Tablero alimentación general Almacén 2
- 2°) Tablero alimentación oficinas Almacén 2
- 3°) Tablero alimentación iluminación Almacén 2
- 4°) Tablero alimentación sala anexa Almacén 2
- 5°) Tablero alimentación playa rezago Almacén 2
- 6°) Tablero de salida transformador Almacenes
- 7°) Tablero iluminación y tomas taller automotores
- 8°) Tablero de distribución taller automotores
- 9°) Tablero seccionador fusible taller automotores
- 10°) Tablero transferencia Grupo Emergencia de Vertedero
- 11°) Tablero termotanque de Central
- 12°) Tablero seccionador distribuidor general 220 V
- 13°) Tablero alimentación antena radioenlace CH-ARR
- 14°) Tablero conmutación bombas Túnel Rampa
- 15°) Tablero seccionador iluminación de emergencia Toma
- 16°) Tablero seccionador iluminación de emergencia Vertedero
- 17°) Tablero principal alimentación edificio H

Los aparatos de protección y maniobra a suministrar se denominan:

- 18°) Seccionador para tablero grúa pórtico canal de Fugas
- 19°) Seccionador para tablero grúa pórtico obra de Toma

La licitación se dividió en 2 ítems, provisión de equipamiento, y reemplazo de los tableros. Las empresas sugeridas para participar en la licitación fueron:

ABB ARGENTINA; IDS PATAGONIA; EQUIPEL; CASA BLANCO GOTLIP; MK UNELEC; -MEI SRL; QUANTUM SRL:

En diciembre de 2020 se adjudican 2 contratos, el ítem provisión del equipamiento fue adjudicado a la firma UNELEC por un monto de U\$D20.827,05, con un plazo de entrega de 60 días; el ítem reemplazo de los tableros fue adjudicado a la firma MEI por un monto de \$677.927,50, con un plazo de 30 días de ejecución a partir del comienzo de la obra.

El ítem 1 de la licitación fue concluido en marzo de 2021 con la entrega total del equipamiento. El ítem 2 de la licitación comenzó en el mes de junio de 2021 y concluyó en el mes de julio del mismo año.

Se destaca que los tableros, reemplazados fueron donados a la escuela de Educación Técnica N° de la Ciudad de Cipolletti, los que se utilizaran con fines educativos. Para dicha donación se trabajó en conjunto con el área de Sostenibilidad quien fue que realizó los contactos y firma del convenio respectivo.



## Cambio de electroválvulas de regulador velocidad CH

Los reguladores electrónicos originales marca eran ASEA de electrónica analógica, fueron modernizados entre 2016 y 2018, pero conservando el regulador hidráulico.

Debido a su antigüedad y desgaste los transductores electrohidráulicos estaban requiriendo de ajustes y calibraciones muy frecuentemente.

En el año 2020 se realizó una licitación para la renovación de estos transductores en las 6 unidades, comenzando en 2021 aprovechando las paradas por Mapros Mayores de CH4 y CH2.

Durante el Mapro Mayor de la unidad CH2 se realizó la actualización de esta, y durante el mes de octubre de 2021

se realizaron trabajos en los turbogrupos CH1, CH3, CH5 y CH6, finalizando así el proyecto.

Las nuevas electroválvulas son marca REXROTH, de tipo proporcional, controladas por señal 4.20mA, con electrónica integrada, de la misma tecnología a las incorporadas a los reguladores de turbina de la central Arroyito.

La licitación se desarrolló durante los meses de agosto-septiembre de 2020, resultando adjudicada la firma INGELSUD SRL

El monto total de la licitación fue de U\$S 42.256 por 7 válvulas más accesorios, y \$ 4.771.287 por el montaje y puesta en marcha.

## Renovación de Rectificador-Cargador de Baterías de Toma El Chocón y Cargadores de baterías 110Vcc Arroyito

Habiéndose realizado un análisis del estado y la criticidad de estas y la de los cargadores de 110Vcc de la central se resolvió avanzar en la renovación de los cargadores de 110Vcc en lugar de las UPS del sistema de Control, y lanzar una licitación en conjunto con el cargador de Toma de Chocón.

Durante el año 2020 se realizó licitación por renovación del cargador de baterías de Toma de la Central El Chocón, pero motivado en problemas de los oferentes para registrarse como proveedores de ENEL, finalmente el llamado fue cerrado sin llegar a una finalización.

El segundo proceso de licitación se realizó durante los meses de junio-julio de 2021, resultando adjudicada la firma INGELSUD SRL.

El importe por la provisión de materiales y repuestos fue de USD 56.693,87.

El importe total por la prestación del servicio fue de \$ 4.242.826,71.

CONTRATO JA10085755

El proyecto finalizó en el mes de diciembre 2021.

## Sistemas de tendido de fibra y cámaras de video

Debido al crecimiento de sistemas que requieren una comunicación on line, es que se decidió ampliar el tendido de fibra óptica en las centrales lo que permitirá la conexión de equipos en distintos lugares de la central. Monitorear y registrar equipos y maniobras mediante sistema de video. El sistema de video reportara información de las partes externas de Central, Toma Vertedero, Almacenes y accesos a la Guardia de Gendarmería Nacional escuadrón Chocón, encargada de controlar lo correspondiente a seguridad Patrimonial e ingresos.

Se realizó durante el mes de octubre el proceso licitatorio, invitándose las siguientes empresas: GH Comunicaciones; EyC Comunicaciones; Panicles Comunicaciones y Energía; Gran Líder Comunicaciones; CONEXAS.

La empresa adjudicada fue Panicles Comunicaciones y Energía, por un monto de U\$S 129.507,04 en equipamiento y \$ 9.468.422 por la mano de obra. El Plazo de ejecución es 2 años con opción a uno más. Fecha finalización: diciembre 2023.

## Instalación de detectores de aceite en agua en los pozos de drenaje

En el año 2012 se había instalado un equipo de detección en el pozo central de drenaje de Chocón y otro correspondiente a la central de Arroyito. Durante los años 2016 y 2018 presentaron diversas fallas y no pudieron ser reparados ya que no se contaba con representantes de la marca a nivel nacional. Debido a la necesidad de dar respuestas a este problema

se realiza un estudio de posibles proveedores de los mismos. Se realizó una licitación siendo las empresas invitadas Meditecna; Manicone S.A.; Marpatech, adjudicándose a Meditecnica por un monto de € 10.793 y equipos marca Vega con detector de principio capacitivo.

Los equipos fueron recibidos en 2019, se debieron fabricar

accesorios especiales para su montaje y fueron montados en los respectivos pozos durante el mes de septiembre 2020. Durante el 2021 se realizó el montaje de unas bandejas de

cables y el posterior tendido de los mismos para llevar la señal de alarma a la Sala de Control, finalizando los trabajos en junio.

## Control de inventarios Almacenes Chocón

En septiembre de 2020 al área de OMI Argentina-Chile decide, a través de Procurement Argentina, lanzar la licitación para la realización de un inventario general de todos los almacenes de Central Costanera y Central Chocon.

Presentaron ofertas la empresa: Bureau Veritas, Control de Inventarios e Integra Servicios, siendo ésta última la ganadora de la licitación del servicio. Definidos los detalles se firma el contrato en noviembre de 2020.

Las tareas de inventario comenzaron en Chocón el lunes 15 de marzo de 2021 y culminaron el viernes 26 del mismo mes.

Del inventario general realizado por la contratista, surgieron diferencia en exceso y defecto, las cuales se formalizaron mediante un acta firmada por el Material Manager

de Chocón, el Analista Operat. Perform. Optimization, el Head of Power Plant El Chocon-Arroyito y el Head of O&M Hydro Argentina. Esta acta, junto al archivo de diferencias y al listado general de los materiales de Chocón, fueron enviadas al área de OMI Argentina/Chile para que proceda a su contabilización.

El monto neto de las diferencias arrojó un resultado neto positivo de ARS 102.357,87, el cual surge de la compensación entre diferencias negativas por defecto de materiales de ARS -1.260.302,50, y las diferencias positivas por exceso de materiales de ARS 1.362.660,37

Cabe mencionar que el inventario general realizado en la Central Chocón en 2021 se realizó luego de varios años que no se realizaba este control.

## Aspectos Operativos y de Despacho

El Despacho de las centrales se realizó durante la mayor parte del año, con caudales acordes a lo establecidos en el Régimen Anual de Caudales Mínimos Mensuales (R.C.M.M), determinados por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenecas (A.I.C) y Caudales Mínimos Extraordinarios, indicados también por AIC. Solamente en el transcurso del mes de mayo, principio de junio y fines de junio - principio de julio, CAMMESA solicitó incrementar el erogado hasta alcanzar los 900 m3/s.

El caudal erogado en el período enero-abril, meses en los cuales el caudal máximo se restringe por aplicación del régimen de caudales máximos para drenajes, desde su valor máximo normal, 1200 m3/s, a 637 m3/s, 412 m3/s y 375 m3/s, para enero, febrero y marzo - abril, respectivamente, fue de 358 m3/s para enero y febrero, 348 m3/s durante el mes de marzo y 338 m3/s durante abril, coincidentes plenamente con el R.C.M.M.

La aplicación del Régimen de Caudales Mínimos Mensuales se mantuvo hasta los primeros días de mayo (04/05/2021), pasando luego a erogarse de acuerdo al régimen de Caudales Mínimos Extraordinarios aplicado por AIC, mediante nota AIC-SOyF N° 004/21, con la que estableció un caudal de 300 m3/s. El día 12/05 CAMMESA solicitó incrementar el caudal erogado por Arroyito hasta alcanzar los 900 m3/s, debido al incremento de la demanda en el SADI. Este caudal se erogó hasta el día 27/05, cuando CAMMESA solicitó operar nuevamente de acuerdo al caudal mínimo

extraordinario, al cual se llegó el día 03/06, operando de acuerdo a los gradientes establecidos.

La operación con el caudal mínimo extraordinario continuó durante junio, hasta el día 27, día en que CAMMESA solicitó incrementar el saliente hasta alcanzar los 900 m3/s, por alta demanda. Comenzado julio, el día 3, CAMMESA indicó nuevamente operar de acuerdo al Caudal Mínimo Extraordinario, el cual se alcanzó el día 10/07, por cumplimiento de gradientes. Desde el día 03/07/2021, hasta el día 15/12/2021, se permaneció erogando el caudal Mínimo Extraordinario indicado por AIC mediante nota AIC-SOyF N° 004/21.

Desde el 16/12/21 al 31/12/21, se erogó el caudal indicado por AIC mediante nota AIC/SOyF N°032/21, en la que estableció un nuevo Caudal Mínimo Extraordinario de 320 m3/s, para el Río Limay

En resumen, los caudales erogados, medios mensuales, fueron los siguientes: enero, 358 m3/s (R.C.M.M 358 m3/s); febrero: 358 m3/s (R.C.M.M: 358 m3/s); marzo: 348 m3/s (R.C.M.M: 348 m3/s); abril: 338 m3/s (R.C.M.M: 338 m3/s); mayo: 583 m3/s (R.C.M.M: 320 m3/s); junio: 336 m3/s (R.C.M.M: 320 m3/s); julio: 381 m3/s (R.C.M.M: 320 m3/s); agosto: 300 m3/s (R.C.M.M: 336 m3/s); septiembre: 300 m3/s (R.C.M.M: 354 m3/s); octubre: 300 m3/s (R.C.M.M: 358 m3/s); noviembre: 300 m3/s (R.C.M.M: 358 m3/s); diciembre: 311 m3/s (R.C.M.M: 358 m3/s).



El año hidrológico iniciado el 1 de abril se caracterizó como un año extra seco, de acuerdo a los derrames acumulados en ambos ríos, Limay y Collón Cura, a su vez el derrame acumulado desde inicio de año, hasta el 31 de diciembre de 2021, fue de 9.525 Hm<sup>3</sup>. La generación neta registrada por el Complejo Chocón-Arroyito durante el año fue de 1.954,9 GWh.

La generación bruta, en el mismo período, alcanzó los 1958,8 GWh, habiendo totalizado Central El Chocón 1.507,5 GWh, mientras que a Central Arroyito le correspondió una generación bruta de 451,3 GWh.

La operación del embalse de El Chocón (Lago Ezequiel Ramos Mexía) se realizó durante el año dentro de la Franja de Operación Normal (FON), hasta el día 14/10, día en el cual ingresó a operar dentro de la Franja de Operación Extraordinaria (F.O.E). El nivel del mismo al día 1ero de enero de 2021 fue de 373,79 m.s.n.m. (energía embalsada de 585 GWh, sólo embalse de Chocón). El nivel de alerta o bien el nivel límite con la Franja de Atenuación de Crecidas, para esa fecha, era de 381,00 m.s.n.m.

Durante los primeros seis meses del año (enero/junio), la operación realizada por CAMMESA determinó que los caudales erogados por Piedra del Águila, medios mensuales (376 m<sup>3</sup>/s), resultaran levemente inferiores a los erogados

por El Chocón (392 m<sup>3</sup>/s), a lo que se debe sumar la evaporación del embalse en el mismo período, por lo tanto la trayectoria del embalse fue en disminución, alcanzando una cota de 372,44 m.s.n.m al 30 de junio, es decir, en este semestre el embalse disminuyó poco más de 1 metro, lo que representa una pérdida de volumen útil de 1160 Hm<sup>3</sup> y una caída en la reserva embalsada de 125 GWh.

En el segundo semestre, en el cual nuestro caudal erogado medio, fue superior al erogado por Piedra del Águila, (312 m<sup>3</sup>/s vs 265 m<sup>3</sup>/s), hizo que nuestro embalse acrecentara su bajante, registrando al 31/12, 370,65 m.s.n.m., es decir 1.8 metros de pérdida de nivel.

Piedra del Águila mientras tanto, desde el 01/01/21 hasta el 31/12/21, perdió poco menos de 5 metros de cota (reserva de energía), debido al balance resultante entre la operación realizada y los caudales entrantes a su embalse.

La máxima cota alcanzada por el embalse durante el año fue de 373,81 m.s.n.m., correspondiente al 02 de enero, mientras que el mínimo registro fue el correspondiente al día 24 de diciembre, 370,51 m.s.n.m.

Las precipitaciones registradas durante el 2021 fueron deficitarias, respecto a la media. Lo mismo ocurrió con la nieve, lo que explica la clasificación del año hidrológico (extra - seco).

## Disponibilidad y Fiabilidad del Parque de Generación Hidráulica

La disponibilidad interna acumulada en el año 2021 del Complejo El Chocón-Arroyito (Central El Chocón 95,99% y Central Arroyito 99,77 %) fue de 96,36 % (ponderada por la potencia), habiéndose cumplido el Programa de Mantenimiento de ambas centrales.

En Central Chocón se realizó el mantenimiento mayor de la unidad G2CH y medición de tiempos de operación de los interruptores de las 6 unidades, así como la modificación de los cabezales de los reguladores electro-hidráulicos de las unidades.

Se atendieron las fallas menores y las tareas programadas de mantenimiento rutinario sobre los equipos e instalaciones.

El objetivo de disponibilidad anual establecido en el presupuesto fue de 95,12% (ponderado por la potencia).

Durante el año 2021 se registraron 3 desenganches por fallas internas en Central El Chocón, G3CH (2), G5CH (1). En Central Arroyito se registraron 5 desenganches, los que se debieron a fallas internas.

### Motores

La generación prevista en el presupuesto 2021 era de 7,4 GWh, siendo la real de 70,06 GWh, esta diferencia se debió a un mayor requerimiento del sistema.

En cuanto a la disponibilidad, la presupuestada para 2021 fue de 88,42%, resultando la real del 64,74 %.

La cantidad de horas de marcha por grupo fueron de acuerdo a lo siguiente:

- MG12: 1.076 horas
- MG13: 1.385 horas
- MG14: 1.249 horas
- MG14: 1.372 horas

En cuanto al comportamiento de los mismos fue bueno, siendo muy solicitados durante prácticamente todo el año. Se realizaron los mantenimientos dentro del contrato de Warsila, siendo la actividad destacada, el cambio del Kit de Governol en los cuatro Motogeneradores.

# **3.** **Gestión comercial**





## El Mercado Eléctrico Argentino

La demanda interna de energía del Sistema Eléctrico Argentino (SADI) durante el año 2021 experimentó un aumento acumulado del 5,16% respecto del año anterior, alcanzándose al 31 de diciembre de 2021, los 133.873 GWh netos.

En este contexto, la generación total del sistema durante el 2021 fue un 5,7% mayor que en 2020, esto justificado en gran medida por la apertura económica y consecuente aumento de demanda de un 2021 con medidas sanitarias COVID-19 menos restrictivas.

La potencia instalada total en el SADI a diciembre de 2021 fue de 42.989MW, con un incremento neto de 1038 MW compuesto por 1.002 MW de origen renovable, 0 MW hidráulico y 36 MW térmico. Cabe destacar, que los ingresos de origen renovable se han producido en el marco del programa Renovar y contratos en el Mercado a Término Energías Renovables (MATER).

Teniendo en consideración lo anteriormente mencionado, Enel Generación El Chocón S.A. cuenta con una potencia instalada de 1.418 MW brutos hidráulicos, y con una Potencia de 35,6 MW térmicos correspondientes a los Moto-generadores, teniendo una participación en el SADI de un 3,4% respecto al total de la potencia instalada.

En lo que respecta a la participación del cubrimiento de la demanda de energía eléctrica, el parque de generación térmica ha contribuido con el 63,2%, mientras que la generación hidroeléctrica aportó el 16,9%. Adicionalmente, la

generación nuclear cubrió el 7,1%, y las fuentes renovables (eólica y solar) aportaron un 12,2% de la demanda. La demanda restante se abasteció con importación de energía eléctrica (0,6%), proveniente de los acuerdos operados por CAMMESA con Uruguay y Brasil. A su vez, se exportó energía equivalente al 2,9% de la demanda interna del país.

En este contexto, la producción total de la Sociedad durante el año 2021 fue de 2.025 GWh, un 31% inferior a la producción del año 2020.

Esta producción fue constituida por 1.506 GWh de Chocón (74%), 449 GWh de Arroyito (22%) y 70 GWh a la producción de los MotoGeneradores (4%).

El Costo Marginal Operativo (CMO) promedio durante 2021 fue de 8.745 \$/MWh, un 162,6% mayor respecto al año anterior, debido principalmente a la devaluación del tipo de cambio y a la mayor utilización de combustibles líquidos dado la baja hidraulicidad del año. En dólares, el costo en 2020 de 48 USD/MWh pasó a ser de 92 USD/MWh en 2021 (91,7% superior).

Por otra parte, el precio spot máximo para la sanción de los precios de mercado en el MEM se incrementó de 720 \$/MWh en 2020 a 930 \$/MWh en agosto del 2021.

El 5 de agosto de 2021, a través de la Resolución SE 748/2021, se estableció que a partir del 1° de agosto de 2021 el Precio Spot Máximo en el MEM será de pesos novecientos treinta por megavatio hora (930 \$/MWh).

## Condiciones Hidrológicas

Respecto al manejo de los recursos hidrológicos, se continuó con la política de uso restrictivo de las reservas de los embalses del Comahue, para ello el Organismo Encargado del Despacho (OED) realizó una operación de los embalses definida como de mediano plazo, condicionada por las inclemencias del periodo, teniendo en cuenta el caudal entrante a las cuencas y los recursos disponibles en el MEM. El año hidrológico iniciado el 1 de abril de 2021 se caracterizó como un año extra seco, disminuyendo el aporte hídrico de las cuencas de los ríos Limay y Collón Curá con relación a los años anteriores.

La sociedad inició el 2021 con una cota del embalse de 373,79 m.s.n.m. La reserva embalsada en El Chocón era de 1.832 GWh y en el Comahue se disponía de 4.977 GWh. Ambos valores fueron medidos respecto de la condición de cota mínima de FOE.

Al cierre del ejercicio 2021, la cota del embalse alcanzó los 370,65 m.s.n.m. La reserva de energía en los embalses del Comahue era de 3.618 GWh de los cuales 1.332 GWh corresponden a las reservas de El Chocón.

# Esquema de Remuneración de Costos de Generación- Resolución SE N° 440/2021

El 21 de mayo, la Resolución SE 440/21 actualizó la Resolución SE 31/2020 con un ajuste del 29% de aplicación lineal a los valores originales de la Resolución 31/2020. El ajuste del 29% fue retroactivo al mes de febrero 2021. Para que se haga efectiva la liquidación de ventas con los valores de

remuneración actualizados, cada Agente Generador debió presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/20.

## Resolución SE N° 440/21 Esquema de Remuneración de Costos de Generación

### Remuneración por Potencia

#### CENTRALES TÉRMICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2021)

- **Ciclos Grandes:** 129.839 \$Arg/MW-mes
- **TV Grandes:** 185.180 \$Arg /MW-mes
- **TG Grandes:** 151.124 \$Arg/MW-mes
- **TG Chica:** 195.822 \$Arg/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso (DIGO)

- **Dic - Feb:** 464.400 \$Arg/MW-mes
- **Jun - Ago:** 464.400 \$Arg/MW-mes
- **Mar - May:** 348.300 \$Arg/MW-mes
- **Sep - Nov:** 348.300 \$Arg/MW-mes

#### CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2021)

- **HI>300MW:** 127.710 \$Arg/MW-mes (CHOCHI)
- **120MW<HI <300MW:** 170.280 \$Arg /MW-mes (ARROHI)

### Remuneración por Energía

Energía Generada:

- Térmicas
  - Gas: 310 \$Arg/MWh
  - Líquido: 542 \$Arg/MWh
- Motores
  - Gas: 310 \$Arg/MWh
  - Líquido: 542 \$Arg/MWh
- Hidroeléctricas: 271 \$Arg/MWh

Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante):

- Térmicos e Hidro: 108 \$Arg/MWh.

El 8 de junio, el Grupo presentó las notas de desistimiento para Costanera, Chocón y Dock Sud.

En julio se publicó el documento de transacciones eco-

nómicas (en adelante, "DTE") definitivo mayo 2021, el mismo aplico al pago de generadores la nueva resolución ya vigente (440/21). A su vez se publicaron en concepto de "ajustes meses previos" los valores remunerativos finales de los meses de febrero, marzo, y abril, para los que también se definió la nueva regulación.

Con fecha 24 de agosto de 2021, la Subsecretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a solicitar información detallada de la estructura de costos de todas las empresas de generación. La Sociedad cumplió con la solicitud el 14 de septiembre de 2021.

El 2 de noviembre se publicó la Resolución SE N° 1037/21 por medio de la cual se adoptaron las siguientes medidas:

- Creó la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista
- Estableció que, a partir de las transacciones económicas del mes de septiembre de 2021, los ingresos recaudados por CAMMESA provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica serán acumulados en la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista.
- Dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440/2021, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022.

Los ingresos netos recaudados en la Cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista tendrán como destino el financiamiento de obras de infraestructura energética y serán asignados según lo establezca oportunamente la Secretaría Energía.

El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a Cammesa, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N°440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e

igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia.

Asimismo, se reconocerá un monto adicional de 1.000 \$/MWh exportado en el mes el cual será asignado en for-

ma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado.

## Remuneración de la Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento

Mediante la Resolución SE N° 440/2021 de la Secretaría de Energía, los Generadores Habilitados Hidráulicos (GHH) recibirán una remuneración mensual por la potencia media operada disponible en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). Se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPOHMRT). Adicionalmente, los Generadores Habilitados Térmicos

(GHT) recibirán una remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). La potencia media efectivamente entregada en las horas HMRT se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPHMRT).

## Gestión del negocio

Por aplicación de la Resolución SE N° 95/2013, se suspendió transitoriamente el Mercado a Término (MAT), con lo cual la Sociedad no ha podido firmar nuevos acuerdos de suministro con Grandes Usuarios.

La Sociedad mantiene la comercialización de Energía Nueva permitida por la Regulación (Nota N° 511/2009) y destinada al cubrimiento de excedentes de demanda de Grandes Usuarios, conforme el esquema proveniente de la Obra de Elevación de la Cota del Embalse de Central Arroyito.

Durante 2021 se ha vendido como energía nueva un total de 10.534 MWh anuales provenientes de la Central Arroyito. Los mismos fueron comercializados por Enel Trading Argentina S.R.L. (ex Comercializadora de Energía S.A.). El precio promedio de venta a los clientes de la energía nueva de Arroyito fue de 25,94 U\$S/MWh.

En diciembre de 2020, Argentina obtuvo la autorización como país emisor de los certificados I-RECs por parte de la International REC Standard Foundation, una Organización sin fines de lucro que proporciona un sólido estándar de seguimiento de atributos de energía renovable para su uso en todo el mundo. Luego de la designación de IRAM como emisor local, Enel Generación El Chocón se registró como planta generadora de energía renovable para ofrecer a las empresas certificados internacionales de energías renovables (IRECs), como parte del compromiso con el medio ambiente. Los IREC son certificados, recomendados en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, y son un instrumento que brinda la posibilidad a cada usuario de certificar sus consumos de energía con esta cobertura sustentable.

Al cierre del año 2021, se ha logrado la venta de 58.635 IRECs (cada IREC corresponde a 1MWh de energía generada). El precio promedio de venta de los certificados fue de 0,92 USD/IREC.

A partir de la sanción de la Resolución SRR y ME N° 1/19, Res SE N° 31/20 y posterior Resolución SE N° 440/2021, que estableció el nuevo esquema remunerativo del cual participan los generadores térmicos, considerando una remuneración mínima de potencia y la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada (DIGO). En tal sentido, los motogeneradores participaron en cada uno de los llamados a declaración, por períodos trimestrales.



# **4. Finanzas, Administración y Digital Solutions**



# Finanzas, Administración y Digital Solutions

## Finanzas

La Sociedad realizó en el año 2021 una reducción voluntaria de capital social según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre del 2021 por un total de \$4.100 millones cancelándose las correspondientes acciones en proporción a las participaciones accionarias de los accionistas de la sociedad.

Continuando con su estrategia de inversión de excedentes de fondos, la Compañía priorizó el resguardo del poder adquisitivo de la moneda, el rendimiento y la liquidez. En este sentido, se mantuvieron gran parte de los excedentes de fondos en dólares mientras que, en el mercado local, se utilizaron instrumentos de renta fija de corto plazo (Fondos Comunes de Inversión).

Cabe mencionar que la empresa no posee deuda bancaria al cierre del ejercicio bajo consideración.

Con relación a los créditos provenientes de las acreencias de VOSA la empresa cobró en 2021 un total de capital e intereses de USD 31,4 millones.

Por los créditos cedidos a Enel Generación Costanera S.A en 2019 en concepto de Liquidaciones de Venta a Definir ("LVFVD") generadas durante los años 2012 y 2013 por aplicación de la Resolución S.E. N° 406/2003, así como también las Liquidaciones de Ventas por los conceptos remunerativos "Mantenimiento No Recurrente" y "Remuneración Adicional Fideicomiso" generadas en los años 2016 y 2017 por aplicación de las Resoluciones S.E. N° 482/2015 y S.E.E. N° 22/2016 la compañía recibirá el importe, en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, las cuales comenzaron en el mes de abril de 2019.

Los intereses devengan tasa equivalente al rendimiento

medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista.

El capital de los créditos asciende al 31 de diciembre de 2021 a \$136 millones.

Por otro lado, por la cesión y transferencia realizada a Ede-sur en agosto 2019 de las diez primeras cuotas del crédito sobre Central Térmica Vuelta de Obligado por un total de \$1.738 millones, la compañía recibirá el importe de los créditos en 42 cuotas mensuales, iguales y consecutivas luego de un periodo de gracia de 18 meses en el cual los intereses se capitalizaron. Los mismos devengan la tasa de colocaciones promedio de CAMMESA. El capital de los créditos al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$1.876,3 millones.

Adicionalmente, por el "Acuerdo de regularización y cancelación de acreencias con el Mercado eléctrico mayorista" suscripto con CAMMESA, Enel Generación Costanera S.A. y Enel Trading S.A. en Septiembre de 2019 mediante el cual se regularizaron las acreencias por las liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir (LVFVD) generadas por la aplicación de la Resolución S.E 529/2014, y la cesión realizada a Enel Generación Costanera S.A. la Compañía recibirá el importe de los créditos en 36 cuotas mensuales iguales y consecutivas comenzando en octubre 2019.

Los intereses devengan la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista. El capital de los créditos asciende al 31 de diciembre de 2021 a pesos \$45,8 millones.

## Administración

Los sectores administrativos, como parte de sus actividades principales, continuaron generando la información económica y patrimonial periódica que requieren las disposiciones legales, impositivas y corporativas, a tiempo y

con la confiabilidad ya demostradas en ejercicios anteriores, optimizando los recursos de acuerdo a los objetivos definidos en los programas de la Sociedad.

## Unidad de Control Interno

Enel Generación El Chocón cuenta con un sistema de control interno sobre la información financiera elaborado mediante la metodología COSO. El sistema consiste en la definición de objetivos de control que contemplen los riesgos de la operatoria y la formalización de actividades de control en los procesos para asegurar la fiabilidad de la

información contenida en los estados contables. El esquema se complementa con autoevaluaciones por parte de los responsables de los procesos y supervisiones de los responsables finales de la Compañía. Asimismo, se efectúan evaluaciones de auditoría sobre el diseño y efectividad de los controles como parte del monitoreo independiente del modelo.

## Indicadores, razones e índices

Exponemos los siguientes indicadores de la Sociedad en forma comparativa con los del año anterior.

	2021	2020
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total):	3,19	3,59
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total):	0,24	0,22
Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente):	5,60	2,74
Razón Ácida (Activo Corriente - Inventario/Pasivo corriente):	5,60	2,74
Razón del Patrimonio al Activo (Patrimonio neto/Activo total):	0,76	0,78
Inmovilización del capital (Activo no corriente/Activo total):	0,71	0,75
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto):	0,07	0,13
Apalancamiento (Pasivo total/Patrimonio neto):	0,31	0,28
Rotación de Activos (Ventas/Activo total):	0,14	0,14

## Estructura patrimonial y de resultados comparativa (expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario)

### Estructura patrimonial

	2021	2020
Activo corriente	8.880.795.568	10.683.769.825
Activo no corriente	21.741.793.522	32.528.559.223
<b>Total del activo</b>	<b>30.622.589.090</b>	<b>43.212.329.048</b>
Pasivo corriente	1.586.342.824	3.901.661.667
Pasivo no corriente	5.714.152.439	5.518.205.515
<b>Total del pasivo</b>	<b>7.300.495.263</b>	<b>9.419.867.182</b>
Patrimonio neto	23.322.093.827	33.792.461.866
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>30.622.589.090</b>	<b>43.212.329.048</b>

## Estructura de resultados

	2021	2020
Ganancia operativa	1.032.990.265	2.738.671.518
Resultados financieros y por tenencia	(2.174.764.372)	2.679.661.581
Otros ingresos	11.194.407	26.336.172
Cargo por impuesto a las ganancias	(552.900.654)	(1.184.105.064)
<b>(Pérdida)/Ganancia del ejercicio</b>	<b>(1.683.480.354)</b>	<b>4.260.564.207</b>

## Estructura de flujos de efectivo

	2021	2020
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	11.401.743.031	8.440.099.034
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.660.684.526)	(975.056.821)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(8.609.137.223)	(5.784.682.305)
RECPAM del efectivo y equivalentes al efectivo	(2.573.066.420)	(1.011.312.187)
<b>(DISMINUCIÓN NETA) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>(2.441.145.138)</b>	<b>669.047.721</b>

## Variaciones significativas de rubros

### Créditos por ventas corrientes

La disminución se debe principalmente a una menor cantidad de energía generada en GWH durante el año 2021 como consecuencia del menor despacho de energía de CAMMESA.

### Otros créditos corrientes

La disminución se debe principalmente al cobro de las cuotas relacionadas al crédito con Costanera. Por otra parte, hubo un aumento del crédito VOSA por incremento del tipo de cambio.

### Otros créditos no corrientes

La disminución se debe principalmente a los cobros de las cuotas del crédito VOSA y al cobro de las cuotas relacionadas al crédito con Edesur.

### Cargas fiscales corrientes

La disminución se debe principalmente al menor cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio.

## Digital Solutions

Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2021 por Global Digital Solutions (GDS) encargada de brindar soluciones de sistemas y telecomunicaciones a las empresas del Grupo Enel, cabe mencionar lo siguiente:

### Aplicaciones y Herramientas Corporativas enfocada el negocio

Enel Generación El Chocón S.A. ha lanzado una serie de programas de Digitalización con el objetivo de incrementar la eficiencia y rentabilidad de las plantas. El programa está basado en la digitalización y rediseño de una serie de procesos y actividades, además de desarrollar y dotar de nuevas herramientas digitales que revolucionarán la forma de gestionar la compañía, entre ellas se describen algunas de las principales herramientas implementadas en el período 2021.

#### Proyecto “Contract Revolution”

Es una herramienta digital siendo alguno de sus principales atributos, DIGITALIZAR Los procesos de interacción con los proveedores para los contratos vigentes y futuros, mejorando la trazabilidad de las acciones como así también las normativas de ENEL para llevar adelante un proceso de trabajo. El proveedor conforma su perfil acorde con las necesidades del contrato teniendo éste la identificación para futuras contrataciones y evaluaciones.

Se centraliza digitalmente toda la información del proceso de aprobación para obtener la autorización de inicio de los trabajos en planta. Se le otorga al proveedor acceso remoto, seguro y segmentado a la documentación.

Basado en el concepto de integridad y movilidad esta herramienta será integrada a una serie de herramientas digitales compartiendo información mejorando la calidad de los datos.

#### PI Plataforma OSISOFT

Monitoreo de activos en tiempo real e investigaciones para resolución de problemas de manera anticipada. PI en una plataforma que captura datos en tiempo real para comparar el desempeño de diferentes plantas y compartir la información entre todas las funciones que un modelo ideal propone.

Mejorar la inteligencia operativa, alimentando todos los procesos. PI es una integración a las aplicaciones digitales y es requerido por otros sistemas como: Informe digital, GOS, Sistema de Operación en Tiempo Real SOTR, Predictivo o Consumo específico. Todos estos sistemas funcionan mejorando el estado de los activos, la disponibilidad, la eficiencia energética y la gestión de riesgos.

Nos proporciona información relevante y precisa para realizar mantenimientos predictivos.

Dentro del proceso de Plan de integración el PI System fue relacionado con el dominio corporativo de Active Directory, para tener una gestión de acceso de usuarios realizada a través de CompAC.

#### Proyecto Cyber Security

Con la finalidad de mejorar la seguridad digital de los sistemas de control de las Generadoras hemos implementado una estructura de servidores denominada “Local Security Hud” (LSH) con servicios que serán brindados a todas las generadoras, acompañado de un relevamiento de todos los sistemas y aplicaciones, conectándolos por Protocolo virtual de red “VPN” encriptado a las redes de control, basado en la actividad de eventos nos permite analizar la actividad para tomar acciones preventivas.

Adicionalmente se realizó un relevamiento de vulnerabilidades asociado a un plan de remediación con finalización a mediados del 2022.

#### Servicios Distribuidos

##### Entorno COVID-19

Se implementaron las herramientas digitales para todo el personal con modalidad remota.

Se adaptaron los sistemas de telecomunicaciones mejorando la disponibilidad para el uso de las aplicaciones.

Se implementó TEAMS como herramienta de trabajo corporativa y se adoptó GLOBAL PROTECT como conexión VPN para todos los usuarios.

Se actualizó el parque informático al nuevo entorno remotizado entregando equipos portátiles al personal bajo esa modalidad.

# **5. Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo, Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Comunicaciones**



# Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo, Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Comunicaciones

## Gestión de Relaciones Laborales

Como consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo con la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLyF) y la ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE), ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. ha suscripto con ambas Entidades Gremiales diversos acuerdos por los cuales se establecen incrementos salariales respecto del personal de sus respectivos encuadres.

Con fechas 5 y 10 de febrero de 2021 se convino con ambas Entidades Gremiales el pago de una Gratificación Extraordinaria No Remunerativa por única vez de pesos quince mil (\$15.000), pagadero en una sola cuota con los haberes del mes de febrero 2021.

Por otra, se estableció un incremento salarial del 6%, con vigencia a partir de febrero 2021.

El mismo fue aplicado sobre la base de las remuneraciones del mes de noviembre de 2020.

Asimismo, con fechas 21 y 28 de abril de 2021 se han suscripto con ambas Entidades Gremiales acuerdos referidos a nuevos incrementos salariales, con vigencia hasta noviembre de 2021, en los siguientes términos:

- 8% con vigencia a partir del mes de marzo de 2021
- 4% con vigencia a partir de abril de 2021
- 6% con vigencia a partir de mayo de 2021
- 5,5% con vigencia a partir de julio de 2021
- 6% con vigencia a partir de octubre de 2021

Los mismos fueron aplicados sobre la base de las remuneraciones del mes de febrero de 2021.

Con fechas 30 de agosto de 2021 y 1 de septiembre de 2021 ambas Entidades Gremiales acordaron adelantar el pago de la revisión salarial prevista en las Actas de fecha 21.04.2021 y 28.04.2021, por el periodo comprendido entre marzo 2021 y octubre 2021. En tal sentido, se concertó que el incremento establecido (6% a partir del mes de octubre) se adelantara de la siguiente forma:

- 3% con vigencia a partir del mes de agosto de 2021
- 3% con vigencia a partir de septiembre de 2021

El mismo fue aplicado sobre la base de las remuneraciones

del mes del mes de febrero de 2021, comprometiéndose las partes a reunirse en el mes de octubre 2021.

Por último, con fecha 30 de octubre de 2021 y 15 de noviembre de 2021, ambas Entidades gremiales establecen un acuerdo salarial en el marco de la paritaria correspondiente al periodo 1° de marzo de 2021 hasta el 28 de febrero 2022, bajo los siguientes términos:

- 10,5% con vigencia a partir del mes de noviembre de 2021
- 5% con vigencia a partir de diciembre de 2021
- 5% con vigencia a partir del febrero de 2022

El mismo fue calculado sobre la base de las remuneraciones del mes de febrero de 2021, comprometiéndose las partes a reunirse en el mes de febrero de 2022.

El 3 de febrero de 2021, se publicó la Resolución 54/2021, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la cual se estableció la entrada en vigencia -a partir del 1 de Abril del 2021- del Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo, previsto por la Ley Nro. 27.555. Sin perjuicio de lo expuesto, atento la extraordinaria situación de emergencia sanitaria decretada a nivel nacional en relación a la propagación del COVID-19, la mencionada reglamentación no resulta de aplicación, dado que se mantiene la situación de Emergencia Sanitaria y, adicionalmente, la Empresa continúa resguardando a su personal a través de la prestación de tareas mediante la modalidad remota.

Por otra parte, en fecha 23 de diciembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial el Decreto 886/2021, emitido por la Presidencia de la Nación, por el cual se dispuso la ampliación - hasta el 30 de junio de 2022 - de la "Emergencia Pública en Materia Ocupacional" declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 34/19 y ampliada por sus similares Nros. 528/20, 961/20 y 39/21. En consecuencia, en caso de producirse despidos sin justa causa durante la vigencia del presente decreto, la trabajadora afectada o el trabajador afectado tendrá derecho a percibir, además de la indemnización correspondiente de conformidad con la legislación aplicable, un incremento equivalente al SETEN-

TA Y CINCO POR CIENTO (75 %) del monto de la misma, desde el 1° de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022; del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) a partir del 1° de marzo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2022 y del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) desde el 1° de mayo de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022. Adicionalmente, la norma NO PRORROGA la prohibición de despidos y suspensiones vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, quedando sin efecto a partir del 1 de enero de 2022.

Además, en fecha 23 de diciembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial el Decreto 867/2021 "Emergencia Sanitaria", por el cual se prorroga el Decreto Nro. 260/20, sus modificatorios y normas complementarias, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el Reglamento de Control Disciplinario vigente en la Compañía, y en un todo de acuerdo con el Código de Ética, durante el transcurso del año 2021 se ha

aplicado un total de una (1) sanción disciplinaria al personal, con motivo de la irregularidad detectada en el incumplimiento de normas de seguridad.

Enel Generación el Chocón S.A. ratifica su compromiso con la defensa y el establecimiento de los derechos humanos, mediante el estricto cumplimiento de las normas legales y los acuerdos suscriptos con las entidades gremiales, asegurando a cada uno de sus trabajadores –convencionados o no– el pleno ejercicio de los derechos derivados de la relación laboral.

Asimismo, se sigue trabajando activamente en la solución de problemáticas particulares de trabajadores, a instancia de las entidades gremiales o a través de la línea jerárquica, a fin de atender en la medida de las posibilidades de la Compañía, aquellas cuestiones que obstaculizan la conciliación entre la vida privada y la laboral de cada uno de los trabajadores.

## Capacitación

La Sociedad considera la Capacitación como una de las claves para alcanzar los objetivos en la organización. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades del personal permite mantenerse en la vanguardia tecnológica tanto en el mantenimiento como en la operación de las Centrales.

En línea con este concepto, se realizó el Proceso de Detección de Necesidades de Formación, que fue la base para desarrollar el Plan Anual de Capacitación.

El Plan Anual de Capacitación contempla formación técnica Operativa (Hard) y de Habilidades Estratégicas (Soft) cuyo objetivo es potenciar las competencias de nuestros colaboradores.

En esta oportunidad el plan se focalizó en 3 grandes áreas temáticas:

- Competencias Técnicas y de Safety
- Competencias Digitales/Metodologías Agiles
- Competencias Soft

En el ámbito técnico y operativo, la formación tiene por objetivo brindar conocimientos que permitan a nuestros colaboradores realizar las tareas asignadas promoviendo los conocimientos de temas específicos en función de sus tareas. En lo que respecta a Habilidades Estratégicas tiene como objetivo entrenar a los trabajadores para adaptarse y poder asumir desafíos en entornos cambiantes.

Dentro del eje Operativo la capacitación se focalizó principalmente en temas de Seguridad y Salud, como ser Manejo Defensivo, Riesgo Eléctrico, Espacio Confinado, Trabajo en Altura, Protección Auditiva, Primeros Auxilios, Gestión de Residuos, Inspecciones Ambientales y Capacitación Vida Saludable, entre otros.

También se abordó la formación en asuntos que enrique-

cieron el desarrollo de tareas en la planta, entre ellos los más relevantes fueron los cursos de Habilitación Operadores PT 15, Turbinas Hidráulicas, Operación de Autoelevadores, Curso Izaje de Carga, Izaje de Puente Grúa e Hidrogrúa, como así también Curso de Auditor Interno Trinorma: ISO 9001, 14001 y 45001, Principales requisitos ISO 14001:2015 y Curso Auditor Interno 50001.

Se llevaron a cabo una serie de talleres de Capacitación sobre Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 para repasar conceptos de la norma y estar preparados para afrontar favorablemente la auditoría interna, con el objetivo de certificar a Enel Generación Costanera y Enel Generación El Chocón en la norma "ISO 37001:2016 - Sistema de Gestión Antisoborno".

Otra actividad de capacitación relevante fue Stop Work Policy: apoyo al compromiso profesional y a la responsabilidad personal de cada individuo respecto a la seguridad y al valor de la vida, la cual propone una lectura crítica de la actual Stop Work Policy. El objetivo es hacer hincapié en los elementos que hay que tener en cuenta para aplicar el Stop Work: el análisis de la situación, las dudas que pueden surgir, cómo comunicar la decisión al propio responsable, cómo hablarlo con la empresa colaboradora externa y cómo gestionar la No Conformidad detectada.

En el ámbito de las competencias soft, se diseñó un Employee Journey proponiendo el desafío "Subite y elegi tu propia aventura al futuro", para que cada colaborador recorra una experiencia adaptada a sus necesidades de formación.

Dando continuidad a lo implementado en el 2020, se generó como nueva propuesta la Comunidad de Aprendizaje

conformada por 5 Academias (Liderazgo, Digital, Agilidad, Innovación y Técnica), un espacio colaborativo donde el colaborador es protagonista de su desarrollo profesional, eligiendo las ofertas que mejor se adaptan a sus necesidades. El objetivo de la Comunidad es profundizar la evolución digital, la modalidad de aprendizaje híbrida, el paradigma del Learning Agility y la creación de conocimiento interno.

La Academia de Liderazgo nace con el objetivo de brindar herramientas prácticas para liderar conscientemente y promoviendo el Liderazgo Gentil se diseñaron diversos Programas:

- **Management 3.0:** El propósito de este programa fue acercar a los líderes las habilidades y competencias necesarias para seguir evolucionando junto a sus equipos, en un contexto complejo e incierto, generando estrategias adaptativas traduciéndolas en objetivos, focalizando el desarrollo de las capacidades para mejorar la manera en que se abordan las decisiones y repensar nuevos modos de gestionar el compromiso. Este recorrido conformado por 4 Webinars (Liderazgo Gentil y Ágil, Estrategia 3.0, Critical Thinking y Facility Change) y 4 Laboratorios Prácticos (Smart Leadership, Prospectiva Estratégica, Design Thinking y Líderes Multimodales), proporcionó herramientas para facilitar el rol del líder.
- **Herramientas del Siglo XXI:** Este Programa tiene como producto entregable 8 piezas: 7 formato Video Learning (Smart Leadership, Management 3.0, Motivación, Coaching, Planificación Estratégica, Toma de Decisiones y People Agility) más 1 Podcast (Liderazgo en Innovación).
- **Self Experience:** El objetivo de este programa es desarrollar el autoliderazgo y el manejo emocional necesario para encarar un contexto desafiante e incierto con un mayor grado de conciencia, asumiendo los desafíos y logrando un equilibrio en todos los ámbitos de nuestra vida. Lo conforman 5 Webinars, 7 Toolkits, complementándolo con 5 Comunidades de Práctica (CoPs) en formato aula virtuales sincrónicas, destinadas a diversos tipos de Meditación, Técnicas de Yoga y Respiración.
- **Líderes que inspiran:** Se llevó a cabo una Webinar, a cargo de Paula Molinari, reconocida referente del área de Recursos Humanos, con el propósito de resignificar el rol del liderazgo, en este nuevo contexto, respondiendo interrogantes como los siguientes: ¿Necesitamos los mismos líderes que en el pasado?, ¿Se terminó la era del liderazgo con voz de mando?, ¿Cómo quieren las nuevas generaciones que sean sus jefes?, ¿Cómo enmarcar en este rol el Liderazgo Gentil?
- **Mujeres Power:** Este encuentro diseñado en formato aula virtual sincrónica, tiene como finalidad reflexionar y adoptar una mirada con perspectiva de género acerca del rol de la mujer, así como las barreras que obstaculizan

el desarrollo y crecimiento profesional. Se realizaron 5 ediciones.

- **Charla Liderazgo Siglo XXI:** estos encuentros en formato aulas virtuales sincrónicas, dirigidos a los Middle Managers, tiene como objetivo repasar el rol del Líder Coach y el Liderazgo Gentil, abordando las competencias que todo líder debe contar. Estos espacios brindan la posibilidad de reflexionar, compartir conocimientos, vivencias y desafíos para enfrentar el cambio cultural y rescatar conceptos que faciliten el día a día de la gestión.
- **Liderazgo Gentil:** Este curso online despliega las relaciones entre el estilo de liderazgo conversacional y las habilidades de inteligencia social y emocional para impulsar equipos inspirados y efectivos. Detallando la importancia de este estilo de liderazgo en el contexto actual y la importancia de desarrollar un Liderazgo centrado en la escucha y en la amabilidad.

La Academia Digital tiene como objetivo acompañar la Transformación Digital y enfrentar las nuevas necesidades, la Academia Digital generó contenidos a demanda. Las principales propuestas de formación fueron:

- **Business Analytics:** Reconocer la importancia de conocer los datos para mejorar la toma de decisiones y el rendimiento del negocio. Identificar los objetivos claves del negocio y los indicadores adecuados para poder medir su cumplimiento. Conocer los pasos y las etapas del Journey de Data Analytics.
- **Píldora Digital:** en formato clase virtual sincrónica sobre las funcionalidades de Teams, SharePoint y OneDrive.
- **Curso Power BI:** en formato clase virtual sincrónica, se realizaron 7 ediciones de nivel básico y 3 de nivel avanzado para los colaboradores que requieran utilizar esta herramienta permitiéndoles transformar datos en visualizaciones interactivas muy dinámicas, generando reportes de calidad.

La Academia de Agilidad tiene el objetivo de fomentar la permeabilidad de la agilidad a toda la Organización, a través de esta Academia se generaron los siguientes contenidos:

- **Taller de Scrum para Equipos Ongoing:** este ciclo de capacitaciones tiene un marco teórico y dinámicas prácticas para lograr el entendimiento de este framework ágil, sus valores, principios, roles, ceremonias y artefactos.
- **Product Owner (PO):** el objetivo de este taller es detallar cuál es su rol y responsabilidades, qué es un PO y qué no es y cuál es el PO antipatrón brindándoles una introducción sobre su rol en el contexto del marco de trabajo Scrum.
- **Taller de Ceremonias:** el objetivo de esta serie de encuentros es introducir a las audiencias en las ceremonias de la agilidad: Planning, Daily, Review, Retro, brindándoles herramientas para su desarrollo.

- **Taller para Project Team Leader (PTL):** destinado a los que ocupan el rol de Project Team Leader, liderando uno o más proyectos, tiene como objetivo identificar qué es, qué no es y qué necesita un PTL para el desarrollo de su rol e identificar cuáles son los para qué de su existencia.
- **Taller de Kanban:** este taller tiene como objetivo la introducción al pensamiento ágil con herramientas visuales que permitan gestionar el trabajo aumentando la colaboración. Se trabaja sobre el origen de Kanban, sus valores y principios, y sobre el concepto de limitar el trabajo en progreso, ceremonias y métricas.
- **Pill Historias de Usuarios:** esta píldora introduce el concepto de Historia de Usuario, sus características, la definición de Done (Terminado) y definición de Ready (Listo), con dinámicas prácticas.
- **Serie de Tableros Digitales:** incluyó tres encuentros específicos sobre las plataformas y aplicaciones Mural, Menti y Jamboard. Se detallaron en profundidad las funcionalidades de cada herramienta.

La Academia de Innovación surge con los objetivos de promover y difundir la cultura, el conocimiento y los comportamientos de Open Innovation y difundir metodologías para mejorar la innovación y promover y gestionar el emprendimiento corporativo. Está conformada por 6 cápsulas: Innovación y Prospectiva, Innovación Sustentable, Tecnología Exponencial, Creatividad e Innovación, Innovación Abierta y Emprendimiento Corporativo: Make it happen. Adicionalmente cuenta con Workshops de Creative Problem Solving, Design Thinking and Service Design, Lean Startup y Taller de Facilitación.

Asimismo, se diseñó la nueva serie de podcast Power People, en formato de entrevistas ágiles sobre emprendimiento e innovación. El podcast Power People nos invita a conocer la visión y experiencias de referentes y emprendedores destacados para compartir estos conocimientos con emprendedores transitando distintos estadios del negocio, y también como fuente de inspiración para emprendedores corporativos desarrollando proyectos de mejora o creando nuevos modelos de negocio dentro de las empresas. La primera serie abarca las distintas etapas o momento del emprendimiento: Identificar el problema, Conocer al cliente, Relación con el cliente, Desarrollo de la solución, Canales comerciales, Partners y alianzas, Recursos clave y métricas, El modelo de negocio y Liderazgo e innovación.

Con la Academia Técnica se busca capitalizar el conocimiento interno de especialistas en diversos temas relacionados al Negocio, interesados en compartir su know how, hemos diseñado encuentros denominados Masterclasses. El formato de estos encuentros son aulas virtuales sincrónicas, convocando abiertamente a los participantes. Este año replicamos algunas de las realizadas en el 2020, actualizando información a la realidad del

presente año; mientras que, sumamos otras propuestas, incorporando de esta forma nuevos Internal Trainers. Este año se realizaron las siguientes:

- **Masterclass Economía Circular:** tiene como objetivo dar a conocer el nuevo modelo económico sostenible que aspira a rediseñar el modelo de negocio a lo largo de toda la cadena a través de la innovación, no solo tecnológica.
- **Masterclass Marco Regulatorio:** se detallaron los aspectos claves en materia regulatoria.
- **Masterclass Mercado Eléctrico:** exposición en la que se compartió información actualizada sobre la generación de energía, demanda, cadena de valor, clientes, entre otros temas.
- **Masterclass Energías Renovables:** se habló de las energías renovables como el presente y el futuro de la producción mundial de electricidad.
- **Masterclass Impuesto a las Ganancias:** este encuentro tuvo como objetivo aclarar las inquietudes que este tema genera. Por esa razón, expertos en el tema dieron a conocer la normativa actualizada, nuevas deducciones y exenciones.
- **Proyecto MeWe Argentina "Renacer en las Relaciones"** Este Programa Global conforma el Programa de Business Partner 2021, dando continuidad al programa realizado el año pasado para nuestros BPs. El objetivo principal es la Transformación del rol. El camino que nuestros BPs transitaron estuvo basado en 6 ejes: New Mindset; Caring; Simplify; System and Experience y Mobility. Focalizándose en el aporte de valor en la relación con las personas, priorizando generar más tiempo y energía para dedicárselo a los colaboradores ayudándolos a evolucionar.

En cuanto a las Metodologías Ágiles, el propósito fue acompañar la transformación mediante la difusión de los valores ágiles de colaboración con el cliente, personas energizadas, liderazgo inspirador y aprendizaje continuo. Para ello se dio acompañamiento a equipos, proyectos y procesos para que incorporen el mindset agile a sus rutinas, logrando equipos de alto rendimiento que entregan valor a las líneas de Negocio.

Asimismo, durante 2021 se implementó la Comunidad de Práctica (CoP), comunidad de colaboradores que comparten aprendizajes basados en la reflexión conjunta sobre experiencias prácticas para el desarrollo del conocimiento asociado a la agilidad. Las CoPs realizadas durante este año fueron: 5 sesiones de Serie Emociones: Perfiles de comportamientos para la construcción de equipos efectivos, Enemigos del aprendizaje, Brújula de emociones, El enojo y Víctima o protagonista; Agile Talks; Agilidad a escala; Agile en mi metro cuadrado; Qué es una Comunidad de Práctica; Herramientas para el trabajo remoto; Líder de Servicio; Taller de Priorización; Modelo de madurez y Escucha y Moving Motivators.



## Desarrollo

Enel Generación El Chocón busca que sus colaboradores crezcan personal y profesionalmente, y por eso brinda posibilidades de desarrollo de carrera dentro de la empresa y formación en las diferentes áreas de interés, reforzando los objetivos corporativos, los valores – principalmente los de Open Power y así liderar el cambio cultural, y preparando a los colaboradores para nuevos desafíos.

La empresa considera que el Desarrollo de sus colaboradores es un pilar fundamental para acompañar eficazmente al negocio. Este año trabajamos nuestro Plan de Desarrollo basándonos en la adaptación a la nueva normalidad

mediante la digitalización de los procesos para operar de manera rápida y eficiente; acompañando el cambio de mindset de los colaboradores, aumentando la cercanía, sobre nuestro eje de Cliente al Centro para crear más valor. Con este objetivo se diseñó el Plan de Desarrollo Profesional focalizándose en 4 ejes:

- Desempeño
- Competencias
- Potencial
- Integración

## Desempeño

Para Evaluar el Desempeño de nuestros colaboradores, se llevó adelante la Evaluación del personal convenionado a través de la plataforma local. Alcanzando el 100% de evaluación al personal de convenio.

Para los colaboradores fuera de convenio se realizó la valoración del desempeño por medio del New Open Feedback Evaluation, que constó en la evaluación de metas establecidas por la jefatura. Esta última evaluación de metas está acompañada por el intercambio de feedbacks de la red, vinculados a los comportamientos según las 15 competen-

cias del modelo.

Este proceso de evaluación junto al intercambio de feedbacks se denomina New Open Feedback Evaluation, el cual promueve la retroalimentación en red, donde colegas, colaboradores y gestores pueden dar y recibir feedback en base a las 15 competencias Open Power. A partir de esta plataforma, se plantea un cambio de paradigma en relación a la forma de reconocimiento hacia el aporte constructivo bajo un modelo 360°.

## Competencias

En la Generación El Chocón cuenta con diversas líneas de acción que buscan potenciar o acompañar a los trabajadores a través de programas que buscan el desarrollo de Competencias, tales como:

- **Job Shadowing**, este programa ha continuado durante todo el 2021 como una de las principales herramientas de Desarrollo on the job, que acompaña el aprendizaje de conocimientos técnicos y habilidades sociales en los puestos de trabajo. Implica acompañar durante un período breve de tiempo a un experto en sus funciones para observar y captar las implicancias de su trabajo diario. El intercambio se producirá a un doble nivel, poniendo atención sobre "lo qué hace" la persona pero también sobre "cómo lo hace" (habilidades que se necesitan, valores, comportamientos, actitudes, etc.) Es una oportunidad de intercambio recíproco, de incorporar un punto de vista diverso a través de compartir reflexiones y feedback de mejora (Open Feedback).
- **Mentoring** es una metodología y práctica destinada a desarrollar el potencial de las personas, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia. Son encuentros entre colaboradores de la Compañía, un Mentor y un Mentee a través del intercambio de experiencias, facilita el desarrollo de las personas. En este proceso, el mentor será quien potencie al mentee a desarrollar sus capacidades. Aprender a través de la experiencia implica estar dispuesto a compartir historias de éxito, pero también fracasos para que no se repitan los mismos errores.
- **Osmosis** es un programa orientado a aumentar la visión del negocio con el objetivo de tener una mirada más integral,

que consiste en la rotación entre 2 personas de distintas unidades de negocio con el objetivo de desarrollarse horizontalmente. El programa está basado en desarrollar profesionalmente a nuestros colaboradores, conociendo otras áreas de la Organización. Este Programa de desarrollo cross funcional, permite el desarrollo de perfiles transversales y reactiva el Employee Journey, dotando a los colaboradores de una mirada global del negocio.

- **Coaching** es un proceso que persigue como objetivo principal el máximo desarrollo profesional y personal de la persona que lo recibe. Es un entrenamiento de habilidades mediante encuentros entre un Profesional Coach Externo a la Compañía y un trabajador de la empresa, Coachee, orientados a desarrollar, potenciar y descubrir competencias propias de cada individuo, que realizado de forma óptima y adecuada, puede resultar en una gran transformación.
- **Growing with Coaching**, es una actividad orientada a sensibilizar a los colaboradores sobre la mirada del coaching en el día a día. Por medio de talleres a cargo de Coaches certificados internos se busca acercar el concepto de coaching, propiciando una escucha activa, la comunicación asertiva y la empatía por los demás.
- **Mentoring for Women**, este ha sido un programa especial de mujeres y para mujeres, orientado al empoderamiento de estas. Consta de un aprendizaje basado en el intercambio de experiencias entre una colega experta-la mentora-y una menos experta - la mentee-como apoyo para el desarrollo personal y profesional de la mentee. Se basa en la generosidad de la mentora que comparte sus habilidades sociales y sus historias de éxito y sus fracasos.

## Potencial

- **Plan de Sucesión**, este es un programa anual de identificación de personas (ready o pipeline) para ocupar futuras posiciones Managers. Posteriormente trabajamos en el desarrollo de los colaboradores identificados, mediante acciones de formación o desarrollo.
- **Reverse Mentoring**: el programa consiste en contar con un pool de embajadores digitales que puedan transmitir el conocimiento en distintas herramientas digitales a un manager/puesto clave de la compañía. Con el objetivo de estar a la vanguardia de la transformación cultural y digital, proponer un nuevo mindset de aprendizaje de colaboradores hacia colaboradores, fomentar que nuestros expertos transmitan sus conocimientos.
- **Assessment de Autoconocimiento**: Diseñamos

nuestro propio proceso de evaluación de potencial para promover el autodesarrollo de cada uno de los colaboradores de la empresa, donde nos focalizamos en las competencias a desarrollar, las fortalezas, ámbitos de mejora y recomendaciones para su desarrollo profesional, para que cada uno pueda dar su mejor versión en la compañía. Este programa consta de entrevistas individuales donde junto con otros tests, está orientado a identificar Potenciales, Talentos, Futuros Líderes y Expertos Técnicos en la compañía.

## Integración

La empresa alienta el diálogo y la comunicación entre los colaboradores, y para ello se desarrollaron herramientas y espacios virtuales de conversación para brindar información de interés, y escuchar las expectativas y necesidades de su público interno.

Haciendo especial foco en la Integración, debido a la nueva normalidad de trabajo, se ha continuado en incrementar el acercamiento de los colaboradores por medio de la Integración de los equipos, fortaleciendo la comunicación a las personas.

Entre los principales canales de comunicación, se destacan:

- **Smart Community**, Espacio generado virtualmente con el objetivo de acompañar a los colaboradores virtualmente haciendo foco en 3 ejes estratégicos: Trabajar Juntos, Regenerarse, Estas Informados, el eje de este programa fue: Acompañar a los colegas en la adaptación de la nueva normalidad por medio de actividades de Bienestar, de Desarrollo de Nuevas Competencias e Información sobre la nueva normalidad.
- **Reuniones de Integración**, Acciones de integración de equipos con actividades para compartir (Cumpleaños, Almuerzos, Desayunos, Affter, Trivias, Juegos).
- **Newsletter**: donde se comunican todas las acciones y noticias referentes a la gestión de P&O. Este año se actualizó la estética y el contenido del newsletter para que direccionen a la intranet y profundizar sobre los contenidos de interés para el lector.
- **Conectándonos**: espacio que permite acercarse a los colaboradores para compartir las actividades que se llevan adelante dentro Personas y Organización.
- **Encuestas al Personal**: con el objetivos de conocer las opiniones de los colaboradores durante el año hemos llevado adelante nuevas encuestas en virtud a la pandemia. Por un lado, contamos con la habitual Encuesta de Clima con el objetivo de evaluar la nueva normalidad y el futuro regreso al trabajo presencial, sumamos una Encuesta E-NPS para conocer el grado de satisfacción de los colaboradores con la empresa, y se ha incorporado la Encuesta Wellbeing, específicamente para conocer como se encuentran física y mentalmente los trabajadores en este momento tan especial. Próximamente se estará trabajando en los planes de acción de mejora para el 2022 con foco en las principales observaciones de los colaboradores.
- **EnRed**: Dentro de la plataforma Yammer disponible para todos los colaboradores de la Empresa. Co-creamos con un equipo interdisciplinario esta Red Social para el Acercamiento entre colaboradores, generando un Espacio Social con Integración Familiar y para la Creación de Nuevos Vínculos.

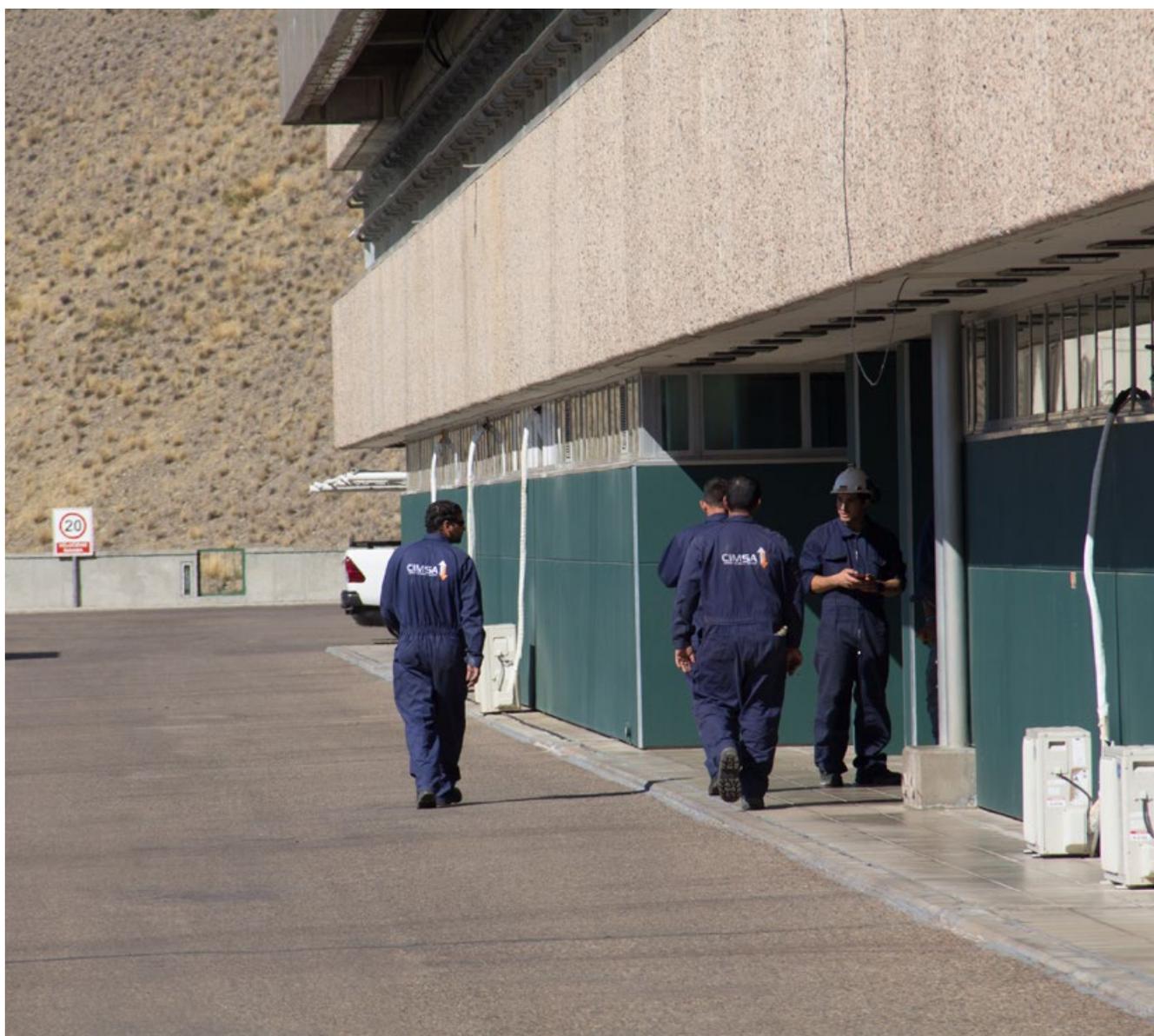
Por otra parte, durante el 2021 se ha trabajado fuertemente en la Igualdad de Oportunidades y el Empoderamiento de las mujeres. Para esto se ha llevado adelante una serie de actividades con el objetivo de potenciar la igualdad de género y a las mujeres. Algunas de las acciones de inclusión y empoderamiento:

- **AEA Mentorías Voluntarias**: Desarrollo de P&O y Sostenibilidad y junto a AEA (Asociación Empresaria Argentina) para fomentar el rol de Mentor de nuestros colaboradores. Busca acompañar al desarrollo de un proyecto a cargo de un equipo de estudiantes de una escuela secundaria técnica y ayudarlos al logro del mismo (ver resultados, proyectos, cantidad de mentores, mujeres participantes como mentoras, y chicos y chicas de las escuelas técnicas)
- **Mentoring for Women** donde una colega experta (Mentora) tiene la generosidad de compartir sus habilidades sociales, sus éxitos y fracasos que ayuda al desarrollo personal y profesional de la colega aprendiz (Mentee) hay plataforma que digitaliza la información. Iniciamos este programa de desarrollo con el objetivo de maximizar el potencial profesional y personal de colaboradoras de Enel Argentina a través de la implementación del Mentoring de mujeres con mayor expertise acompañando a otras más jóvenes en su carrera.
- **Mujeres Power**: Encuentro para mujeres con referentes internos para difundir el empoderamiento a través de la deconstrucción cultural y analizando estilos de liderazgo, feminización del management y datos de relevancia sobre equidad de género y barreras que obstaculizan el crecimiento profesional.
- **Liderazgo Femenino**: Webinar de Empoderamiento a las Mujeres - Liderazgo, Poder y Empoderamiento, con Perspectiva de Género (a cargo de la Universidad Di Tella).
- **Taller De Desarrollo de Habilidades de Liderazgo con perspectiva de Género y acompañamiento de coaching personalizado**: Taller de Desarrollo en Liderazgo para mujeres potenciales detectadas en los assessments.
- **Focus Groups** (participantes colaboradoras mujeres de distintas áreas y posiciones dentro de la compañía) Focus Group de mujeres encuentros de mujeres de distintos ámbitos para conocer sus opiniones, sugerencias y expectativas sobre diferentes disparadores con foco en el rol de la mujer respecto al ambiente laboral, satisfacción y balance, crecimiento y desarrollo, entre otros temas.
- **Proceso de Autoconocimiento (Assessment)** Diseñamos nuestro propio proceso de evaluación para promover el autodesarrollo de cada una de las colaboradoras de la empresa, donde nos focalizamos en las competencias a desarrollar, las fortalezas, ámbitos de mejora y

recomendaciones para su desarrollo profesional, para que cada una pueda dar su mejor versión en la compañía.

- **Charlas en universidades:** Charlas en las Universidad de La Plata , Di Tella, UADE y Belgrano para afianzar el vínculo y promover los estudios de carreras técnicas y tecnológicas mostrando las posibilidades laborales para las mujeres.
- **Sensibilización con Consultoras de Búsquedas,** Reuniones con las 3 consultoras que trabajamos asiduamente (The Colony, GiGroup y Bayton) para sensibilizar sobre género y promover la inclusión de mujeres en las candidaturas.
- **Ampliación y reconversión de licencias con mirada de género:**

- Adopción: Extender la licencia a parejas del mismo sexo y mujeres solas que decidan adoptar.
- Licencia por Paternidad: Ampliación en días para acompañar a su mujer.
- Enfermedad Familiar: Incorporar el concepto de pareja o conviviente, y se modifica la presencia de un mayor de 18 años en el domicilio para hacer uso de la licencia, considerando que en su mayoría son las mujeres quienes realizan las funciones de cuidadoras.
- Licencia por cambio de sexo: incorporar esta licencia de 10 días hábiles, con el objetivo de acompañar a los colaboradores que transiten este proceso.



## Beneficios al personal

Durante el año 2021, inmersos en un contexto diferente que nos ha tocado vivir, el objetivo fundamental fue brindar al trabajador un entorno flexible y saludable en el que pueda conciliar y desarrollar, de manera equilibrada, su vida familiar, personal y profesional, dentro del marco de la Política N°27 de inclusión del grupo ENEL.

### Diversidad e inclusión

Seguimos fomentando nuestra política de inclusión y diversidad N°27 realizando acciones relevantes, tales como:

- Evento del día de la mujer: enfocado en una mirada resiliente.
- Evento del día internacional del LGTBI cuya speaker fue una referente del colectivo trans.
- Webinar: "Camino a la no violencia", promoviendo nuestros canales de denuncia y nuestra política de acoso, así como también referenciando al nuevo convenio 190

Reforzando nuestro compromiso hacia las necesidades de nuestros colaboradores continuamos trabajando con todas nuestras actividades programadas en formato virtual generando mayor alcance y acercamiento con todos los trabajadores

de OIT y las diferentes clases de violencia.

- Webinar "Apostar a la equidad".
- Webinar del Día del cáncer de mama, abordando la prevención mitigando los riesgos de salud .
- Campañas de comunicación en relación a la temática.
- Proyecto Gender Equality (proyecto con distintas áreas para fomentar el empoderamiento y la igualdad de género) .

### Conciliación de la vida familiar laboral

El objetivo es lograr una conciliación vida familiar laboral, de acuerdo a nuestra política N°27:

- Continuamos el programa parental Program, a través de la ayuda del programa de asistencia al empleado que asesora en temas de maternidad y paternidad, y también contención psicológica en caso de que se requiera. (por ejemplo, por estrés por parto) Licencias extendidas por maternidad de 6 meses con goce de sueldo y paternidad 5 días corridos, extendiendo lo que dice la ley)
- Horario flexible en el inicio escolar
- Se realizó una webinar de "Vuelta a la rutina", basada en el comienzo de las actividades escolares y como llevar una organización en esta "nueva normalidad" sin sufrir estrés.

— Vuelta al cole – el primer día de clases, se permite el ingreso al trabajo con horario flexible para que los colaboradores puedan acompañar a sus hijos o hijas en edad escolar.

— Vacaciones extendidas para nuevos ingresantes – 15 días hábiles

- Parental Program – acuerdo de medidas para gestionar el período de licencia prematernal, por maternidad y para la reincorporación a las funciones en la empresa.
- Día por fallecimiento de familiares
- Día por mudanza o cambio de domicilio
- Día por donación de sangre
- Día por prestación de servicio como bombero voluntario
- Día por citación judicial
- Examen prenupcial
- Día por siniestro de vivienda
- Día por conmemoración religiosa
- Descuento en UADE del 20%
- Planes en Movistar,
- Descuento en seguro de automóvil y seguro de vida
- Planes de ahorro en Volkswagen

### Beneficios

- Licencias extendidas:
  - Por matrimonio – 15 días
  - Maternidad extendida – 3 meses pagos al 100 %, luego del período que establece la ley
  - Paternidad extendida – 5 días corridos
  - Licencia para madres y padres adoptivos – equiparada con la licencia para padres biológicos
  - Licencia por unión convivencial – equiparada con la licencia por matrimonio
  - ¡Hoy es tu día! – día libre en las fechas de cumpleaños

Incorporamos una nueva plataforma de beneficios, que reemplaza la entrega de obsequios físicos por nacimiento, graduación, participación de proyectos, obsequio navideño y kits escolares. También incorporamos el Programa de Asistencia al Empleado, que se trata de brindar asesoramiento al empleado y su grupo familiar conviviente o no

conviviente, anónimo y confidencial sobre diversos temas: legal, psicológico, financiero, maternidad, nutrición, coaching para líderes. Este programa está activo los 365 días del año las 24hs. y no tiene límites de consulta por

colaborador o grupo familiar, aportando un informe cuatrimestral (mayo a septiembre) sobre su uso y las temáticas consultadas.

## Bienestar y salud

Realizamos más de 30 webinar y dividimos nuestros ejes de bienestar, siempre con el objetivo de mitigar riesgos psicosociales, como modo de prevención:

- Trabajamos acciones de bienestar sobre salud física y emocional (webinars)
- Trabajamos actividades de integración: programa comunidad de practica (actividades de yoga, meditación, técnicas de respiración (webinar) y festejo del día de la niñez, con el fin de integrar a todas las familias.
- Se realizaron campañas de comunicación en relación a temas de salud física y psicológica.

Actividades relacionadas con el bienestar emocional y psicológico:

- Programa de asistencia al empleado (PAE)
- Webinar Cómo manejar el estrés
- Webinar Finanzas saludables
- Webinar Vuelta a la rutina
- Webinar Duelo
- Webinar Inteligencia emocional
- Webinar Ansiedad
- Comunicaciones asertivas y empatía

Iniciativas de Fitness y Relax:

- Yoga en vivo
- Actividades relacionadas con problemáticas de salud:
- Webinar de Primeros Auxilios
  - Webinar Enfermedades cardiovasculares e hipertensión
  - Hablemos de Obesidad
  - Webinar donante voluntario
  - Webinar cáncer de mama
  - Campaña vacunación antigripal
  - Webinar COVID
  - Webinar vacunación COVID
  - Webinar teletrabajo y ergonomía
  - Webinar HIV y otras enfermedades de transmisión sexual.

Iniciativas de Diversidad e Inclusión:

- Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia
- El camino de la no violencia
- Apostar a la equidad
- Día del niño
- Día de la mujer
- Día de la discapacidad

## Selección de personal

La Política de Recruiting define los principios, las herramientas y los criterios principales para realizar el proceso de reclutamiento y selección, con el fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de competencias y experiencias. A la vez, la política garantiza la efectividad, objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades, de acuerdo con los estándares del Modelo de Compliance, que solicita a los candidatos e ingresantes que declaren cualquier situación susceptible de generar un conflicto de interés.

Este año se realizaron todos los procesos de reclutamiento de manera virtual, teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria, utilizando herramientas digitales

para el desarrollo de las entrevistas individuales y grupales, al igual que en las evaluaciones de potencial.

Durante el año 2021 hemos comenzado a realizar "Digital Recruiting Day", un modelo de reclutamiento grupal utilizado para posiciones junior, a través del cual seleccionamos mediante un Assessment Center a aquellos candidatos que no poseen experiencia laboral previa, mayormente utilizado para cubrir las vacantes del Plan de Pasantías. En el transcurso del año hemos realizado 21 encuentros, en donde los candidatos se encontraron representados en igual cantidad en ambos géneros, reforzando nuestros objetivos de Diversidad.

## Plan de Pasantías 2021

Lanzamos el Plan de Pasantías 2021 y firmamos 15 Acuerdos Marco con Universidades que nos permiten contratar pasantes de esas casas de estudios. Para reclutar estas posiciones realizamos las publicaciones en la web de las Universidades y anuncios de atracción de talento en LinkedIn.

## Ingresos

En el transcurso del año hemos ingresado en total 2 nuevos colaboradores. En línea con el objetivo Global, que determina que debemos asegurar que ambos géneros se encuentren igualmente representados entre los candidatos entrevistados por la línea, hemos superado el objetivo del año 2021 (50% de mujeres en short list), alcanzando al 61% de mujeres que participaron de estas entrevistas, tanto de las posiciones reclutadas externamente, como de las posiciones junior y pasantías durante el transcurso del año. Se han publicado 2 búsquedas internas en nuestra intranet "Job For You" dando la posibilidad a colaboradores/as, de poder cambiar de posición dentro de las compañías del Grupo. Fomentando así la movilidad interna.

## Proceso de inducción

El proceso de inducción tiene como finalidad acompañar a los colegas que ingresan en la organización, como consecuencia de la emergencia sanitaria estos ingresos se desempeñan con una modalidad de trabajo no presencial, por ello continuamos llevando adelante el Programa Welcome on board, a través del cual se desarrollan actividades de integración entre el colega ingresante y los colaboradores del área donde comenzará a desempeñarse. El objetivo de este programa es fomentar la cercanía, la comunicación, brindando un espacio para que los nuevos empleados tengan la oportunidad de conocer a sus equipos de trabajo y la cultura Open Power de la organización.

El proceso de inducción se realiza en dos etapas. Durante los primeros cuatro días de trabajo, los ingresantes llevan a cabo una serie de actividades de integración individuales. Luego, durante la cuarta semana, participan de una actividad de inducción grupal que se realiza durante dos jornadas consecutivas con referentes de las diferentes líneas de negocio y de las áreas de Staff más relevantes.

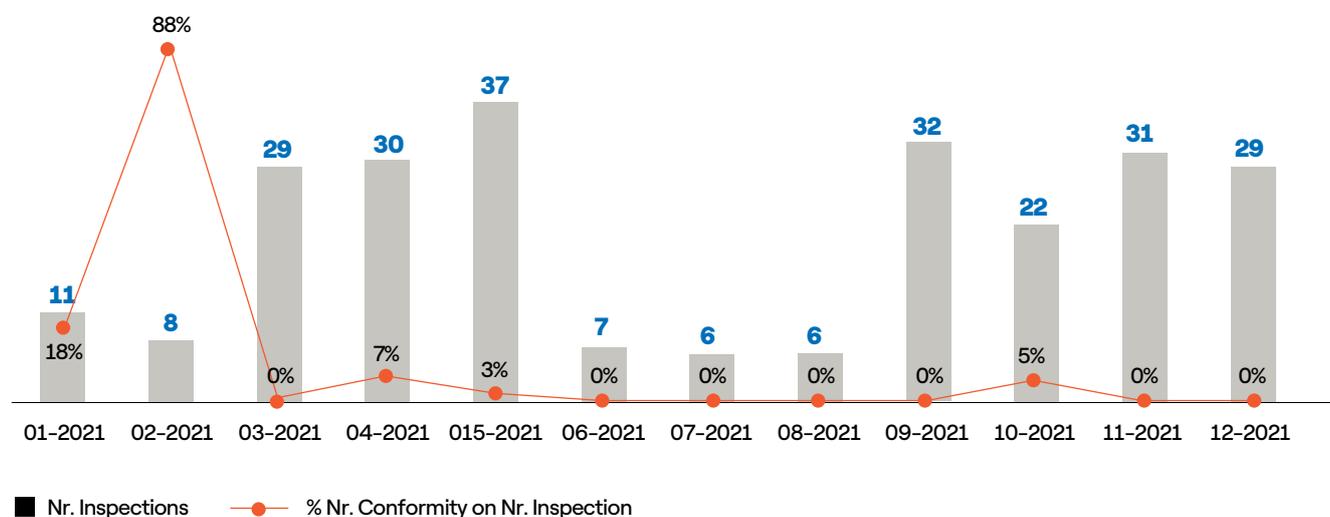
Se realizaron 4 charlas en Universidades durante el último trimestre de 2021 para atraer talento para reforzar las ternas en cuanto a mujeres y en cuanto a profesionales y afianzar la marca empleadora en el mercado laboral. Estas charlas se dieron de manera virtual adaptándonos al contexto COVID-19.

# Higiene y Seguridad

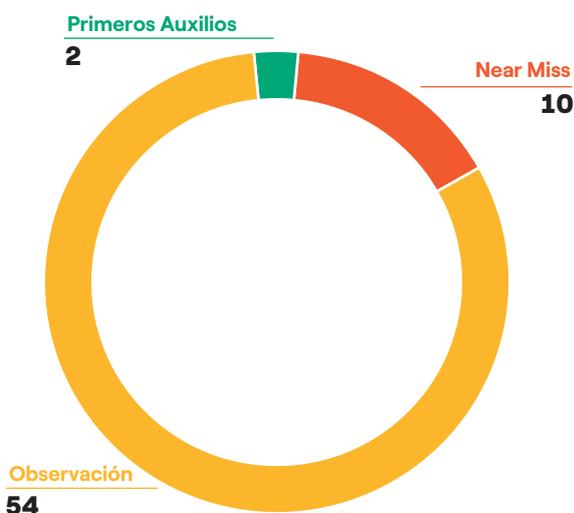
Durante el año 2021 se ejecutaron un total de 294.866 horas de trabajo con un resultado de cero accidentes de trabajo con días perdidos, considerando en dichas horas tanto al personal propio como personal de las contratistas. Cabe recordar que el último accidente ocurrió con tiempo perdido fue en el año 2020 el cual representó un impacto en los resultados de estadísticas de frecuencia y severidad hasta el mes de Octubre del 2021.

En el transcurso del año se realizaron diversas inspecciones y observaciones de trabajo, donde la principal meta fue la de incluir a las áreas de O&M en el uso de la herramienta HSEQ4U para las inspecciones de campo y evaluación de contratistas en materia de seguridad laboral, todas ellas orientadas a detectar posibles desvíos en procedimientos o estándares de trabajos.

## Resultado de inspecciones 2021, total: 248



## Resultado de observaciones 2021: 66 (Observaciones, near miss y primeros auxilios)



Se realizaron reuniones de área de forma quincenal para analizar en forma continua la Gestión del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, utilizando para la planificación las herramientas que provee ENEL como ser Planner de Teams.

Como actividades de capacitación de importancia se realizaron los siguientes cursos de capacitación:

### SEGURIDAD

- Operador de Autoelevador (renovación)
- Manejo a la defensiva
- Curso Izaje Puente grúa / hidrogrúa
- Riesgo Eléctrico res. 3068
- Espacio Confinado
- Trabajo en Altura

## SALUD

- Actualización sobre Covid 19 y Vacunas Anti- Covid
- Vida y Alimentación Saludable
- Factores de Riesgo Cardiovascular
- Tabaquismo
- HIV/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual
- Drogas de Abuso
- Primeros Auxilios Básico
- RCP y uso de DEA en contexto de Pandemia
- Política de Alcohol y Drogas
- Protección Auditiva
- Ergonomía en Oficinas

## MEDIO AMBIENTE

- Gestion de Residuos
- Recupero de Residuos – Campañas Vigentes
- Principales requisitos de ISO 14001:2015
- Plan de Contingencias ambientales

Durante el año 2021, es destacable el esfuerzo realizado por la Dirección de la empresa y los trabajadores para mejorar los estándares de seguridad. Se destacan los principales trabajos:

1. Mejorar / adecuar el sistema de detección de incendios en Central Arroyito: Obra de cambio de detectores de humo de toda la planta, cableado nuevo e instalación de nuevo sistema de panel de avisos en sala de control, sonoro y con software indicando en planos de planta el detector con aviso de alarma.
2. Mejorar / adecuar el sistema de detección de incendios en Generadores de Central Arroyito: Obra de cambio de detectores de humo, temperatura, aviso sonoro de puerta abierta, bloqueos CO2 e instalación de nuevos paneles de aviso de alarma individualizados (uno por generador), vinculados al sistema de panel de avisos en sala de control Arroyito.
3. Cambio de pulsadores de aviso de incendio obsoletos en Central Arroyito y ampliación de cobertura de sitios que no poseían pulsadores.
4. Mejorar / adecuar el sistema de detección de incendio en sector almacenes de Central Chocón, los cuales se encontraban obsoletos y fuera de servicio.
5. Adecuación de matriz de riesgos IPyER para el análisis de actividades, sus riesgos y medidas de prevención de acuerdo a la PL 1110 de Enel
6. Adecuación de cartelería vial y de advertencia de la Central Chocón y Arroyito.
7. Cumplir con la ejecución de auditoría legal de las

Centrales Chocón y Arroyito con el fin de analizarse el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al rubro.

8. Relevamiento de Centrales Chocón y Arroyito, toma de muestra y análisis de laboratorio para detección de asbesto.
9. Actualización del estudio de carga de fuego en Centrales Chocón y Arroyito
10. Medición de calidad de aire para detección de asbestos, de acuerdo con los resultados obtenidos en el relevamiento de las Centrales Chocón y Arroyito
11. Capacita al área O&M para la ejecución de inspecciones de campo.
12. Ejecución de control y monitoreos ambientales:
  - Iluminación
  - Ruido
  - Carga térmica
  - Radiaciones electromagnéticas
  - Contaminantes en aire
  - Vibraciones
13. Certificar a Central Chocón bajo la normativa ISO 37001 de anticorrupción
14. Mantenimiento del certificado de las normativas ISO 9001, 14001 y 45001

En relación con los sistemas de gestión de la empresa, es importante destacar que todas las auditorías recibidas durante el año, tanto internas como externas, fueron superadas con éxito, manteniendo la certificación de las normas ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001 e ISO 37001.

Se detallan debajo las auditorías ejecutadas durante el año 2021:

- ECOS 2021 Chocón y Arroyito: 22 al 25 de Febrero 2021
- Auditoría Interna 2021 ISO 9001 – 14001 – 4500, ejecutada por personal de la Global Enel: Mayo 2021
- Auditoría Interna 2021, ISO 37001, ejecutada por el área Audit y HSEQ de Enel Argentina: Julio 2021
- Auditoría Externa 2021, Normas ISO 9001 – 14001 – 45001, ejecutada por RINA: Julio 2021
- Auditoría de Requisitos Legales, ejecutada por Franco Abogados: Septiembre 2021
- Auditoría de mantenimiento renovables, ejecutada por Audit Enel Argentina: Septiembre 2021
- Auditoría Externa 2021 ISO 37001, ejecutada por TÜV: Noviembre 2021
- Continuous Auditing (CA) del proceso de Health & Safety, ejecutada por Audit Enel Argentina: Noviembre 2021.

## Medicina Laboral y Bienestar

Enel Generación El Chocón S.A considera la Protección de la salud como uno de los pilares básicos y fundamentales para los trabajadores. A tal efecto, a pesar de continuar en

### COVID – Principales acciones

El 19 de marzo de 2020, el Presidente de la República Argentina, declara el inicio de la cuarentena, en todo el territorio Argentino. En tal sentido, Enel Generación El Chocón, había iniciado planes de acción siete días antes de la cuarentena total y obligatoria, lo que permitió establecer un orden en la ejecución de tareas, para el correcto funcionamiento de la planta y sus necesidades ante emergencias. Durante el año 2021 se continuó trabajando en mejorar, actualizar e implementar los protocolos de prevención COVID en base a los requisitos legales País y Provincia. Se destacan las siguientes actividades:

#### Campañas de Vacunación

- Campaña de Vacunación Antigripal Temporada 2021 a personal de Enel de Central Chocón: Se realizó una Campaña informativa vía telefónica y por WhatsApp, y como la misma era voluntaria se vacunaron un total de 23 trabajadores de sobre un total de 44.
- Campaña de Vacunación Nacional Anti-Covid a personal de Central Chocón: Se realizó una Campaña informativa vía telefónica y por WhatsApp para que el personal propio y contratista, para que se fueran inscribiendo en las páginas del Ministerio de Salud de la provincia y localidad donde residía, acorde a su grupo etario y si tenía o no factores de riesgo y la inscripción que se efectuaba en la misma era voluntaria. Se vacunaron un total de 43 trabajadores de Enel sobre un total de 45, de los cuales 42 completaron el esquema completo de 2 dosis y uno no pudo llegar por fallecimiento y otros 2 dos no se quisieron vacunar.

Actualmente se está realizando la colocación de una 3era. dosis y ya se han vacunado 5 trabajadores, completando la primera parte de la adicional o refuerzo a personas mayores de 50 años.

#### Cursos de Capacitación on line

- Actualización sobre COVID-19 y Vacunas anticovid

situación de Pandemia se continuó con el desarrollo de un Programa de Salud Laboral, que abarcó una serie de medidas que se desarrollaron en el transcurso del año.

#### Campañas de Prevención vía WhatsApp:

- Vacunación Antigripal Temporada 2021.
- Prevención en Pandemia por COVID-19:
  - Yo me quedo en casa – Fin de semana largo,
  - Alimentación en Pandemia
  - Variante Delta de COVID.
- Prevención de Riesgo Cardiovascular:
  - HTA
  - Actividad Física
  - Cuida tu corazón en el día Mundial del Corazón

#### Prevención de Covid en 2do. año en situación de Pandemia:

- En el marco de la Pandemia por Covid 19, se realizó un Estudio Epidemiológico, mediante una Prueba rápida de detección de anticuerpos IgG-IgM para Covid-19, que sirvió para detectar que personas ya habían tenido contacto con el virus y su sistema inmunológico había desarrollado anticuerpos, para analizar la posible circulación viral del coronavirus SARS-CoV-2 entre el personal que opera dentro las centrales, y buscando determinar el porcentaje de nuestros trabajadores que pudo haber estado en contacto con el virus y cuántos de ellos desarrollaron inmunidad. Estuvo dirigido tanto a personal propio como a contratistas. Los resultados obtenidos sobre 61 determinaciones fue que solo 3 trabajadores tenían anticuerpos de defensa. Con este estudio se buscaba contribuir a optimizar las acciones preventivas y medidas de protección personal de los trabajadores, mejorar el cuidado de cada uno de ellos y de sus familias, y en caso que lo necesitaran les permitirá acceder a la asistencia sanitaria de manera precoz y oportuna.
- Control de Casos Sospechosos, Contactos Estrechos y Casos Positivos de Covid, de personal propio como de contratistas, se efectuó aislamiento social preventivo y obligatorio, asesoramiento, acompañamiento con seguimiento de sintomatología, vía telefónica o por WhatsApp.
- Instrumentación de protocolos para realización de testeos mediante Hisopados Nasofaríngeos para PCR

para SARS-CoV 2, tanto para diagnóstico como control post enfermedad para su reintegro laboral.

- El avance más significativo en este tema se logró con la Campaña de Vacunación anti Covid, ya que se logró que la mayor parte del personal se vacunara, y solo persisten 2 trabajadores antivacunas.

## Programa de prevención de enfermedades cardiovasculares

- Durante el MAPRO de la Central Chocón 2021, se les realizó tanto a trabajadores propios como de los contratistas: Evaluación in situ sobre factores de riesgo cardiovascular, con toma de tensión arterial y pulso. A los que se le encontraron resultados alterados se les recomendó realizar una visita a su médico tratante o a un médico clínico.
- Dentro del Programa de Sensibilización Global en Prevención y Promoción de la Salud del año 2021, se hicieron estudios complementarios adicionales que exceden a los previstos por la legislación vigente a cargo de la ART dentro de los Exámenes Médicos Periódicos, con el Objetivo de Prevenir el Riesgo Cardiovascular, que incluyeron:
  - Análisis de Laboratorio fuera de la rutina habitual: Perfil Lipídico (Colesterol Total, HDL Colesterol, LDL Colesterol, Triglicéridos a la totalidad de los trabajadores (42) y Proteína C Reactiva a mayores de 40 años (18).
  - Otros estudios: Rx. de Tórax (Frente) (42); Electrocardiograma (42); Ecocardiograma a mayores de 40 años de mantenimiento mecánico(2) y Ergometría a mayores de 40 años de mantenimiento mecánico(3).
- En base a los datos personales obtenidos como que fumen, tengan Obesidad, Sedentarismo, Hipertensión Arterial, etc, y con los resultados de estos estudios realizados, mediante Tablas aceptadas por la OMS se efectúa una Valoración del Riesgo Cardiovascular a 10 años, los detectados con riesgo leve deberán efectuar una consulta Clínica, los con riesgo moderado a severo deberán ser evaluados por médico Cardiólogo, estas consultas las deberán realizar a través de su Obra Social para su control y/o tratamiento, con el fin de mejorar su calidad de vida laboral.
- Control del Menú del Comedor para brindar además del menú habitual un menú más saludable.

Seguimiento de trabajadores detectados en 2020, con edades superiores a los 60 años y/o con patologías inculpables que les generaban factores de riesgo ante ocurrencia de contagio por Covid, hasta su reintegro laboral post vacunación anti-covid.

Monitoreo y asesoramiento a los trabajadores con patologías inculpables, detectadas en los exámenes realizados en el año 2021 y/o en el seguimiento dentro del Programa de Calidad de Vida Laboral.

Contratación de servicios adicionales, se contó en el MAPRO de Central Chocón con cobertura diaria por personal de enfermería, durante toda su realización, para atender los primeros auxilios y las necesidades que surgieran durante el mismo.

## Actividades dentro de la Política de Alcohol y Drogas:

Se dictaron Capacitaciones sobre el tema Drogas de Abuso y Política de Alcohol y Drogas y Control Disciplinario de ENEL, se efectuaron controles a personal propio en los Exámenes Médicos Preocupaciones, Periódicos Anuales y/o de Habilitaciones para Trabajo en Altura, Espacios Confinados, Riesgo Eléctrico y Conducción de Vehículos.

Se hicieron controles a personal de empresas contratistas.

## Comunicación

La situación de pandemia mundial modificó la vida diaria de todos, y con eso la manera de llevar adelante el negocio de la empresa. Esta situación supuso además nuevos retos en la dinámica de la comunicación, lo que implicó redefinir la estrategia con la que interactuamos con los diferentes públicos que participan en nuestra cadena de valor. El 2021 trajo nuevos desafíos: ya todos conocíamos el virus, estábamos cansados del encierro, extrañábamos a nuestras familias y amigos y ya sabíamos cómo trabajar desde casa. Este contexto nos llevó a poner en marcha los nuevos objetivos:

- Explicar la importancia de seguir cuidándonos.
- Informar sobre los beneficios de la vacunación y alentar de manera permanente a los trabajadores a vacunarse.
- Destacar los aspectos positivos del trabajo remoto, focalizándonos en lo que aprendimos y lo que ganamos con esta nueva realidad.
- Continuar reconociendo el valor de todos aquellos que nunca dejaron de asistir a la planta.
- Seguir trabajando el sentimiento de pertenencia y reforzando el compromiso de todos los trabajadores de Enel Argentina.
- Continuar informando la operatividad del negocio.

En cuando a la comunicación interna, que antes del COVID-19 era vista principalmente como un soporte para el resto de la organización, tuvo desde el inicio de la pandemia un papel fundamental. El home office obligatorio, la

imposibilidad de las reuniones presenciales, la necesidad de información diaria y el contexto de incertidumbre que trajo la pandemia, nos dio la oportunidad de redefinir los objetivos de nuestra comunicación hacia los empleados. Por eso, se buscó generar una comunicación más empática, clara y efectiva, que contribuyese a cubrir las nuevas necesidades de los colaboradores, minimizar la probable resistencia a los cambios e impulsar más que nunca el compromiso de todos.

Convencidos de que el personal constituye uno de nuestros principales y más relevantes stakeholders, elaboramos distintas campañas buscando siempre mantenerlos informados y brindarles herramientas útiles no sólo para su desarrollo laboral sino también su bienestar personal, basadas en los principios de sostenibilidad, innovación y seguridad laboral.

En todas las campañas trabajamos distintas estéticas que nos permitieron generar identidad, para determinar con rapidez y claridad el tipo de comunicación, permitiéndonos a su vez jerarquizarlas. Las mismas fueron difundidas a través del mail de Novedades, con placas en las pantallas digitales de los distintos edificios y con contenido audiovisual en la intranet. Cabe destacar que, la pandemia nos ofreció la posibilidad de acercar comunicaciones atractivas y distendidas incluso los fines de semana y feriados, obteniendo una gran respuesta de nuestro público.

## Campañas realizadas

- **Historias de pandemia:** Esta campaña fue la gran protagonista del 2021, poniendo el foco en cada uno de los colaboradores de la gran familia de Enel Argentina. A través de distintos videos en los que trabajadores nos contaban su experiencia en pandemia buscamos protagonizar a cada uno de ellos aportándole valor a su historia, generando empatía entre colegas y buscando la identificación de todos aquellos que vivieron situaciones similares. Así enviamos mensajes positivos y de resiliencia a aquellos colaboradores afectados por la pandemia.
- **Campaña “Hacelo por vos, por tus colegas y tus seres queridos”:** Se buscó lograr que los trabajadores comprendan la importancia de seguir cuidándose para proteger también a sus familias, amigos y compañeros de trabajo.
- **Campaña “Yo me vacuné”:** Alentamos a que cada trabajador que recibía su primera dosis o completaba su esquema de vacunación nos enviara una foto con una frase explicando lo que significaba ese momento. Esto ayudaba además a aquellos que tenían dudas a animarse a la vacuna.
- **Ahorro de energía:** Con el foco puesto en el verano se lanzó la campaña brindando consejos de eficiencia energética para generar conciencia sobre la importancia

de cuidar el consumo eléctrico. Además, se hizo hincapié en las ventajas del ahorro y en la necesidad de no sobrecargar la red prestando especial atención en los días de altas temperaturas.

- **Seguridad de la información:** A lo largo del año generamos distintas comunicaciones con consejos útiles sobre prevenir phishing, hackeos, cómo proteger y clasificar adecuadamente la información, cuál es su ciclo de vida y cómo generar una contraseña segura. El objetivo fue concientizar sobre la importancia de estar alerta ante posibles amenazas y vulnerabilidades asociadas al uso de la tecnología que pueden afectar la disponibilidad, privacidad e integridad de la información que se encuentra disponible en las diferentes plataformas de la empresa y que pueden afectar su desempeño.
- **Digitalización:** Con la pandemia se inició un acelerado proceso de digitalización que durante el 2021 siguió avanzando de manera muy sólida y a través de esta campaña logramos mostrarlos y fomentar el compromiso de todos.
- **Contaminación Cero:** Se buscó generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medioambiente, reciclado, vida silvestre, entre otros.
- **Días festivos:** Se aprovecharon las festividades nacionales para saludar a los colaboradores y transmitir mensajes positivos y esperanzadores que fortalezcan el sentimiento de pertenencia y de familia, tan necesarios en momentos difíciles como los que se dieron durante el 2020.
- **Interés general:** Estas comunicaciones trataron temas vinculados a la cultura del país y tuvo como objetivo acercarnos a los empleados desde temas de interés general ofreciendo, a pesar del encierro, visitas virtuales a museos, datos sobre íconos populares de la música o la literatura nacional, entre otros.

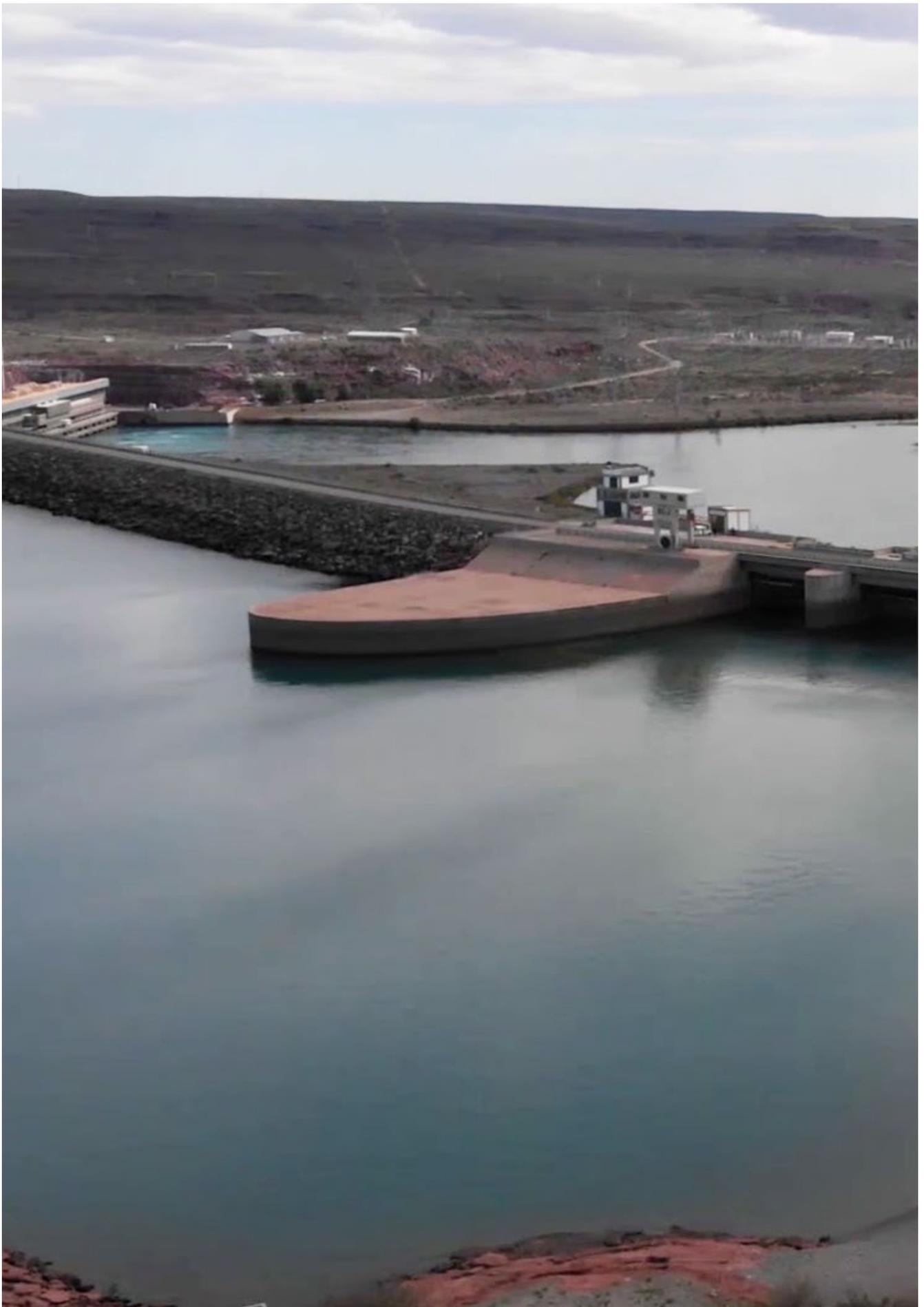
De esta manera, la pandemia se constituyó como una oportunidad para redefinir nuestra estrategia de comunicación interna, logrando ir más allá de los aspectos prácticos de la información y de las herramientas brindadas. Porque entendimos que, en tiempos de distancia, de incertidumbre, donde faltó el encuentro personal, era fundamental encontrar un nuevo camino, una nueva manera de decir que nos acerque aún más a nuestros empleados, que nos convierta en su fuente de información clara y confiable y que nos permita transformarlos en voceros de nuestros mensajes más importantes.

En cuanto a las jornadas de reflexión y eventos, por razones de aislamiento social obligatorio se vieron completamente modificados, convirtiéndose todos en modalidad virtual a través de la plataforma corporativa Microsoft Teams.

## Eventos virtuales destacados:

- **Enel Day:** Durante el 2021 tuvimos la oportunidad de realizar este evento por primera vez de manera virtual. Con un formato televisivo y en bloques cortos y ágiles logramos hacer un resumen de los hitos del año. El formato nos permitió alcanzar a un mayor número de trabajadores.
- **Evento vacunación:** con la participación del reconocido doctor Jorge Tartaglione realizamos una webinar para explicar la importancia de la vacunación y responder antes las dudas de los trabajadores.
- **Nuestro presente:** Charlas con Claudio Cunha y los responsables de cada línea de negocio, destinada a todos los empleados, donde se hicieron balances de lo ocurrido, se informó sobre la estrategia de la empresa, se dieron a conocer los nuevos desafíos, las medidas tomadas en función al COVID-19 y hubo espacio para realizar consultas.
- **Encuentros de HSEQ:** Se destinaron a seguir reforzando la importancia de la seguridad al momento del encarar cualquier trabajo.
- **Seguridad de la Información:** Tuvo como objetivo analizar los aspectos clave del manejo de la información en nuestras tareas diarias, cómo optimizar su seguridad. Estuvo destinado a todos los colaboradores de la empresa.
- **Semana de la ética:** Con el objetivo de reflexionar sobre los principios de ética e integridad, durante una semana se realizaron múltiples actividades (desde videos, a charlas con referentes y una trivía), entre las que se destaca el webinar sobre “Vacunatorio vip” llevada a cabo por el reconocido periodista Diego Cabot.

Por otro lado, desde la gestión de medios y la comunicación digital se buscó mostrar el trabajo permanente de la compañía como servicio esencial para la sociedad, cuyos colaboradores arriesgaron su salud todos los días para asegurar la continuidad del mismo y el esfuerzo extraordinario realizado.



# **6. Desarrollo Sostenible Empresarial**





# Desarrollo Sostenible Empresarial

## Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Empresarial

### Medio Ambiente

En el transcurso del año, las actividades de operación y mantenimiento del Complejo El Chocón-Arroyito se desarrollaron con normalidad sin incidentes mayores que reportar en materia ambiental.

A continuación, se destacan los hitos más importantes del año 2021:

1. En el mes de diciembre 2021 fuimos notificados, mediante Disposición 1088/2021 de la Subsecretaría de Ambiente de Neuquén, sobre la aprobación de la Auditoría Ambiental del complejo Hidroeléctrico Arroyito por la cual se ha emitido la LICENCIA AMBIENTAL del proyecto.
2. Se presentó ante las autoridades de control de un proyecto de adecuación de la Planta de Tratamiento de Efluentes de Chocón, realizado por la empresa de Ingeniería Conceptual, con la finalidad de obtener el Permiso de Vuelco Correspondiente. A la fecha se ha obtenido la aprobación Técnica del proyecto por parte del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) y nos encontramos a la espera de la respuesta de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, como última etapa del proceso. En forma paralela se ha avanzado con el proceso licitatorio de la obra.
3. En el mes de agosto se efectivizó la entrega de equipos en desuso retirados de las centrales Chocón y Arroyito al Centro de Educación Técnica N°9 de Cipolletti, totalizando 1300 Kg de material aproximadamente, destinado a uso del establecimiento para capacitación de alumnos.
4. Durante el mes de diciembre se enviaron a recuperado a la firma TODO METAL, a través de un contratista, 1200 Kgs de chatarra proveniente del desarme de tableros de cargadores de baterías de las centrales Chocón y Arroyito.
5. En el marco de Planta Sustentable, desde el área de HSEQ de Chocón se diseñó y lideró el proyecto de instalación de cartelera tendiente a concientizar al público, en general, sobre el significado y la importancia de la conservación de la Biodiversidad. Por ello se instalaron carteles en distintos miradores de acceso público de las centrales El Chocón y Arroyito, 3 en la primera y 2 en la segunda, con información científica relativa al tema. Cada cartel dispone de información y gráficos de base y un código QR que al escanearlo redirige al usuario a la web de ENEL donde se encuentra mayor información sobre el tema. Para el trabajo participó una investigadora de la zona, Lic. En Biología, y distintas áreas de ENEL que dieron soporte al desarrollo del proyecto.
6. Se mantuvo la generación de KPI de Residuos, dando muy buenos resultados para 2021. Del total de residuos no peligrosos se recuperó el 35%, totalizando 3239 Kg de material recuperado entre plásticos, papel, cartón y residuos industriales no peligrosos (chatarra)
7. Se mantuvo actualizado durante todo el año el Repositorio de Permisos de Power Generation Argentina, denominado "Permitting"; para la consulta y cumplimiento de los documentos relacionados con los permisos ambientales exigidos para la operación de cada una de las plantas.
8. Se desarrolló el Programa de Monitoreos de calidad de agua y fauna íctica, de acuerdo con las pautas metodológicas establecidas por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), autoridad de control en esta materia, cumplimentando de este modo, la exigencia del contrato de concesión
9. Se confeccionaron y remitieron al ENRE y a la AIC los informes semestrales de actividades ambientales de acuerdo a las exigencias de la Resolución ENRE N° 555/01 y AIC N°4817/12.
10. Continúa vigente el convenio de cooperación con la empresa Neucor para el reciclado de papel y cartón, libre de contaminantes, que se generan como desecho en las centrales. La empresa está ubicada en el parque industrial Neuquén y se dedica a la fabricación de envases y embalajes de cartón para la industria frutícola; actividad importante de la región. Se totalizó la entrega de 529 Kg.

11. Continuó vigente el convenio de cooperación con el Municipio de Villa el Chocón para el reciclado de plásticos y diferentes tipos de residuos electrónicos. Durante el año 2020 se enviaron a reciclar un total de 160 kilos de plásticos.
12. Se consolidó la línea base de consumo eléctrico, focalizada principalmente en la iluminación de la Central El Chocón.
13. La certificadora internacional RINA realizó la Auditoría Externa de los Sistemas Integrados de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, durante julio 2021

recomendando la certificación para ISO 14001, con un solo desvío en el área.

14. Se continuó con la reducción permanente del consumo de agua en Central Chocón, pasando de un valor de 36.74 m<sup>3</sup>/día en 2019 a 17.98 m<sup>3</sup>/día en 2020 y a 4.80 m<sup>3</sup>/día en 2021, lo que implica una reducción total de 87% desde 2019 a 2021.
15. Se realizó el retiro y tratamiento de residuos especiales de ambos emplazamientos durante el mes de septiembre de 2021.

## Desarrollo Sostenible

Con el compromiso de delinear planes de acción en base a una estrategia de sostenibilidad inmersa en el plan industrial, desde Enel Generación El Chocón hemos profundizado en el análisis de los resultados de la interacción con nuestros stakeholders, a fin de visibilizar objetivamente el cumplimiento de las metas asumidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Siendo la digitalización uno de los ejes aceleradores del Plan de Sostenibilidad, hemos continuado en el desarrollo de plataformas digitales especialmente diseñadas para la eficaz interpretación de los datos que recabamos en conjunto con nuestros grupos de interés, para la construcción de la matriz de materialidad; punto de partida para el lineamiento de proyectos dentro de la comunidad donde operamos.

Es así como hemos identificado la confluencia de prioridades entre los actores internos y externos de la compañía, focalizando la importancia de la salud y la seguridad para

nuestros colaboradores y la cadena de valor, la importancia de una conducta corporativa equitativa, justa y transparente y la importancia del involucramiento y relacionamiento con las comunidades locales y globales.

El planeamiento de iniciativas y proyecciones se ejecutaron de acuerdo con la adecuación realizada durante el año anterior en el contexto de pandemia, persiguiendo las metas planteadas a través de las nuevas herramientas incorporadas desde el inicio de la pandemia y que sirvieron para recrear espacios de interacción con las comunidades según las directrices planificadas.

El seguimiento de todos los parámetros y actividades se realizan a través de indicadores estandarizados y cuantitativos que permiten evaluar resultados, revisar acciones de mitigación y cocrear nuevas acciones sustentables y de valor compartido. Todos estos resultados se reflejan integralmente en el Reporte de Sostenibilidad anual que se ajusta a la metodología de la Global Reporting Initiative (GRI).

## Compromiso con la transparencia y los derechos humanos

Asimismo, acompañando el pilar de nuestro Plan de Sostenibilidad que coloca la centralidad en las personas, hemos actualizado el Código de Ética describiendo los compromisos y responsabilidades de toda la gestión del negocio, donde el rol de las personas, cualquiera sea este, tiene un papel definitorio en el cumplimiento del principio de transparencia y la sustentabilidad de nuestras operaciones.

En el mismo se delinearán, luego de una descripción de los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, tanto los criterios de conducta como los mecanismos de actuación, con descripción de todos los sistemas de control y normas de procedimiento.

En línea con esta temática, se ha realizado también, una revisión integral de la Política de Derechos Humanos vigente desde el año 2013, a fin de actualizarla según el nuevo con-

texto y al nivel de los más altos estándares internacionales. Para ello se trabajó de manera interdisciplinaria con la participación de stakeholders internos, externos y de organismos internacionales expertos en la materia, a fin de conjugar la estrategia de sostenibilidad con el compromiso de respeto de los derechos humanos desde todas nuestras plataformas de actuación.

La misma será compartida y publicada durante el año 2022 con un programa de acompañamiento en su implementación para colaboradores y nuestra cadena de valor.

## Proyectos de relacionamiento con la Comunidad

Desde Enel Generación El Chocón se concibe el rol de la empresa como generador de valor tanto para la compañía como para la comunidad integrando el impacto social y ambiental al negocio para la consolidación del crecimiento en el largo plazo. A continuación se detallan los proyectos desarrollados durante el 2021 y la cantidad de personas beneficiadas en cada uno:

### Corredor Turístico

Desarrollo integral de un circuito turístico que incluye la central hidroeléctrica como impulso del turismo en la zona. Junto a la comunidad de Villa El Chocón, la Municipalidad de la Villa, Catastro de Neuquén y el Ministerio de Turismo de Neuquén, se desarrolló un proyecto ejecutivo que constó de venimos trabajando desde el año 2019 en el desarrollo de este proyecto que incluye varias etapas:

- Análisis de la situación del turismo en la Villa: infraestructura servicios, tipo de turistas, actividades turísticas, análisis FODA.
- Identificación de todos los puntos de interés turísticos relevantes junto con la comunidad y la municipalidad de Villa El Chocón.
- Propuesta del Corredor Turístico dividido en tres Circuitos diferentes: Circuito de la energía, de los Dinosaurios y de La Villa.
- Propuesta de 4 niveles de cartelera para cada uno de los circuitos indicados. Cada nivel cumple una función específica.
- Diseño de toda la cartelera: se validó las imágenes y el contenido con todos los actores involucrados.
- Se diseñaron en total 40 carteles.
- Diseño de visitas guiadas turísticas: Propuesta de mejoras, Materiales, accesos y frecuencia de visitas.

El alcance del proyecto está orientado a:

- Desarrollar el atractivo turístico de Villa El Chocón, potenciando la zona del lago y "La Villa" como atractivo turístico del lugar.
- Integrar a la central como parte del atractivo turístico de Chocón, a través de las visitas guiadas turísticas, como parte del circuito turístico.
- Continuar desarrollando el excelente vínculo que tiene la central con la comunidad y la municipalidad.
- Favorecer el desarrollo económico de la comunidad de Villa El Chocón.

- Fortalecer la presencia de la central en la comunidad.
- Mitigar un riesgo identificado, desalentando el uso del Río Limay como espacio turístico, con el fin de evitar la utilización del espacio como área de esparcimiento por el riesgo resultante de la operación de la central y el aumento del caudal de agua del río.

Durante el 2020 hemos construido e instalado a cargo de la Central la cartelera de categoría 1, 3 y 4 que incluye: la consignada de la entrada a la villa, de mayor tamaño y que contienen información general sobre la totalidad de los circuitos y puntos turísticos, la cartelera referida a cada circuito en particular, y la cartelera referida a cada atracción o punto de interés.

La cartelera 4 ha sido construida por la Cooperativa Dangen empresa local, que se ocupa del reciclado de los residuos plásticos reciclados por la Central contribuyendo así al desarrollo económico local y al cuidado del medioambiente.

Durante el año 2021 hemos invertido en la iluminación de la cartelera instalada que constituye el desarrollo del corredor. La iluminación en cuestión se trata de la instalación de lámparas de tecnología led y alimentación fotovoltaica en cada uno de los diferentes tipos de cartelera, potenciando su utilidad y aportando seguridad al área señalada.

**Beneficiarios 2021: 3.000**

### Movilidad Sustentable

Complementando el proyecto de Corredor Turístico diseñado durante el 2019 y concretado durante el 2020, Enel Generación el Chocón en alianza con ENEL X, hemos donado 5 bicicletas eléctrica para su uso público en la Villa. Este servicio es gestionado por el municipio, que pone a disposición de los turistas y/o de los estudiantes locales el uso gratuito de estos medios de transporte limpios, que contribuyen al desarrollo económico de la villa y al cuidado del medioambiente.

Este punto de servicio o stand gestionado por el Municipio constituye el primero de estas características ya que se trata de un medio de transporte gratuito, sustentable y puesta al servicio del turismo o en su caso la educación.

**Beneficiarios 2021: 150**

## Taller de Transición energética virtual

En este contexto de pandemia, hemos desarrollado este taller para escuelas secundarias de la villa y de pueblos cercanos. Nuestro aliado en este proyecto es la empresa clase B Colectando Sol. Conjuntamente hemos diseñado este curso y a través de la plataforma educativa de nuestro aliado hemos podido llegar a más estudiantes.

Contenido del taller:

Contexto energético, Energía Solar, Energía Eólica y Redes Inteligentes.

Duración del curso: 4 semanas

Incluye foro de consultas y proceso de autoevaluación para validar los conocimientos.

**Beneficiarios 2021: 42**

## Mentorías Educativas

Como una acción de voluntariado corporativo, se realizó en conjunto con Personas y Organización y la Asociación Empresaria Argentina, el Programa de Mentorías Voluntarias de proyectos de Escuelas Secundarias Técnicas de la Provincia de Buenos Aires. Este programa permite que profesionales voluntarios de la Central brinden apoyo técnico y de experiencia a estudiantes de escuelas secundarias en proyectos educativos específicos que se encuentran desarrollando en el marco de su estudio. Estas mentorías se desarrollan como parte del programa de vinculación Empresas Escuelas organizado por AEA.

**Beneficiarios 2021: 6 estudiantes**





# **7. Planificación y Control: Síntesis de la Gestión**



# Planificación y Control: Síntesis de la Gestión

Durante 2021, la demanda eléctrica del país aumentó 5,2% respecto del año 2020. La inflación minorista alcanzó, según cifras oficiales del INDEC, el 50,9% anual, con un tipo de cambio finalizando en 107,5 \$/U\$S.

En el ámbito regulatorio, la Resolución N° 31/2020 de la Secretaría de Energía, fue reemplazada por la Resolución SE N° 440/2021, la cual mantuvo la estructura remunerativa del sector, continuando con el pago por capacidad según tecnología y tamaño, con la posibilidad de realizar ofertas de Disponibilidad de Potencia Garantizada (DIGO) al operador del sistema CAMMESA y con una remuneración variable por energía generada y operada. Se mantuvo el concepto remunerativo del Máximo Requerimiento Térmico y el combustible continúa siendo provisto a las Centrales Térmicas por CAMMESA.

Esta resolución mantiene los precios nominados en pesos, al igual que la Resolución SE N° 31/2020, pero elimina la indexación mensual que aquella establecía y que fuera suspendida en el marco de la pandemia. La Resolución SE N° 440/2021 actualizó la remuneración de la generación establecida en la Resolución SE N° 31/2020 con un ajuste del 29% de aplicación lineal a los valores originales retroactivo al mes de febrero 2021. Para que se haga efectiva la liquidación de ventas con los valores de remuneración actualizados, los generadores debieron presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/2020. El 8 de junio de 2021, la Sociedad presentó la nota de desistimiento.

En julio de 2021, se publicó el DTE definitivo de mayo 2021, que aplicó al pago de generadores la nueva resolución ya vigente. A su vez, se publicaron en concepto de "ajustes de meses previos" los valores remunerativos finales de los meses de febrero, marzo y abril.

El 2 de noviembre de 2021, se publicó la Resolución SE N° 1037/2021, que dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución SE N° 440/2021 para las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022. El 9 de noviembre de 2021, la Secretaría de Energía envió la ins-

trucción regulatoria a Cammesa, en el marco del artículo 4° de la Resolución SE N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N° 440/2021, se debería asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia. Asimismo, se reconoció un monto adicional de 1.000 \$/MWh asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado.

El despacho de unidades hidráulicas durante el año fue el determinado por CAMMESA de acuerdo con la regulación vigente, quien mantuvo la operación de los embalses definida como de mediano plazo, teniendo en cuenta el caudal entrante a las cuencas y los recursos disponibles en el MEM. Cabe destacar que el año hidrológico iniciado el 1° de abril de 2021 se caracterizó como año extra seco, continuando con la tendencia registrada en los últimos años. Asimismo, el despacho también estuvo condicionado por límites de caudal a erogar por la Central Arroyito determinados por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), quien emitió la disposición N° 5194/2021, mediante la cual declaró el estado de emergencia hídrica en las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

La Sociedad produjo en el año 2.025 GWh, un 31% inferior a lo producido en el año 2020, debido, principalmente, al menor despacho de CAMMESA por las condiciones antes mencionadas.

Como en los últimos ejercicios, la Sociedad, durante el año 2021, continuó con una política de restricción de los gastos y orientó todos sus recursos hacia su total operatividad.

Los costos fijos de la empresa, medidos en pesos, crecieron por debajo de la tasa de inflación, dado el importante esfuerzo que se desarrolló durante todo el año para contenerlos.

Las inversiones de la Compañía durante el año alcanzaron la cifra de \$84 millones.

## Perspectivas Futuras

En el ámbito internacional, si bien se esperaba cierta moderación en el crecimiento global para 2022, con una proyección de 4,5% a principio de año, la rápida escalada del conflicto en Europa del Este, con sus repercusiones económicas directas e indirectas, ha cambiado el escenario para el presente año, donde se estima no solo una mayor desaceleración en el crecimiento, sino también una mayor inflación ante las subas de precios de la energía y los alimentos, y sus impactos directos e indirectos sobre los índices de precios.

En cuanto al ámbito local, finalmente, el acuerdo con el FMI fue aprobado tanto por el Congreso Nacional como por el Directorio del FMI, el cual incluso ya realizó el primer desembolso en DEGS por el equivalente a unos USD 9.600 millones, con el que se pagó el vencimiento del 22 de marzo pasado, por USD 2.800 millones, quedando el remanente de DEGS en las reservas del BCRA.

Por su parte, más allá del acuerdo con el FMI, 2022 promete ser un año signado por un dólar oficial moviéndose hacia arriba. Si bien se estima que el dólar oficial se devaluará a un ritmo mayor que en 2021, lo más probable es que se siga moviendo por debajo de la inflación –sobre todo en el primer semestre– de modo de no sumar presiones inflacionarias adicionales.

Se estima que la inflación de 2022 continúe en un alto nivel, con un piso cercano al 60%, en un contexto en el que se espera la aceleración del deslizamiento cambiario, rea-comodamiento de precios atrasados, persistencia de una fuerte inercia inflacionaria y ausencia de un viraje radical en materia de política económica (a pesar del acuerdo, no habría un plan de estabilización que genere una desinflación rápida).

La tasa de interés también se estima al alza, alineándose con la inflación y el sendero de devaluación del tipo de cambio para converger a rendimientos reales positivos, lo

que implicará un encarecimiento del crédito con posibles repercusiones en el nivel de actividad.

Se espera una actividad económica ralentizada por el fin del proceso de normalización post pandemia, por el escaso margen para crecer dados los bajos niveles actuales de inversión, mano de obra y productividad, y por la efectividad acotada de las medidas de estímulo fiscal y monetario remanentes con niveles de inflación tan altos.

Por lo anterior, aun con el programa con el FMI actuando como un elemento positivo que evitó un escenario de default y que ayuda a acotar los riesgos de inestabilidad, el 2022 resultaría un año aun más desafiante de lo estimado.

En lo referente al aspecto regulatorio, se esperaba un incremento en la remuneración a los generadores durante los primeros meses del año, lo que se concretó mediante la emisión de la Resolución SE N° 238/2022 con fecha 18 de abril de 2022. Esta resolución actualiza los valores de la remuneración a los generadores de la Resolución SE N° 440/2021, mediante un aumento lineal del 30% retroactivo a febrero de 2022 y de un 10% adicional a partir de junio de 2022. Además, deja sin efecto, a partir de la transacción económica de febrero de 2022, la remuneración adicional y transitoria establecida en el Artículo 4° de la Resolución N° 1037/2021 y elimina el factor de uso (FU) que afectaba la remuneración de potencia.

En el área operacional, seguiremos trabajando intensamente para continuar realizando las obras y mejoras necesarias para que la planta siga operando y abasteciendo la demanda de energía del país, orientados a mantener una gestión del negocio asociada a un desarrollo ambiental sustentable.

En el ámbito de las finanzas, atentos a los cambios regulatorios, continuaremos con una estricta administración de la caja para asegurar los recursos financieros necesarios para asegurar la adecuada operación de la central.

## Propuesta del Directorio

El resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$1.683.480.354, el estado de evolución del patrimonio neto presenta en la cuenta Resultados No Asignados un saldo negativo al 31 de diciembre de 2021 de \$936.645.236, no obstante lo cual, el patrimonio neto es positivo y asciende a la suma de \$23.322.093.827.

En virtud de lo anterior, y considerando que no corresponde destinar suma alguna a la constitución de la reserva legal, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas la desafectación total de la Reserva Facultativa y la desafectación parcial de la Reserva Legal y aplicar los fondos des-

afectados a la absorción total del referido saldo negativo. Todo ello, en el entendimiento que la presente propuesta responde a una prudente, razonable y eficiente administración de la Sociedad.

**Buenos Aires, 28 de abril de 2022**

**El Directorio**

# 8. Estados Financieros







# ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

## Domicilio legal:

Av. España 3301 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Actividad principal de la Sociedad:

Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

## Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 6 de julio de 1993.
- De la última modificación del estatuto: 29 de septiembre de 2021 (pendiente de inscripción).

## Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ):

5982 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

## Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:

hasta el 6 de julio de 2092.

## Número de CUIT:

30-66346104-0

## Datos de la sociedad controlante

### Denominación de la sociedad controlante:

Hidroinvest S.A.

### Domicilio legal de la sociedad controlante:

Av. España 3301 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Actividad principal de la sociedad controlante:

Mantener una participación mayoritaria en Enel Generación El Chocón S.A. y administrar dicha sociedad.

### Participación de la sociedad controlante sobre el capital:

59%.

### Porcentaje de votos de la sociedad controlante:

59%.

## Estados contables por el ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(expresados en pesos nominales – Nota 2.1)

Clases de acciones	Suscripto, integrado, e inscripto
Acciones ordinarias de valor nominal 1 y un voto cada una:	
– Clase "A"	152.277.866
– Clase "B"	140.334.503
– Clase "C"	5.971.681
<b>Total</b>	<b>298.584.050</b>

Clases de acciones	Suscripto e integrado (Nota 18)
Acciones ordinarias de valor nominal 1 y un voto cada una:	
– Clase "A"	9.344.106.076
– Clase "B"	8.611.234.952
– Clase "C"	366.435.531
<b>Total</b>	<b>18.321.776.559</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en moneda constante - pesos (Nota 2.1)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	211.923.740	2.035.208.884
Inversiones temporarias (Nota 3.b)	3.584.151.469	1.578.799.453
Créditos por ventas (Nota 3.c)	727.445.384	1.323.066.718
Otros créditos (Nota 3.d)	4.357.274.975	5.746.694.770
<b>Total del activo corriente</b>	<b>8.880.795.568</b>	<b>10.683.769.825</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.e)	16.682.875.804	25.830.615.377
Materiales y repuestos (Nota 3.f)	464.103.686	445.220.529
Bienes de uso (Anexo I)	2.387.825.287	3.043.024.470
Bienes recibidos en concesión (Anexo II)	1.983.758.067	3.018.234.221
Activos intangibles (Anexo III)	215.713.053	183.947.001
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo V)	751.7625	7.517.625
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>21.741.793.522</b>	<b>32.528.559.223</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>30.622.589.090</b>	<b>43.212.329.048</b>

PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas		
Comerciales (Nota 3.g)	482.994.490	637.938.575
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	87.008.537	114.932.949
Cargas fiscales (Nota 3.j)	1.001.679.067	3.148.630.535
Otros pasivos (Nota 3.l)	14.660.730	159.608
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>1.586.342.824</b>	<b>3.901.661.667</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.i)	31.095.476	30.319.837
Cargas fiscales (Nota 3.k)	2.701.046.726	4.010.217.604
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.e)	2.976.488.274	1.469.818.688
Previsiones (Nota 12 y Anexo IV)	5.521.963	7.849.386
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>5.714.152.439</b>	<b>5.518.205.515</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>7.300.495.263</b>	<b>9.419.867.182</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>23.322.093.827</b>	<b>33.792.461.866</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>30.622.589.090</b>	<b>43.212.329.048</b>

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

	2021	2020
Ingresos netos (Nota 4.a)	4.245.520.516	6.129.335.230
Costos de explotación (Anexo VII)	(2.868.692.793)	(3.091.686.793)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.376.827.723</b>	<b>3.037.648.437</b>
Gastos de administración (Anexo VII)	(288.726.313)	(274.953.121)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(55.111.145)	(24.022.504)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>1.032.990.265</b>	<b>2.738.672.812</b>
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) (Nota 2.1)	(2.174.764.372)	2.679.661.581
Otros ingresos y egresos (Nota 4.b)	11.194.407	26.334.878
<b>(Pérdida)/Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.130.579.700)</b>	<b>5.444.669.271</b>
Cargo por impuesto a las ganancias (Nota 5.c)	(552.900.654)	(1.184.105.064)
<b>(Pérdida)/Ganancia del ejercicio</b>	<b>(1.683.480.354)</b>	<b>4.260.564.207</b>

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en moneda constante - pesos (Nota 2.1)

Concepto	Aportes de los propietarios		
	Capital social	Ajuste de capital	Total
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>298.584.050</b>	<b>26.725.902.832</b>	<b>27.024.486.882</b>
Distribución de resultados no asignados (1) (Nota 17)	--	--	--
Distribución de dividendos en efectivo (1) (Nota 17)	--	--	--
Distribución de dividendos en efectivo (2) (Nota 17)	--	--	--
Capitalización ajuste de capital (3) Nota 18)	22.123.192.509	(22.123.192.509)	--
Reducción de capital (3) (Nota 18)	(4.100.000.000)	(455.876.685)	(4.555.876.685)
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio	--	--	--
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>18.321.776.559</b>	<b>4.146.833.638</b>	<b>22.468.610.197</b>

(1) Dispuesta por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 27 de mayo de 2021 y 28 de abril de 2020.

(2) Dispuesta por Reuniones de Directorio celebradas el 28 de junio de 2021 y 10 de septiembre de 2020.

(3) Dispuesta por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2021.

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

Resultados acumulados				Total	Total del patrimonio neto al 31/12/2021	Total del patrimonio neto al 31/12/2020
Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total			
Reserva legal	Reserva facultativa					
<b>1.392.917.775</b>	<b>913.893.620</b>	<b>4.461.163.589</b>	<b>6.767.974.984</b>	<b>33.792.461.866</b>	<b>35.066.458.944</b>	
213.028.211	--	(213.028.211)	--	--	--	
--	--	(3.501.300.260)	(3.501.300.260)	(3.501.300.260)	(1.854.328.892)	
--	(729.710.740)	--	(729.710.740)	(729.710.740)	(3.680.232.393)	
--	--	--	--	--	--	
--	--	--	--	(4.555.876.685)		
--	--	(1.683.480.354)	(1.683.480.354)	(1.683.480.354)	4.260.564.207	
<b>1.605.945.986</b>	<b>184.182.880</b>	<b>(936.645.236)</b>	<b>853.483.630</b>	<b>23.322.093.827</b>	<b>33.792.461.866</b>	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

	2021	2020
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.653.068.878	1.984.021.157
Efectivo al cierre del ejercicio	211.923.740	2.653.068.878
<b>(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(2.441.145.138)</b>	<b>669.047.721</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
(Pérdida) Ganancia del ejercicio	(1.683.480.354)	4.260.564.207
Más cargo por impuesto a las ganancias	552.900.654	1.184.105.064
Más (menos) intereses ganados y perdidos, dividendos ganados y diferencia de cambio	(5.068.358.959)	(11.821.704.323)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	677.528.290	686.094.722
Depreciaciones de bienes recibidos en concesión	1.034.476.154	1.109.511.736
Amortizaciones de activos intangibles	29.543.838	3.140.479
Resultado por venta de bienes de uso	(1.490.187)	1.294
Previsión para juicios y otras contingencias	321.963	8.136.521
Planes de beneficios a los empleados	1.893.704	1.672.067
Recupero de previsión para deudores incobrables	--	(552.699)
<b>Subtotal</b>	<b>(4.456.664.897)</b>	<b>(4.569.030.932)</b>
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Disminución de créditos por ventas	619.180.487	1.586.631.943
Disminución de otros créditos	14.788.283.116	17.062.276.793
Aumento de materiales y repuestos	(18.526.714)	(5.919.658)
Disminución de deudas comerciales	(279.945.822)	(2.108.556.578)
Disminución de deudas por remuneraciones y cargas sociales	(41.318.989)	(82.617.502)
Disminución de cargas fiscales	(2.425.366.962)	(3.078.254.663)
RECPAM del efectivo y equivalente al efectivo, actividades de inversión y financiación	1.660.443.315	1.587.297.470
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(1.048.452)	(187.297)
Pago de impuesto a las ganancias	(701.027.537)	(3.741.518.555)
Intereses cobrados	2.257.735.486	1.789.978.013
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>11.401.743.031</b>	<b>8.440.099.034</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Subscripciones de inversiones temporarias	(2.691.128.058)	(995.158.641)
Pagos por compras de bienes de uso	(8.414.012)	(70.297.186)
Pagos por compras de activos intangibles	--	(60.748.928)
Cobro por venta de títulos	37.315.724	--
Cobro por venta de bienes de uso	1.490.187	--
Cobro de dividendos	51.633	151.147.934
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(2.660.684.526)</b>	<b>(975.056.821)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos de intereses (planes de pago por cargas fiscales)	(22.248.736)	(66.336.269)
Pagos de dividendos	(4.192.015.089)	(5.718.346.036)
Pagos por reducción de capital	(4.394.873.398)	--
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(8.609.137.223)</b>	<b>(5.784.682.305)</b>
RECPAM del efectivo y equivalentes al efectivo	(2.573.066.420)	(1.011.312.187)
<b>(DISMINUCIÓN NETA) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>(2.441.145.138)</b>	<b>669.047.721</b>

La Sociedad recibió dividendos en especie por un equivalente a pesos 69.479.576 y a pesos 41.440.237 al 31 de diciembre 2021 y al 31 de diciembre 2020, respectivamente.

(1) Caja y bancos, e inversiones temporarias (con vencimiento original menor a 3 meses de su fecha de adquisición).  
Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## NOTA 1 – NOTA GENERAL

### 1.1. Descripción del negocio

Enel Generación El Chocón S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "Chocón") tiene por objeto la producción y comercialización en bloque de energía eléctrica. Para ello, cuenta con dos plantas de generación hidroeléctrica recibidas en concesión en 1993 por el término de 30 años, El Chocón y Arroyito, ubicadas sobre el río Limay en el límite entre las provincias de Neuquén y Río Negro, que producen energía eléctrica para su posterior comercialización, y con 4 unidades motogeneradoras ubicadas en el predio de Enel Generación Costanera S.A. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La capacidad instalada de El Chocón es de 1.200 MW a partir de seis unidades generadoras de 200 MW cada una, la de Arroyito es de 128 MW (tres unidades generadoras de 42,66 MW cada una) y la de las unidades motogeneradoras es de 35,68 MW (cuatro unidades generadoras de 8,92 MW cada una).

### 1.2. Impactos COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos, incluyendo el argentino, tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Por ser considerada una actividad esencial, la Sociedad continuó operando y asegurando buenos niveles de disponibilidad de las plantas. A partir de las medidas de aislamiento, Chocón ha evidenciado una demora en las cobranzas de CAMMESA y un impacto moderado en los volúmenes de energía vendidos. La Dirección de la Sociedad continuará evaluando el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

## NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades (LGS) y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

### 2.1. Unidad de medida

Los estados contables fueron preparados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2021 (en adelante, "moneda constante"), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria, que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. A su vez, la Resolución JG FACPCE N° 539:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

- a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los últimos tres años más recientes había superado el 100%, condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT N° 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea”;
- b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultantes de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 50,95% y del 36,1% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio precedente, que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda constante, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

### 2.2. Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, las provisiones para juicios y contingencias, para créditos impositivos no recuperables, para desvalorización de materiales y repuestos, por deterioro de los motogeneradores y para deudores incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### 2.3. Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las resoluciones técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas basándose en ella.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Adicionalmente, la Sociedad determina y presenta los resultados financieros y por tenencia juntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables:

#### 2.3.1. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta se reconocen a medida que los valores físicos de potencia media son alcanzados y a medida que la energía es despachada. Los mismos se miden sobre la base de la contraprestación especificada en las resoluciones marco vigentes en el mercado eléctrico (Nota 16).

#### 2.3.2. Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RE-CPAM)" del estado de resultados.

#### 2.3.3. Inversiones temporarias

Las colocaciones a plazo fijo se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Los bonos se valúan a su cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

#### 2.3.4. Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Los créditos con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una provisión para deudores incobrables por el monto que se considere no recuperable. El incremento en la provisión, neto de recuperos, se reconoce en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

### 2.3.5. Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo de adquisición reexpresados a moneda constante según lo detallado en la En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los materiales y repuestos se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

### 2.3.6. Bienes de uso y bienes recibidos en concesión

Los bienes de uso transferidos en propiedad a la Sociedad el 11 de agosto de 1993, fecha en la que se obtuvo la concesión y se tomó de posesión de los respectivos bienes, han sido valuados, en su conjunto, al valor resultante del Decreto N° 209/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, reexpresado a moneda constante, según lo detallado en la Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Dicho valor fue proporcionado a cada bien en función de un inventario y valuación realizados por peritos valuadores independientes expertos en la materia en dicha fecha.

Los bienes recibidos en concesión y los bienes de uso adquiridos con posterioridad a la fecha mencionada en el párrafo anterior se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante según lo detallado en la Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para reducir el costo hasta el valor de recupero al término de la vida útil estimada. La vida útil fue asignada por los peritos que efectuaron la valuación mencionada.

El valor residual registrado de los bienes de uso y de los bienes recibidos en concesión, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

### 2.3.7. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a licencias de software que se miden a su costo, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo incurrido.

No se reconocen los activos intangibles generados internamente.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado según lo detallado en la Nota 2.1 menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

La vida útil estimada es de 10 años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

#### 2.3.8. Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio la Dirección de la Sociedad analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes, independientemente del criterio de medición aplicado. En caso de existir algún indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable excede el valor recuperable así determinado, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados.

Si, con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las premisas utilizadas para estimar el valor recuperable y el valor recuperable resulta superior al anteriormente calculado, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo quede medido al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que habría tenido ese activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

#### 2.3.9. Provisiones

##### *Deducidas del activo:*

Provisión para deudores incobrables: se ha constituido para reducir el valor registrado de los créditos por servicios a su probable valor de recupero, en base al análisis individual de la calidad crediticia de los deudores y en función de la expectativa de cobro de los créditos.

Provisión para créditos impositivos no recuperables: se ha constituido para reducir el valor registrado de créditos impositivos los cuales no serían recuperables, según reclamos efectuados a la Sociedad por parte la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán.

Provisión para desvalorización de materiales y repuestos: La provisión para desvalorización de materiales y repuestos se determina basándose en la antigüedad de las existencias, su rotación y su valor de recupero.

Provisión para desvalorización de los motogeneradores: Remitirse a nota 2.3.8.

##### *Incluidas en el pasivo:*

Provisión para juicios y otras contingencias: la Sociedad es parte demandada en procesos legales, administrativos y fiscales derivados del desarrollo de su actividad, los cuales están vinculados con juicios laborales, accidentes e indemnizaciones por despido, civiles, comerciales, previsionales y fiscales. En la estimación de los montos provisionados se consideró la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias, además de las provisionadas, puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

### 2.3.10. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. Sobre la base de dicho método, además de la provisión por el impuesto a pagar por el ejercicio, se reconoce lo siguiente:

- un activo por impuesto diferido, por el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos (si los hubiera) y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables,
- un pasivo por impuesto diferido, por el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y el pasivo por impuesto diferido se miden a su valor nominal sin descontar que resulta de aplicar, a las diferencias temporarias reconocidas, las alícuotas del impuesto a las ganancias que se espera serán de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de las leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre. El activo y el pasivo por impuesto diferido se presentan por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda. La variación durante el ejercicio de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

### 2.3.11. Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

Las deudas con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

### 2.3.12. Remuneraciones y cargas sociales

#### *Beneficios a corto plazo*

Incluye las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas y gratificaciones por cumplimiento de objetivos, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

#### *Planes de contribuciones definidas*

Los costos relacionados con las obligaciones por planes de contribuciones definidas se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

#### *Planes de beneficios definidos*

Las obligaciones por planes de beneficios definidos se calculan para cada tipo de plan en forma separada, estimando el valor presente del monto del beneficio futuro al que los empleados se han hecho acreedores. A tales efectos, la determinación es realizada anualmente por actuarios aplicando el método de unidad de crédito proyectada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

La Sociedad determina el cargo por interés de la obligación de beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio, considerando cualquier cambio en dicha deuda durante el ejercicio como resultado de las contribuciones realizadas y de los beneficios pagados. El cargo por interés y otros gastos relacionados a los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de las remediciones de la obligación por beneficios definidos se reconocen en resultados cuando se incurrir.

Los costos por servicios prestados en el pasado que surgen por la introducción de un nuevo plan de beneficios o de modificaciones a planes existentes, se reconocen linealmente en el plazo promedio que resta para que el beneficio se perfeccione irrevocablemente.

#### 2.3.13. Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados a moneda constante al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.1. El capital social fue reexpresado según lo indicado y la diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante al 31 de diciembre de 2021, considerando los movimientos patrimoniales del ejercicio, como ser la distribución de resultados no asignados, el pago de dividendos y los pagos por reducción de capital.

#### 2.3.14. Participaciones permanentes en sociedades en las que no se ejerce influencia significativa

Las participaciones permanentes en sociedades en las que no se ejerce influencia significativa se miden a su costo de adquisición reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Cuando es necesario, se reconoce una previsión por desvalorización, para llevar el valor contable de las participaciones permanentes medidas a costo a su valor recuperable estimado.

#### 2.3.15. Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados a moneda de cierre, a excepción de lo siguiente:

- Depreciaciones y amortizaciones: los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en las Notas 2.3.6 y 2.3.7.
- Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda –RECPAM–): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

### 2.3.16. Impuesto sobre los bienes personales

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.585, se presume que las acciones y/o participaciones de capital de las sociedades regidas por la Ley N° 19.550, cuyos titulares sean sociedades domiciliadas o radicadas en el exterior, pertenecen a personas físicas o sucesiones indivisas radicadas o domiciliadas en el exterior.

Por este motivo, el impuesto sobre los bienes personales devengado por las acciones o participaciones de capital mencionadas en el párrafo anterior deberá ser liquidado o ingresado por las sociedades regidas por la Ley N° 19.550 y se determinará aplicando una alícuota del 0,50% sobre el valor patrimonial proporcional que surja del último balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida. El impuesto ingresado tendrá el carácter de pago único y definitivo para los sujetos del exterior responsables del ingreso del gravamen y la Sociedad tendrá derecho al reintegro del importe abonado.

Por el año 2021, la Sociedad no registró provisión por dicho impuesto debido a que no es un resultado para la compañía sino un crédito contra el accionista. Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad determinó un impuesto de \$ 476.411 por la participación del accionista del exterior (0,4256%). Dado que la Sociedad considera que podrá recuperarlo, ha incluido dicho importe en la línea "Diversos" del rubro "Otros créditos corrientes" (Nota 3.d).

### 2.3.17. Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

El "Efectivo" comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre los saldos de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja en moneda nacional	20.334	30.694
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	210.323.282	2.033.911.021
Bancos en moneda nacional	1.580.124	1.267.169
	<b>211.923.740</b>	<b>2.035.208.884</b>
<b>b) Inversiones temporarias</b>		
Fondos comunes de inversión en moneda nacional (1)	3.510.768.356	918.773.280
Bonos en moneda extranjera (Anexo VI) (2)	73.383.113	42.166.179
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional (3)	--	617.859.994
	<b>3.584.151.469</b>	<b>1.578.799.453</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 equivale a 138.994.949 cuotas partes mantenidas en el Banco Santander, 37.528.867 cuotas partes mantenidas en el Banco Galicia, 32.196.974 cuotas partes mantenidas en el Banco Itaú y 81.526.549 cuotas partes mantenidas en el Banco Francés, valuadas a una cotización de 2,679922, 11,657365, 27,986239 y 22,075175, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 equivale a 203.144.379 cuotas partes mantenidas en el Banco Santander y 12.812.367 cuotas partes mantenidas en el Banco Francés, valuadas a una cotización de 1,9735 y 16,2146, respectivamente, a valores de esa fecha.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, equivale a un valor nominal en dólares de 739.000 valuado a 99,3005589. Al 31 de diciembre de 2020, equivale a un valor nominal en dólares de 325.000, valuado a 84,5863 más intereses por 443.360, a valores de esa fecha.

(3) Al 31 de diciembre de 2020, equivale a 603.798.924 en concepto de capital y 14.061.070 en concepto de intereses al 31 de diciembre de 2020.

	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO (cont.)</b>		
<b>c) Créditos por ventas corrientes</b>		
Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista Sociedad Anónima (CAMMESA) en moneda nacional	727.445.384	1.323.066.718
Massuh S.A. en moneda nacional	2.357.244	3.558.253
<b>Subtotal</b>	<b>729.802.628</b>	<b>1.326.624.971</b>
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(2.357.244)	(3.558.253)
	<b>727.445.384</b>	<b>1.323.066.718</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO (cont.)</b>		
<b>d) Otros créditos corrientes</b>		
VOSA en moneda extranjera (Nota 13 y Anexo VI)	3.012.441.324	3.750.265.468
Sociedades relacionadas en moneda nacional (Nota 8)	922.316.752	1.721.576.879
Impuesto a las ganancias saldo a favor (1)	217.683.029	--
Duke Energy Cerros Colorados S.A. en moneda extranjera (Anexo VI)	88.577.280	109.488.066
Gastos pagados por adelantado en moneda nacional	70.194.766	102.243.085
Anticipo a proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	26.452.682	27.849.493
Anticipo a proveedores en moneda nacional	17.702.460	28.033.564
Impuesto sobre los ingresos brutos	452.954	8.369.654
Gastos pagados por adelantado en moneda extranjera (Anexo VI)	143.808	177.834
Diversos	4.794.447	3.950.611
<b>Subtotal</b>	<b>4.360.759.502</b>	<b>5.751.954.654</b>
Previsión para créditos impositivos no recuperables (Anexo IV)	(3.484.527)	(5.259.884)
	<b>4.357.274.975</b>	<b>5.746.694.770</b>

(1) Se expone neto de 648.145.135 correspondientes a la provisión del impuesto a las ganancias a pagar por el ejercicio fiscal 2021.

	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO (cont.)</b>		
<b>e) Otros créditos no corrientes</b>		
VOSA en moneda extranjera (Nota 13 y Anexo VI)	15.532.873.530	22.765.590.329
Sociedades relacionadas en moneda nacional (Nota 8)	1.150.002.274	3.065.025.048
	<b>16.682.875.804</b>	<b>25.830.615.377</b>
<b>f) Materiales y repuestos</b>		
Materiales y repuestos	464.803.283	446.276.569
<b>Subtotal</b>	<b>464.803.283</b>	<b>446.276.569</b>
Previsión para desvalorización de materiales y repuestos (Anexo IV)	(699.597)	(1.056.040)
	<b>464.103.686</b>	<b>445.220.529</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO</b>		
<b>g) Deudas comerciales corrientes</b>		
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Anexo VI y Nota 8)	288.881.895	411.935.553
Proveedores en moneda nacional	97.518.619	89.191.775
Provisiones varias en moneda nacional	46.593.589	83.953.467
Sociedades relacionadas en moneda nacional (Nota 8)	27.955.644	17.705.532
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	21.800.743	34.783.931
Diversos en moneda nacional	244.000	368.317
	<b>482.994.490</b>	<b>637.938.575</b>
<b>h) Remuneraciones y cargas sociales corrientes</b>		
Provisión para gratificaciones y vacaciones	55.276.437	93.751.750
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23.100.168	14.228.577
Planes de beneficios al personal (1)	8.631.932	6.952.622
	<b>87.008.537</b>	<b>114.932.949</b>
<b>i) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes</b>		
Planes de beneficios al personal (1)	31.095.476	30.319.837
	<b>31.095.476</b>	<b>30.319.837</b>

(1) A continuación, se detallan los saldos del pasivo por planes de beneficios al personal:

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Corrientes:</b>		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	8.631.932	6.952.622
	<b>8.631.932</b>	<b>6.952.622</b>
<b>No corrientes:</b>		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	31.095.476	30.319.837
	<b>31.095.476</b>	<b>30.319.837</b>

La evolución del pasivo es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Saldo del pasivo reconocido al inicio del ejercicio	37.272.459	36.889.924
Costo del ejercicio	18.506.639	10.361.369
Beneficios pagados	(1.048.452)	(187.297)
Variación por RECPAM	(15.003.238)	(9.791.537)
<b>Saldo del pasivo reconocido al cierre del ejercicio</b>	<b>39.727.408</b>	<b>37.272.459</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO (cont.)</b>		
<b>i) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes (cont.)</b>		
Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:		
Costos por intereses (1)	13.324.964	12.357.633
Costo del servicio (2)	1.893.704	1.672.067
Resultado actuarial (1)	3.287.971	(3.668.331)
<b>Total cargo a resultados</b>	<b>18.506.639</b>	<b>10.361.369</b>

(1) Se incluye en la línea "Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM" del estado de resultados.

(2) Se incluye en la línea "Planes de beneficios a empleados" del Anexo VII.

	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO (cont.)</b>		
<b>j) Cargas fiscales corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado (IVA) a pagar	424.039.375	820.531.162
IVA a pagar sobre otros créditos VOSA en moneda extranjera (Anexo VI)	501.642.570	620.334.360
Impuesto a las ganancias (IIGG) plan de pagos	32.959.481	178.204.534
Canon y regalías a pagar	35.557.394	50.747.497
Retenciones de IIGG a depositar	4.578.131	6.807.815
Diversos	2.682.526	2.228.491
Fondo nacional de energía eléctrica a pagar	219.590	82.526
Impuesto a las ganancias (IIGG) a pagar (1)	--	1.469.694.150
	<b>1.001.679.067</b>	<b>3.148.630.535</b>

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2020 se expone neto de 2.096.895.565 correspondientes a anticipos ingresados.

	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO (cont.)</b>		
<b>k) Cargas fiscales no corrientes</b>		
IVA sobre otros créditos VOSA en moneda extranjera (Anexo VI)	2.701.046.726	3.960.465.356
II. GG. plan de pagos	--	49.752.248
	<b>2.701.046.726</b>	<b>4.010.217.604</b>
<b>l) Otros pasivos corrientes</b>		
Dividendos a pagar	14.554.994	--
Capital a reintegrar a los accionistas	80.545	121.582
Reajuste participación accionaria a pagar	25.191	38.026
	<b>14.660.730</b>	<b>159.608</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADOS	31/12/2021	31/12/2020
<b>a) Ingresos netos</b>		
Mercado spot	4.209.397.191	6.112.122.284
Sociedades relacionadas (Nota 8)	36.123.325	17.212.946
	<b>4.245.520.516</b>	<b>6.129.335.230</b>
<b>b) Otros ingresos y egresos</b>		
Venta de rodado	1.490.187	(1.294)
Recupero de gastos	7.071.221	26.336.172
Recupero de contingencias legales	2.632.999	-.-
	<b>11.194.407</b>	<b>26.334.878</b>

### NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas de impuesto a las ganancias:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 2022;
- la imposición sobre los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

El 16 de junio de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) promulgó y publicó la Ley N° 27630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) que suministre el INDEC, correspondiente a octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, por disposición de la Ley N° 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de diciembre de 2021, el impuesto corriente del ejercicio fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera que esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad había medido sus activos y pasivos por impuesto diferido empleando la tasa del ejercicio en que estimaba se revertirían las diferencias temporarias reconocidas, a la vez que el impuesto corriente del ejercicio se había estimado a la tasa del 30%.

### b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo sería aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos superara el 55%, 30% y 15%, respectivamente. El ajuste por inflación resultante, ya sea positivo o negativo, debía ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual correspondía el cálculo, y los cinco sextos restantes, en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no alcanzó el porcentaje previsto en la ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. La variación del IPC durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 fue del 53,8% y 36,1% y, en consecuencia, la Sociedad aplicó la metodología de ajuste por inflación impositivo.

Al 31 de diciembre de 2021, cuarto ejercicio de aplicación del ajuste por inflación impositivo, la variación del índice fue del 50,95% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en 6.890.364.236 (pérdida). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el monto total fue imputado en la estimación del impuesto corriente a pagar al cierre del ejercicio.

Cabe mencionar que la Sociedad ya había presentado su declaración jurada del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación integral impositivo previsto en la Ley del Impuesto a las ganancias (Nota 12).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

#### c) Cargo reconocido en resultados

	31/12/2021	31/12/2020
(Cargo) Beneficio por impuesto diferido	(1.506.669.586)	789.395.217
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(648.145.135)	(3.566.589.715)
Exceso de provisión del ejercicio anterior (1)	1.601.914.068	1.593.089.434
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(552.900.654)</b>	<b>(1.184.105.064)</b>

#### d) La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
(Pérdida) ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(1.130.579.700)	5.444.669.271
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
<b>Beneficio (cargo) del ejercicio a la tasa del impuesto</b>	<b>395.702.895</b>	<b>(1.633.400.781)</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Efecto del RECPAM	(4.989.227.477)	(2.760.053.482)
Diferencia entre la declaración jurada y la provisión del ejercicio anterior (1)	1.601.914.068	1.593.089.434
Ajustes por inflación impositivo y otras diferencias permanentes	2.438.709.860	1.616.259.765
<b>Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto</b>	<b>(948.603.549)</b>	<b>449.295.717</b>
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(552.900.654)</b>	<b>(1.184.105.064)</b>

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad efectuó el cálculo del impuesto a las ganancias a pagar sin la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la Ley del Impuesto a las Ganancias vigente en la actualidad, es decir, sin aplicación del Fallo Candy (Nota 12), arribando la provisión a dicho cierre a un importe total de 2.362.766.526. Luego de emitidos los estados contables por el ejercicio finalizado en esa fecha, la Dirección de la Sociedad obtuvo el informe de sus asesores impositivos externos con opinión favorable respecto a aplicación íntegra de los mecanismos de ajuste por inflación en dicha declaración jurada por el ejercicio fiscal 2020, arribando el importe finalmente determinado según declaración jurada a un total de 1.075.181.657. La Sociedad reconoció en consecuencia un exceso de provisión del ejercicio anterior por un valor nominal de 1.287.584.869 y su reexpresión ascendió a 1.601.914.068. El efecto en el impuesto diferido fue una reversión del activo reconocido por 1.323.281.545.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad efectuó el cálculo del impuesto a las ganancias a pagar sin la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la Ley del Impuesto a las Ganancias vigente en la actualidad, es decir, sin aplicación del Fallo Candy (Nota 12), arribando la provisión a dicho cierre a un importe total de 4.402.726.496. Luego de emitidos los estados contables por el ejercicio finalizado en esa fecha, la Dirección de la Sociedad obtuvo el informe de sus asesores impositivos externos con opinión favorable respecto a aplicación íntegra de los mecanismos de ajuste por inflación en dicha declaración jurada por el ejercicio fiscal 2019, arribando el importe finalmente determinado según declaración jurada a un total de 2.809.637.062. La Sociedad reconoció en consecuencia un exceso de provisión del ejercicio anterior por 1.593.089.434. El efecto en el impuesto diferido fue una reversión del activo reconocido por 1.702.862.451.

**e) El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:**

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Activo por impuesto diferido</b>		
Previsiones y provisiones	80.240.064	101.431.396
Planes de beneficios al personal	13.904.593	11.181.737
Ajuste por inflación impositivo	--	1.323.281.545
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>94.144.657</b>	<b>1.435.894.678</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>		
Otros créditos VOSA	(1.628.053.289)	(1.692.054.474)
Bienes de uso y bienes recibidos en concesión	(1.442.579.642)	(1.213.658.892)
	<b>(3.070.632.931)</b>	<b>(2.905.713.366)</b>
<b>Total pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(2.976.488.274)</b>	<b>(1.469.818.688)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 6 – PLAZOS, TASAS DE INTERES Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS

#### a) Inversiones temporarias y créditos al 31 de diciembre de 2021

		Inversiones temporarias (1)	Créditos por ventas (2)	Otros créditos (3)	Totales
<b>Vencidos</b>	Vencidos	--	2.357.244	--	2.357.244
	Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	--	(2.357.244)	--	(2.357.244)
<b>Plazo a vencer</b>	Hasta 3 meses	3.510.768.356	727.445.384	1.278.169.031	5.516.382.771
	De 4 a 6 meses	73.383.113	--	1.169.722.227	1.243.105.340
	De 7 a 9 meses	--	--	918.030.303	918.030.303
	De 10 a 12 meses	--	--	991.353.414	991.353.414
	Más de 1 año	--	--	3.611.104.536	3.611.104.536
	Más de 2 años	--	--	13.071.771.268	13.071.771.268
<b>Totales</b>		<b>3.584.151.469</b>	<b>727.445.384</b>	<b>21.040.150.779</b>	<b>25.351.747.632</b>

(1) Nota 3.b.

(2) Incluye créditos por venta con CAMMESA por 727.445.384, los cuales devengan intereses por mora a una tasa de 40,87% al 31 de diciembre de 2021. El resto de los créditos por venta no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización y se encuentran totalmente provisionados.

(3) Incluye otros créditos con Enel Generación Costanera S.A. por 186.299.211, otros créditos VOSA por 18.545.314.854 y otros créditos con Edesur S.A. por 1.886.019.815, todos los cuales devengan intereses a una tasa de 31,45% al 31 de diciembre de 2021. El resto de los otros créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

#### b) Inversiones temporarias y créditos al 31 de diciembre de 2020

		Inversiones Temporarias (1)	Créditos por ventas (2)	Otros créditos (3)	Totales
<b>Vencidos</b>	Vencidos	--	3.558.253	--	3.558.253
	Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	--	(3.558.253)	--	(3.558.253)
<b>Plazo a vencer</b>	Hasta 3 meses	1.578.799.453	1.323.066.718	1.711.588.332	4.613.454.503
	De 4 a 6 meses	--	--	1.338.545.923	1.338.545.923
	De 7 a 9 meses	--	--	1.338.545.923	1.338.545.923
	De 10 a 12 meses	--	--	1.358.014.592	1.358.014.592
	Más de 1 año	--	--	5.820.660.860	5.820.660.860
	Más de 2 años	--	--	20.009.954.517	20.009.954.517
<b>Totales</b>		<b>1.578.799.453</b>	<b>1.323.066.718</b>	<b>31.577.310.147</b>	<b>34.479.176.318</b>

(1) Nota 3.b.

(2) Incluye créditos por venta con CAMMESA por 1.323.066.718, los cuales devengan intereses por mora a una tasa de 29,22% al 31 de diciembre de 2020. El resto de los créditos por venta no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

(3) Incluyen 1.005.787.235 correspondientes a otros créditos con ENEL Generación Costanera S.A., otros créditos VOSA por 26.515.855.797 y otros créditos con Edesur S.A. por 3.780.814.692 los cuales devengan intereses a una tasa de 29,22% al 31 de diciembre de 2020. El resto de los otros créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 6 – PLAZOS, TASAS DE INTERES Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS (cont.)

#### c) Deudas al 31 de diciembre de 2021

		Deudas comerciales (1)	Remuneraciones y cargas sociales (1)	Cargas fiscales (2)	Otros pasivos (1)	Totales
Plazo a vencer	Hasta 3 meses	482.994.490	31.732.100	620.869.229	14.580.185	1.150.176.004
	De 4 a 6 meses	--	55.276.437	129.988.700	--	185.265.137
	De 7 a 9 meses	--	--	125.410.569	--	125.410.569
	De 10 a 12 meses	--	--	125.410.569	--	125.410.569
	Más de 1 año	--	31.095.476	501.642.276	--	532.737.752
	Más de 2 años	--	--	501.642.276	--	501.642.276
	Más de 3 años	--	--	501.642.276	--	501.642.276
	Más de 4 años	--	--	1.196.119.898	--	1.196.119.898
Sin plazo	-	--	--	--	80.545	80.545
<b>Totales</b>		<b>482.994.490</b>	<b>118.104.013</b>	<b>3.702.725.793</b>	<b>14.660.730</b>	<b>4.318.485.026</b>

(1) No devenga intereses ni poseen cláusulas de actualización.

(2) Incluye 32.959.481 correspondientes al plan de pagos de IGG, los cuales devengan intereses a una tasa fija del 1,50%, al 31 de diciembre de 2021. El resto de las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

#### d) Deudas al 31 de diciembre de 2020

		Deudas comerciales (1)	Remuneraciones y cargas sociales (1)	Cargas fiscales (2)	Otros pasivos (1)	Totales
Plazo a vencer	Hasta 3 meses	637.938.575	21.181.200	1.070.285.691	38.026	1.729.443.492
	De 4 a 6 meses	--	93.751.749	1.675.098.394	--	1.768.850.143
	De 7 a 9 meses	--	--	200.584.030	--	200.584.030
	De 10 a 12 meses	--	--	202.662.420	--	202.662.420
	Más de 1 año	--	30.319.837	670.086.248	--	700.406.085
	Más de 2 años	--	--	620.334.000	--	620.334.000
	Más de 3 años	--	--	620.334.000	--	620.334.000
	Más de 4 años	--	--	2.099.463.356	--	2.099.463.356
Sin plazo	-	--	--	--	121.582	121.582
<b>Totales</b>		<b>637.938.575</b>	<b>145.252.786</b>	<b>7.158.848.139</b>	<b>159.608</b>	<b>7.942.199.108</b>

(1) No devenga intereses ni poseen cláusulas de actualización.

(2) Incluye 227.956.782 correspondientes al plan de pagos de I. GG., los cuales devengan intereses a una tasa fija del 1,50% mensual al 31 de diciembre de 2020. El resto de las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 7 - CONCENTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

En la industria en la cual opera la Sociedad, los ingresos se miden sobre la base de la contraprestación especificada en las resoluciones marco vigentes en el mercado eléctrico.

La Sociedad opera con su principal cliente, CAMMESA, que, en su rol de administradora del mercado eléctrico mayorista, actúa como comprador de la energía eléctrica en el mercado spot. Este mercado se rige por un esquema de remuneración específico determinado por la regulación, sin contratos de abastecimiento, y los precios de la energía varían en forma horaria, de acuerdo con la variación de la demanda y con la disponibilidad de los equipos en cada momento. Las ventas de la Sociedad a este cliente representan un 99,15% y un 99,72 % del total de los ingresos netos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

CAMMESA es una sociedad de capitales mixtos, donde cinco grupos de entidades poseen, cada uno, el 20% de su capital social. Los cinco grupos son el Estado Nacional y las asociaciones que representan a las empresas de generación, transmisión y distribución, y a los grandes usuarios.

En función de la regulación vigente, la Sociedad no opera con contratos de abastecimiento en el mercado a término.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 8 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

	Saldos		Operaciones			
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y por servicios perdidos (1)	Intereses ganados (2)	Fee operador (3)
<b>Enel Trading Argentina S.R.L. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	--	2.197.770	36.123.325	22.700.650	--	--
31/12/2020	--	3.617.359	17.212.946	17.021.235	--	--
<b>Enel Generación Costanera S.A. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	186.299.211	19.658.479	--	41.164.392	162.614.118	--
31/12/2020	1.005.787.235	8.744.826	--	50.488.191	372.267.553	--
<b>Empresa Distribuidora Sur S.A. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	1.886.019.815	4.372.261	--	22.869.188	861.664.094	--
31/12/2020	3.780.814.692	2.777.356	--	27.945.149	766.255.097	--
<b>Enel Generación Chile S.A. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	--	1.727.134	--	--	--	--
31/12/2020	--	2.135.785	--	631.583	--	--
<b>Enel S.p.A. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	--	18.659.432	--	100.420	--	14.730.456
31/12/2020	--	60.575.090	--	919.981	--	17617603
<b>Enel Global Services S.R.L. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	--	20.535.044	--	--	--	(13.136)
31/12/2020	--	27.576.954	--	--	--	(9.637.330)
<b>Enel Green Power S.p.A. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	--	249.687.419	--	11.681.128	--	185.193.751
31/12/2020	--	323.783.509	--	21.160.067	--	160.494.474
<b>Enel X S.A. – Sociedad relacionada</b>						
31/12/2021	--	--	--	--	--	--
31/12/2020	--	430.206	--	355.542	--	--
<b>TOTALES</b>						
<b>31/12/2021</b>	<b>2.072.319.026</b>	<b>316.837.539</b>	<b>36.123.325</b>	<b>98.515.778</b>	<b>1.024.278.212</b>	<b>199.911.071</b>
<b>31/12/2020</b>	<b>4.786.601.927</b>	<b>429.641.085</b>	<b>17.212.946</b>	<b>118.521.748</b>	<b>1.138.522.650</b>	<b>168.474.747</b>

(1) Incluidos en la línea "Honorarios y retribuciones por servicios" (Anexo VII).

(2) Incluidos en la línea "Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM" del estado de resultados (Notas 13 y 14).

(3) Incluidos en la línea "Fee del operador" (Nota 19 y Anexo VII).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 9 – PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA

Las acciones clase "C", representativas del 2% del capital social de la Sociedad, han sido asignadas al personal de Hidronor S.A., el cual fue transferido desde dicha sociedad a la sociedad concesionaria (Enel Generación El Chocón S.A.), conforme al Programa de Propiedad Participada previsto en el Capítulo III de la Ley N° 23.696 y en el Decreto Reglamentario N° 1.105/89, Decreto N° 2.686/91 y otras normas que resultaron de aplicación.

### NOTA 10 – GARANTÍAS OTORGADAS Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- a. De acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión (Nota 1) y a fin de afianzar el oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas, Enel Generación El Chocón S.A. mantiene una garantía bancaria por pesos nominales 2.414.069 y 3.644.031 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, a favor del Estado Nacional Argentino, la cual deberá mantenerse vigente durante el plazo de la concesión.
- b. La Sociedad constituyó, a favor del BICE, un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad mantenidas en Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas por esta en los denominados Contratos de Gerenciamiento de Construcción y de Gerenciamiento de la Operación de la Central Vuelta de Obligado (Nota 13).

Por otra parte, cedió, a favor del BICE, en relación con eventuales penalizaciones y resarcimientos, el 100% de las liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir (LVFVD) de titularidad de la Sociedad invertidas en el proyecto VOSA mencionado en la Nota 13. Las LVFVD ascienden a 18.545.314.854 y 26.515.855.797 al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

### NOTA 11 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

El 16 de junio de 2021, el PEN promulgó y publicó la Ley N° 27.630, que unificó en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 12 – CONTINGENCIAS

### Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva (AFIP)

Por el período fiscal 2013, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias, aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. En forma complementaria, la Sociedad interpuso una acción declarativa de certeza y medida cautelar ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, con la finalidad de obtener que se declare, en el caso concreto, la inaplicabilidad de toda norma que suspenda la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivos por acreditarse el mencionado supuesto de confiscatoriedad.

Desde aquel ejercicio, la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente, el 25 de octubre de 2019, el juzgado dictó sentencia haciendo lugar a la demanda entablada por Enel Generación El Chocón S.A., e imponiendo las costas al Fisco Nacional.

Por el período fiscal 2014, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias, aplicando el mismo mecanismo mencionado para el período fiscal 2013. En forma complementaria, la Sociedad interpuso, con fecha 8 de mayo de 2015, una acción declarativa de certeza ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Desde aquel ejercicio la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente el 20 de noviembre de 2020, el Fiscal Federal emitió dictamen favorable a los intereses de la Sociedad. Consecuentemente, el 27 de noviembre de 2020, el juzgado tuvo presente lo manifestado por el Fiscal Federal y, asimismo ordenó el traslado al representante del Fisco a efectos de que se expida sobre el pago de la tasa de justicia realizado en las actuaciones.

Por el período fiscal 2016, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias nuevamente aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. En forma complementaria, la Sociedad interpuso, con fecha 15 de mayo de 2017, una acción declarativa de certeza ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Desde entonces, la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente, el 6 de febrero de 2020, el juzgado dispuso la apertura a prueba. El 7 de mayo de 2021, se acreditó en el expediente el pago del adelanto de gastos por parte de la Sociedad. El 10 de mayo de 2021 se tuvo presente la constancia acompañada, se agregó al expediente y se ordenó se hagan saber a sus efectos.

El 26 de junio de 2021, el perito informó que llevaría a cabo la compulsión de la documentación, a los fines de la producción de la prueba pericial contable el 12 de julio del 2021 a las 10:00, en las oficinas de la Sociedad.

El 24 de septiembre de 2021, la Sociedad efectuó una presentación mediante la que solicitó que se le requiera al perito contador, que informe, en el término de 5 días, el estado de avance del informe pericial ordenado en autos. Consecuentemente, en fecha 27 de septiembre de 2021, se requirió al experto que informe el grado de avance de la tarea que le fuera encomendada. Seguidamente, el perito contador presentó el informe pericial contable ordenado en autos.

El 12 de octubre de 2021, se ordenó correr traslado a las partes, por el término de 5 días. El 19 de octubre de 2021, la Sociedad prestó conformidad, en legal tiempo y forma, a las conclusiones a las que se arriban en el referido informe pericial contable. En idéntica fecha, se tuvo por contestado el traslado y por presente lo manifestado. Por su parte, el 22 de octubre de 2021, el Fisco contestó el traslado conferido, e impugnó las conclusiones a las que arriba el experto en la pericia llevada a cabo en autos.

Frente a ello, el juzgado interviniente ordenó correr traslado de dicha impugnación al perito contador, que contestó el traslado conferido el 18 de noviembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 12 – CONTINGENCIAS (cont.)

Luego, en fecha 19 de noviembre de 2021, se tuvo por contestado el traslado conferido al perito y se tuvieron presentes las manifestaciones vertidas en dicha presentación. Seguidamente, se solicitará la clausura del período probatorio.

Por el período fiscal 2017, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias, aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. La Sociedad, con fecha 16 de octubre de 2018, interpuso una acción declarativa de certeza, por ante la Secretaría Contencioso Administrativa a fin de que se realice el sorteo del juzgado a intervenir en las tales actuaciones.

Desde entonces, la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente, el 23 de octubre de 2019, se corrió traslado de la demanda al Fisco Nacional. Seguidamente, el 13 de febrero de 2020, el Fisco contestó la demanda. Con posterioridad a ello, se solicitó la apertura a prueba de las actuaciones. Con fecha 7 de octubre de 2020, se dispuso la apertura a prueba por el término de 40 días. Consecuentemente, luego se petitionó se provea la prueba ofrecida y se ratificó el interés en su producción. El 2 de marzo de 2021, el juzgado proveyó la prueba ofrecida, ordenando la producción de los oficios informativos solicitados y, en relación con la oposición a la producción de la prueba pericial contable, corrió traslado a la Sociedad. Con posterioridad a ello, se procedió al diligenciamiento de los oficios informativos y, el 9 de marzo de 2021, se contestó traslado de la oposición efectuada por el Fisco. En idéntica fecha, se diligenciaron los oficios informativos ordenados, dirigidos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; al Honorable Senado de la Nación, y a la Dirección General de Estadísticas y Censos –GCBA–. Asimismo, en fecha 11 de marzo de 2021, se acreditó el diligenciamiento del oficio dirigido a la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis. El 16 de marzo de 2021, el juzgado tuvo por contestado el traslado y llamó autos a resolver. En fecha 7 de abril de 2021, el juzgado resolvió y ordenó la producción de la prueba pericial contable, aceptando los puntos propuestos por la Sociedad, a excepción de los puntos de pericia 8 a 11 ofrecidos. Consecuentemente, en fecha 27 de mayo de 2021, se procedió a un nuevo sorteo de perito. El 2 de junio de 2021, el perito contador aceptó el cargo y el Juzgado tuvo presente dicha aceptación. Luego de la compulsión de la documentación, a los fines de la producción de la prueba pericial contable, el 10 de septiembre de 2021, el perito contador presentó el informe pericial correspondiente. El 13 de septiembre de 2021, se tuvo por presentada la pericia y se ordenó correr traslado a las partes por el término de 5 días. El 17 de septiembre de 2021, la Sociedad prestó conformidad con las conclusiones a las que se arriban en el referido informe pericial contable. El 20 de septiembre de 2021, se tuvo por contestado el traslado conferido a la parte actora, tuvo presente la conformidad presentada y lo demás manifestado en dicha presentación. El 21 de septiembre, la parte demandada efectuó una presentación mediante la cual impugnó el mentado informe pericial.

Consecuentemente, se tuvo presente lo manifestado y se tuvo por impugnada la pericia. El 3 de noviembre de 2021, la Sociedad solicitó se ordene correr traslado al perito contador de las impugnaciones formuladas por la AFIP al informe pericial contable. Seguido a ello, se ordenó correr traslado al experto de la impugnación formulada por la parte demandada. En fecha 11 de noviembre de 2021, el perito contador contestó el traslado conferido respecto a las observaciones e impugnaciones realizadas por el Fisco al mentado informe, lo que fue tenido presente por el juzgado en fecha 12 de noviembre de 2021. Luego, en fecha 19 de noviembre de 2021, la AFIP realizó una presentación mediante la que formuló algunas observaciones a la contestación efectuada por el perito. Dichas manifestaciones fueron tenidas presentes en fecha 20 de diciembre de 2021. Seguidamente, se solicitará la clausura del período probatorio.

Por el período fiscal 2018, el 26 de marzo de 2019 la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio 2018, aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. Asimismo, la Sociedad con fecha 10 de abril de 2019, presentó una nota ante la AFIP exponiendo sus argumentos para la aplicación del mentado mecanismo, y solicitando la convalidación de la declaración jurada presentada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 12 – CONTINGENCIAS (cont.)

Dado el silencio del Fisco Nacional y habiendo vencido el plazo para la presentación de la declaración jurada, la Sociedad presentó un pronto despacho a los fines de que la AFIP se expida sobre la nota presentada el 10 de abril de 2019. No habiendo tenido respuesta, la Sociedad tomó la decisión de presentar Acción Declarativa de Certeza ante la justicia, al igual que lo realizado en los períodos fiscales anteriores.

Por los períodos fiscales 2019 y 2020, con igual criterio, la Sociedad decidió presentar sus declaraciones juradas del impuesto a las ganancias aplicando íntegramente el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. Asimismo, la Sociedad presentó una nota ante la AFIP en la que expone sus argumentos para la aplicación íntegra del mentado mecanismo y solicita la convalidación de las declaraciones juradas presentadas.

En virtud de las altas probabilidades de que el planteamiento de la Sociedad encuentre una resolución favorable, tanto a nivel judicial como a nivel del Tribunal Fiscal de la Nación, en cuanto a la improcedencia del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 por configurarse un supuesto de confiscatoriedad, la Sociedad, considerando la opinión legal de sus asesores legales e impositivos, no ha registrado pasivo contingente alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

## NOTA 13 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2008-2011 – VOSA

El día 25 de noviembre de 2010, se firmó, entre la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y las principales empresas de generación de energía eléctrica, el "ACUERDO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS, AUMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE GENERACIÓN TÉRMICA Y ADAPTACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA GENERACIÓN 2008-2011".

La Sociedad se comprometió a aplicar las LVFVD generadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011 a la construcción de nuevas plantas de generación que se llevaría a cabo de manera conjunta por los generadores que suscribieron el Acuerdo y la SE. Dicho aporte sería devuelto una vez adicionada la tasa de interés estipulada en el Artículo 3° de la Resolución SE N° 406/03 y convertido a moneda estadounidense a la fecha de la firma del Acuerdo, en 120 cuotas mensuales iguales y consecutivas, a partir de la habilitación comercial del nuevo proyecto, con más un rendimiento anual equivalente al obtenido de aplicar una tasa LIBOR 30 días + 5%.

Con fecha 20 de marzo de 2018, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de las dos unidades TG y TV, en su funcionamiento como ciclo combinado de la Central Vuelta de Obligado, la inversión realizada con los aportes mencionados en los párrafos anteriores, por hasta 778,884 MW (potencia neta).

El 7 de febrero de 2019, VOSA suscribió con CAMMESA tanto el Contrato de Abastecimiento, el Contrato de Operación y Gestión del Mantenimiento como los contratos de prenda y cesión en garantía. En consecuencia, a partir de marzo de 2019, la Sociedad comenzó a percibir el cobro de una cuota mensual correspondiente al plan de 120 cuotas y, a la fecha de emisión de estos estados contables, ha continuado su cobro según lo programado.

En función de lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene un crédito con CAMMESA por 18.545.314.854, expuestos 3.012.441.324 en la línea "VOSA en moneda extranjera" dentro de otros créditos corrientes y 15.532.873.530 en la línea "VOSA en moneda extranjera" dentro de otros créditos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2020, dicho crédito ascendía a 26.515.855.797, expuestos 3.750.265.468 en la línea "VOSA en moneda extranjera" dentro de otros créditos corrientes y 22.765.590.329 en la línea "VOSA en moneda extranjera" dentro de otros créditos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 13 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2008-2011 – VOSA (cont.)

Por otro lado, la Sociedad celebró un acuerdo de cesión con Edesur S.A. con respecto a las cuotas que la Sociedad debería haber cobrado con anterioridad a marzo de 2019, es decir, desde la habilitación comercial de VOSA en marzo de 2018 hasta dicho mes. En agosto de 2019, la Sociedad cedió y transfirió a Edesur S.A. los créditos en concepto de LVFVD 2008-2011 comprometidas en el proyecto por un total de 1.738 millones de pesos nominales con el objeto de que Edesur S.A. destine tales créditos a la precancelación parcial de la deuda que esta última mantenía por su operatoria habitual con CAMMESA. El contrato de mutuo será cancelado en 42 cuotas iguales, mensuales y consecutivas con un período de gracia de 18 meses contados desde la cesión de los créditos y devenga intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio mensual obtenido por CAMMESA en sus colocaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2021, el crédito con Edesur S.A. asciende a 1.886.019.815, de los cuales 736.017.541 se encuentran expuestos entre los otros créditos corrientes y 1.150.002.274 entre los otros créditos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2020, el crédito ascendía a 3.780.814.692, de los cuales 990.213.371 se encontraban expuestos entre los otros créditos corrientes y 2.790.601.321, entre los otros créditos no corrientes. (Nota 8).

### NOTA 14 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2012-2013- OTRAS

El 20 de diciembre de 2012, la Sociedad notificó a CAMMESA que cedió y transfirió a favor de Enel Generación Costanera S.A. los derechos de créditos de las LVFVD de su titularidad correspondientes a los años 2012 y 2013, con más los intereses que pudieren corresponder conforme lo establecido en el Art. 3° de la Resolución S.E. N° 406/2003. Ello, con el objeto de que Enel Generación Costanera S.A. destine tales fondos al pago parcial de la deuda que mantenía esta Sociedad con CAMMESA de los costos anuales de los contratos de mantenimiento de los ciclos combinados de largo plazo.

Enel Generación Costanera S.A. se comprometió a pagar a la Sociedad las LVFVD conforme se hagan efectivas las cesiones, con las contraprestaciones que percibiera por el contrato de disponibilidad de equipamiento con CAMMESA o con el producido de las ventas al MEM, dolarizados al tipo de cambio correspondiente al momento del pago de las cuotas de los contratos de mantenimiento de los ciclos combinados, y, en cada ocasión que eso ocurra, con más una tasa no inferior a LIBOR de 30 días más 5%.

El pago por la cesión de las LVFVD operaría solamente por las LVFVD efectivamente cobradas por Enel Generación Costanera S.A. de CAMMESA. Las mismas serían pagadas por Enel Generación Costanera S.A. a la Sociedad, durante un período de 7 años a partir del inicio de los contratos de compromiso de disponibilidad de equipamiento celebrados entre Enel Generación Costanera S.A. y CAMMESA. En caso de rescisión de este contrato por culpa de CAMMESA, esta deberá asumir los montos pendientes de pago a la Sociedad equivalentes a las cesiones efectuadas de las LVFVD.

Luego de analizar diferentes alternativas para el cobro de dichos créditos, el 12 de diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la cesión de dichos créditos a favor de Enel Generación Costanera S.A, a fin de que ésta última utilice dichos créditos para la precancelación parcial de su mutuo celebrado con CAMMESA, delegando en la Gerencia de la Sociedad la facultad de determinar la oportunidad y los términos y condiciones específicos para el perfeccionamiento de la cesión.

Finalmente, el 29 de marzo de 2019, se aprobó la Propuesta de Cesión de Créditos entre la Sociedad y Enel Generación Costanera S.A. A partir de dicho acuerdo, Enel Generación Costanera S.A. se comprometió a restituir a la Sociedad el importe equivalente a los créditos de Chocón efectivamente reconocidos por CAMMESA en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, dentro de los diez primeros días de cada mes calendario, comenzando en abril de 2019. Al importe de cada cuota se le adicionarán intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 14 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2012-2013- OTRAS (cont.)

Por otra parte, el 12 de septiembre de 2019, se firmó un Acuerdo de Regularización y Cancelación de Acreencias con el MEM entre CAMMESA, la Sociedad, Enel Generación Costanera S.A. y Enel Trading S.R.L., para la cancelación de pasivos y créditos pendientes de cobro. Durante octubre de 2019, el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración de un Convenio de Cesión de Créditos con la empresa relacionada Enel Generación Costanera S.A., en virtud del cual la Sociedad cedió a favor de esta última ciertos créditos que poseía contra CAMMESA en concepto de otras LVFVD no invertidas en ningún proyecto, generadas por aplicación de la Resolución SE N° 529/2014, por un monto total de 183.050.032 (moneda nominal).

Enel Generación Costanera S.A. destinó dicho crédito a la precancelación parcial de una deuda que mantenía con CAMMESA y pagará el precio de compra del crédito cedido en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Al importe de cada cuota se le adicionarán intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM.

El crédito total por todo concepto cedido a Enel Generación Costanera S.A asciende pesos 186.299.211 y 1.005.787.235 expuestos en otros créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (Nota 8).

### NOTA 15 – MOTOGENERADORES

El 5 de septiembre de 2014, la ex-SE del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios suscribió con las empresas del sector de generación de energía eléctrica el “Acuerdo para el Incremento de Disponibilidad de Generación Térmica”. Posteriormente, el 19 de diciembre de 2014, la Sociedad y Enel Generación Costanera S.A. firmaron con la SE las condiciones particulares de dicho acuerdo, mediante las cuales se estableció el marco y los derechos y obligaciones por asumir para viabilizar el ingreso de la nueva generación y se determinó el mecanismo para la cancelación de las LVFVD no invertidas en proyectos anteriores (Notas 13 y 14) y la remuneración posterior del proyecto.

El proyecto consistió en la instalación de cuatro motores nuevos (motogeneradores), con una potencia unitaria en bornes del alternador cercana a 9 MW cada uno. El proyecto incluyó su interconexión eléctrica con la Unidad a Vapor N° 7 de Enel Generación Costanera S.A.

Durante enero de 2016, finalmente, se obtuvo la habilitación de los motogeneradores. En consecuencia, a fines de julio de 2016, la Sociedad suscribió un Contrato de Operación y Mantenimiento con Enel Generación Costanera S.A., cuya vigencia comenzó el 23 de enero de 2016 (fecha en la cual se produjo el primer despacho comercial de los motogeneradores) por un plazo de 20 años. Dicho contrato incluye la operación y mantenimiento de los motogeneradores, la prestación de servicios auxiliares y la cesión en usufructo del sitio por parte de Enel Generación Costanera S.A. a favor de Enel Generación El Chocón S.A.

La propiedad de los motogeneradores y el ingreso por ventas relacionado es 100% de Enel Generación El Chocón S.A. La inversión, cuyo monto fue de aproximadamente USD 43,5 millones, se efectuó utilizando el crédito disponible en LVFVD que la Sociedad mantenía con CAMMESA, y se correspondía con las acreencias únicamente por la remuneración adicional, que abarcaba el período desde el 1° de febrero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 16 – ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

El 21 de mayo de 2021, la Resolución SE N° 440/2021 actualizó la Resolución SE N° 31/2020 con un ajuste del 29% del a remuneración, de aplicación lineal a los valores originales establecidos en esta última. El ajuste fue retroactivo a febrero de 2021. Para que se hiciera efectiva la liquidación de ventas con los valores de remuneración actualizados, cada Agente Generador debió presentar una nota de desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial relacionados con el Artículo 2° de la Resolución SE N° 31/2020.

Resolución SE N° 440/2021 ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

#### REMUNERACIÓN POR POTENCIA

##### CENTRALES TÉRMICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2021)

- Ciclos Grandes: 129.839 \$Arg/MW-mes
- TV Grandes: 185.180 \$Arg /MW-mes
- TG Grandes: 151.124 \$Arg/MW-mes
- TG Chica: 195.822 \$Arg/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso (DIGO)

- Dic - Feb: 464.400\$Arg/MW-mes
- Jun - Ago: 464.400 \$Arg/MW-mes
- Mar - May: 348.300\$Arg/MW-mes
- Sep - Nov: 348.300 \$Arg/MW-mes

##### CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2021)

- HI>300MW: 127.710 \$Arg/MW-mes (CHOCHI)
- 120MW<HI <300MW: 170.280 \$Arg /MW-mes (ARROHI)

#### REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Térmicas

Gas: 310\$Arg/MWh

Líquido: 542 \$Arg/MWh

- Motores

Gas: 310 \$Arg/MWh

Líquido: 542 \$Arg/MWh

- Hidroeléctricas: 271 \$Arg/MWh

Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante):

- Térmicos e Hidro: 108 \$Arg/MWh.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 16 – ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN (cont.)

#### Solicitud de Información a Generadores MEM (Costos) – Nota solicitud de SE a CAMMESA – 24/08/2021

Con fecha 24 de agosto de 2021, la Subsecretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a solicitar información detallada de la estructura de costos de todas las empresas de generación.

La Sociedad cumplió con la solicitud el 14 de septiembre de 2021.

#### Resolución SE N° 1037/21 – Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista – 02/11/2021

Con fecha 2 de noviembre se publicó la Resolución SE N° 1037/21 por medio de la cual se adoptaron las siguientes medidas:

- Creó la cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista.
- Estableció que, a partir de las transacciones económicas de septiembre de 2021, los ingresos recaudados por CAMMESA provenientes de las operaciones de exportación de energía eléctrica serán acumulados en la cuenta de exportaciones del fondo de estabilización del mercado eléctrico mayorista.
- Dispuso un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución N° 440/2021, que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022.

#### Nota Reglamentaria Resolución SE N° 1037/21 – Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista – 09/11/2021

El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a CAMMESA, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N° 440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia.

Asimismo, se reconocerá un monto adicional de 1.000 \$/MWh exportado en el mes, que será asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado.

Los mayores costos de la aplicación de la instrucción deberán ser deducidos de los ingresos provenientes de las exportaciones.

El 9 de noviembre, la Secretaría de Energía envió la instrucción regulatoria a Cammesa, en el marco del artículo 4° de la Resolución N° 1.037/21, instruyendo a que, en el cálculo de las transacciones económicas previstas en los Puntos 4 y 5 del Anexo II de la Resolución SE N°440/2021, se deberá asumir que tienen un Factor de Utilización constante e igual al 70% para la determinación de la Remuneración de la Disponibilidad de Potencia.

Asimismo, se reconocerá un monto adicional de 1.000 \$/MWh exportado en el mes el cual será asignado en forma proporcional a la energía generada mensual de cada Agente Generador térmico convencional e hidráulico alcanzado.

Los mayores costos de la aplicación de la instrucción deberán ser deducidos de los ingresos provenientes de las exportaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 16 – ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN (cont.)

#### Remuneración de la Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento

Los Generadores Habilitados Hidráulicos (GHH) recibirán una remuneración mensual por la potencia media operada disponible en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). Se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPOHMRT).

Adicionalmente, los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) recibirán una remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). La potencia media efectivamente entregada en las horas HMRT se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPHMRT).

### NOTA 17 – DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con fecha 27 de mayo de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases resolvió, por unanimidad de votos presentes, destinar la suma de pesos 141.125.267 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) a la constitución de la reserva legal y la suma de 2.814.271.577 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal), al pago de dividendos en efectivo.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Especial antes citada ratificó el pago de dividendos por 2.200.000.000 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, resuelto en la reunión de directorio de fecha 10 de septiembre de 2020, sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2019, en función de las facultades expresas delegadas al Directorio por parte de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020.

Luego, en su reunión de fecha 28 de junio de 2021, el Directorio de la Sociedad decidió realizar el pago de dividendos por 605.429.115 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) a los accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2020, haciendo uso de sumas de dinero que integraban la reserva facultativa, en función del destino asignado oportunamente a esta por los accionistas de la Sociedad y de las facultades expresas delegadas en el Directorio por parte de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020.

Con fecha 28 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases había resuelto, por unanimidad, destinar la suma de pesos 249.380.060 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) a la constitución de la reserva legal, la suma de 1.000.000.000 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) al pago de un dividendo en efectivo y a aumentar la reserva facultativa por pesos 1.660.266.755 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) para la distribución futura de dividendos, delegándose en el directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión y la oportunidad de su pago, teniendo en consideración las inversiones previstas de la Sociedad y las perspectivas futuras.

Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2020, el Directorio de la Sociedad decidió realizar el pago de dividendos por 2.200.000.000 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) a los accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2019, en función de las facultades expresas delegadas al Directorio por parte de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social suscrito, integrado e inscripto ante la Inspección General de Justicia ascendía a 298.584.050, representado por 152.277.866 acciones Clase A, 140.334.503 acciones Clase B y 5.971.681 acciones Clase C. Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre de 2021, se resolvió aumentar el capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital correspondiente a los estados contables especiales al 30 de junio de 2021, cuyo saldo ascendía a pesos 22.123.192.509, y, simultáneamente, reducir voluntariamente el capital social en la suma de pesos 4.100.000.000 y cancelar las acciones respectivas, resultando un capital social de pesos 18.321.776.559, representado por 9.344.106.076 acciones Clase A, 8.611.234.952 acciones Clase B y 366.435.531 acciones Clase C.

El capital social antes indicado se encuentra totalmente suscrito e integrado, su trámite de inscripción se encuentra debidamente presentado ante la Inspección General de Justicia y está pendiente de registración a la fecha de aprobación de los presentes estados contables.

## NOTA 19 – CONTRATOS DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Durante el último trimestre del ejercicio 2018, se celebraron tres contratos con empresas relacionadas del Grupo Enel –que se indican a continuación– para la prestación de servicios corporativos y técnicos en las áreas de Administración, Finanzas y Control, Recursos Humanos y Organización, Comunicaciones, Asuntos Legales y Corporativos, Innovación y Sostenibilidad, Auditoría, Generación Térmica y Compras. A través de las compañías Enel S.p.A., Enel Italia S.r.l. y Enel Green Power S.p.A., el Grupo Enel posee la infraestructura, las competencias técnicas, los profesionales y las dimensiones de compras para brindar los referidos servicios, que incluyen prestaciones técnicas (Technical Services) y no técnicas (Managerial Services). Por los servicios señalados en el párrafo anterior, la Sociedad registró 199.911.071 y 168.474.747 en la línea “Fee del operador” del Anexo VII, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respetivamente. La duración de los contratos es anual con renovación automática, salvo cancelación con un preaviso de seis meses.

## NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 18 de abril de 2022, se emitió la Resolución SE N° 238/2022, que actualiza los valores de la remuneración a los generadores de la Resolución SE N° 440/2021, mediante un aumento lineal del 30% retroactivo a febrero de 2022 y de un 10% adicional a partir de junio de 2022.

Además, la mencionada Resolución SE N° 238/2022 establece lo siguiente:

**1. Instruye a CAMMESA:**

- A realizar la reliquidación por la venta de energía que ya hubiera realizado a partir de febrero de 2022 y hasta la fecha con los nuevos valores de la remuneración.
- A dejar sin efecto, a partir de la transacción económica de febrero de 2022, la remuneración adicional y transitoria establecida en el Artículo 4° de la Resolución N° 1037 de fecha 31 de octubre de 2021.

**2. Elimina el factor de uso (FU) que afectaba a la remuneración de potencia.**

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

### NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

A continuación, se presentan los valores actualizados con el ajuste del 30% retroactivo a febrero de 2022:

#### REMUNERACIÓN POR POTENCIA

##### CENTRALES TÉRMICAS

Precio Mínimo

- Ciclos Grandes: 168.791 \$Arg/MW-mes
- TV Grandes: 240.734 \$Arg /MW-mes
- TG Grandes: 196.461 \$Arg/MW-mes
- TG Chica: 254.569 \$Arg/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso (DIGO)

- Dic - Feb: 603.720 \$Arg/MW-mes
- Jun - Ago: 603.720 \$Arg/MW-mes
- Mar - May: 452.790 \$Arg/MW-mes
- Sep - Nov: 452.790 \$Arg/MW-mes

##### CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Precio Mínimo

- HI>300MW: 166.023 \$Arg/MW-mes (CHOCHI)
- 120MW<HI <300MW: 221.364\$Arg /MW-mes (ARROHI)

#### REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Térmicas

Gas: 403 \$Arg/MWh

Líquido: 705 \$Arg/MWh

- Motores

Gas: 403 \$Arg/MWh

Líquido: 705 \$Arg/MWh

- Hidroeléctricas: 352 \$Arg/MWh

Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante):

- Térmicos e Hidro: 140 \$Arg/MWh

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

## NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

A partir de junio de 2022, los valores actualizados con el ajuste adicional del 10% serán los siguientes:

### REMUNERACIÓN POR POTENCIA

#### CENTRALES TÉRMICAS

Precio Mínimo

- Ciclos Grandes: 185.670 \$Arg/MW-mes
- TV Grandes: 264.807 \$Arg/MW-mes
- TG Grandes: 216.107 \$Arg/MW-mes
- TG Chica: 280.025 \$Arg/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso (DIGO)

- Dic - Feb: 664.092 \$Arg/MW-mes
- Jun - Ago: 664.092 \$Arg/MW-mes
- Mar - May: 498.069 \$Arg/MW-mes
- Sep - Nov: 498.069 \$Arg/MW-mes

#### CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Precio Mínimo

- HI>300MW: 182.625 \$Arg/MW-mes (CHOCHI)
- 120MW<HI <300MW: 243.500 \$Arg /MW-mes (ARROHI)

### REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Térmicas

Gas: 443 \$Arg/MWh

Líquido: 775 \$Arg/MWh

- Motores

Gas: 443 \$Arg/MWh

Líquido: 775 \$Arg/MWh

- Hidroeléctricas: 388 \$Arg/MWh

Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante):

- Térmicos e Hidro: 154 \$Arg/MWh.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente



Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

# BIENES DE USO

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS (NOTA 2.1)

Cuenta principal					Valores de origen
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Equipo electromecánico	18.551.488.921	--	--	--	18.551.488.921
Motogeneradores	3.188.241.352	--	--	--	3.188.241.352
Instalaciones	2.728.046.583	--	--	2.668.362	2.730.714.945
Rodados	33.776.063		6.030.771	--	27.745.292
Muebles y útiles	25.775.104	--	--	702.106	26.477.210
Equipos de computación	96.973.129	--	--	--	96.973.129
Obras en curso	54.982.188	22.329.107	--	(3.370.468)	73.940.827
<b>Subtotal</b>	<b>24.679.283.340</b>	<b>22.329.107</b>	<b>6.030.771</b>	<b>--</b>	<b>24.695.581.676</b>
Previsión por deterioro de motogeneradores (Anexo IV)	(1.620.148.859)	--	--	--	(1.620.148.859)
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>23.059.134.481</b>	<b>22.329.107</b>	<b>6.030.771</b>	<b>--</b>	<b>23.075.432.817</b>
<b>Total 31/12/2020</b>	<b>22.988.851.844</b>	<b>70.297.186</b>	<b>14.549</b>	<b>--</b>	<b>23.059.134.481</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## ANEXO I

Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Alicuota anual %	Depreciaciones		Neto resultante 31/12/2021	Neto resultante 31/12/2020
			Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
			Monto (Anexo VII)			
17052.653.170	--	3,33	491.270.445	17543.923.615	1.007.565.306	1.498.835.751
888.038.969	--	5,00	112.133.450	1.000.172.419	2.188.068.933	2.300.202.383
2.236.380.296	--	3,50	153.500.325	2.389.880.621	340.834.324	491.666.287
23.776.841	6.030.771	20,00	2.675.430	20.421.500	7.323.792	9.999.222
25.464.694	--	10,00	210.588	25.675.282	801.928	310.410
89.585.464	--	20,00	1.773.324	91.358.788	5.614.341	7.387.665
--	--	--	--	--	73.940.827	54.982.188
<b>20.315.899.434</b>	<b>6.030.771</b>		<b>761.563.562</b>	<b>21.071.432.225</b>	<b>3.624.149.451</b>	<b>4.363.383.906</b>
299.789.423	--		84.035.272	383.824.695	(1.236.324.164)	(1.320.359.436)
<b>20.016.110.011</b>	<b>6.030.771</b>		<b>677.528.290</b>	<b>20.687.607.530</b>	<b>2.387.825.287</b>	
<b>19.330.028.544</b>	<b>13.255</b>		<b>686.094.722</b>	<b>20.016.110.011</b>		<b>3.043.024.470</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# BIENES RECIBIDOS EN CONCESIÓN

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS (NOTA 2.1)

Cuenta principal	Valor de origen al inicio del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio
Bienes recibidos en concesión	34.504.113.996	31.485.879.775
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>34.504.113.996</b>	<b>31.485.879.775</b>
<b>Total 31/12/2020</b>	<b>34.504.113.996</b>	<b>30.376.368.039</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

## ANEXO II

Depreciaciones				
Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/12/2021	Neto resultante 31/12/2020
Alicuota anual %	Monto (Anexo VII)			
3,33	1.034.476.154	32.520.355.929	1.983.758.067	3.018.234.221
	<b>1.034.476.154</b>	<b>32.520.355.929</b>	<b>1.983.758.067</b>	
	<b>1.109.511.736</b>	<b>31.485.879.775</b>		<b>3.018.234.221</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# ACTIVOS INTANGIBLES

# ANEXO III

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS (NOTA 2.1)

	31/12/2021	31/12/2020
Valor de origen al inicio del ejercicio	187.087.480	126.338.552
Adiciones	61.309.890	60.748.928
<b>Valor de origen al cierre del ejercicio</b>	<b>248.397.370</b>	<b>187.087.480</b>
Acumulada al inicio del ejercicio	3.140.479	-
Amortizaciones del ejercicio (Anexo VII)	29.543.838	3.140.479
<b>Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio</b>	<b>32.684.317</b>	<b>3.140.479</b>
<b>Neto resultante</b>	<b>215.713.053</b>	<b>183.947.001</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136

JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

**PREVISIONES****ANEXO IV****CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE – PESOS (NOTA 2.1)**

Rubro	Saldo al comienzo del ejercicio	RECPAM (1)	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo:</b>					
Créditos por ventas					
Previsión para deudores incobrables	3.558.253	(1.201.009)	--	--	2.357.244
Otros créditos					
Previsión créditos impositivos no recuperables	5.259.884	(1.775.357)	--	--	3.484.527
Materiales y repuestos					
Previsión para desvalorización de materiales y repuestos	1.056.040	(356.443)	--	--	699.597
Bienes en concesión					
Previsión por deterioro de motogeneradores	1.320.359.436	--	--	(84.035.272)	1.236.324.164
<b>Deducidas del pasivo:</b>					
Previsiones					
Previsión para juicios y otras contingencias	7.849.386	(2.649.386)	2.954.962	(2.632.999)	5.521.963
<b>Totales al 31/12/2021</b>	<b>1.338.082.999</b>	<b>(5.982.195)</b>	<b>2.954.962</b>	<b>(86.668.271)</b>	<b>1.248.387.495</b>
<b>Totales al 31/12/2020</b>	<b>1.502.090.534</b>	<b>(4.054.708)</b>	<b>8.136.521</b>	<b>(168.089.348)</b>	<b>1.338.082.999</b>

(1) Incluido en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)" del estado de resultados, a excepción del cargo por la previsión por deterioro de motogeneradores, el cual se incluye en la línea "Depreciaciones de bienes de uso y de bienes recibidos en concesión" del Anexo VII.

(2) Incluye la disminución de la previsión por deterioro de los motogeneradores debido a su depreciación (ver anexo I) y la disminución de la previsión para juicios y otras contingencias que se expone en la línea "Recupero de contingencias legales" de la nota 4.b.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

## ANEXO V

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS (NOTA 2.1)

Denominación	Clase	Valor nominal	Porcentaje de participación sobre el capital social	31/12/2021		31/12/2020
				Cantidad de acciones	Valor registrado	Valor registrado
Termoeléctrica José de San Martín S.A. (1)	Ordinarias	1	5,60%	89.761	2.494.370	2.494.370
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (2)	Ordinarias	1	6,23%	88.974	2.489.778	2.489.778
Central Vuelta de Obligado S.A. (3)	Ordinarias	1	33,20%	166.000	2.533.477	2.533.477
<b>Total</b>					<b>7.517.625</b>	<b>7.517.625</b>

**Información sobre las emisoras según estados contables al 31 de diciembre de 2021 (en moneda de dicha fecha):**

(1) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica  
Capital social: pesos 7.078.298  
Patrimonio Neto: 149.233.887  
Resultado del ejercicio: (47.343.200)

(2) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica  
Capital social: pesos 7.078.307  
Patrimonio Neto: 61.820.405  
Resultado del ejercicio: (70.212.921)

(3) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica  
Capital social: pesos 500.000  
Patrimonio Neto: 385.929.396  
Resultado del ejercicio: 211.650.212

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

## ANEXO VI

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubro	Moneda	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio aplicado (1)	Monto en moneda local	Monto en moneda local
				31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Caja y bancos	USD	2.051.534	102,52	210.323.282	2.033.911.021
Inversiones temporarias	USD	715.793	102,52	73.383.113	42.166.179
Otros créditos	USD	30.507.365	102,52	3.127.615.094	3.887.780.861
<b>Total del activo corriente</b>	<b>USD</b>	<b>33.274.692</b>		<b>3.411.321.489</b>	<b>5.963.858.061</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Otros créditos	USD	151.510.667	102,52	15.532.873.530	22.765.590.329
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>USD</b>	<b>151.510.667</b>		<b>15.532.873.530</b>	<b>22.765.590.329</b>
<b>Total del activo</b>	<b>USD</b>	<b>184.785.359</b>		<b>18.944.195.019</b>	<b>28.729.448.390</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Deudas comerciales	USD	212.235	102,72	21.800.743	34.783.931
Deudas comerciales con sociedades relacionadas	EUR	2.482.411	116,3715	288.881.895	411.935.553
Cargas fiscales	USD	4.883.592	102,72	501.642.570	620.334.360
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>USD</b>	<b>5.095.827</b>		<b>523.443.313</b>	<b>655.118.291</b>
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>EUR</b>	<b>2.482.411</b>		<b>288.881.895</b>	<b>411.935.553</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Cargas fiscales	USD	26.295.237	102,72	2.701.046.726	3.960.465.356
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>USD</b>	<b>26.295.237</b>		<b>2.701.046.726</b>	<b>3.960.465.356</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>USD</b>	<b>31.391.064</b>		<b>3.224.490.039</b>	<b>4.615.583.647</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>EUR</b>	<b>2.482.411</b>		<b>288.881.895</b>	<b>411.935.553</b>
<b>Posición neta</b>	<b>USD</b>	<b>153.394.295</b>		<b>15.719.704.980</b>	<b>24.113.864.743</b>
<b>Posición neta</b>	<b>EUR</b>	<b>(2.482.411)</b>		<b>(288.881.895)</b>	<b>(411.935.553)</b>

USD = Dólares estadounidenses.

EUR = Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2021, publicados por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) DE LA LEY N° 19.550S

## ANEXO VII

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS (NOTA 2.1)

Rubro	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total 2021	Total 2020
Honorarios a directores y síndicos	--	--	10.748.086	10.748.086	8.749.288
Honorarios y retribuciones por servicios	168.022.686	--	154.117.730	322.140.416	302.519.882
Sueldos y jornales	206.430.516	--	24.361.720	230.792.236	228.380.165
Contribuciones sociales	53.227.774	--	6.372.622	59.600.396	48.515.663
Planes de beneficios a empleados (Nota 3 i.)	1.893.704	--	--	1.893.704	1.672.067
Costo de transmisión	30.995.641	--	--	30.995.641	20.312.244
Adquisición de energía y potencia	22.743.430	--	--	22.743.430	3.794.912
Fee del operador (Nota 8 y 19)	185.193.751	--	14.717.320	199.911.071	168.474.747
Regalías	229.572.518	--	--	229.572.518	391.738.114
Canon	28.696.565	--	--	28.696.565	50.687.295
Transporte de personal	--	--	44.084.983	44.084.983	35.199.430
Impuestos, tasas y contribuciones	81.167.092	55.111.145	1.179.914	137.458.151	141.921.763
Depreciación de bienes de uso y de bienes recibidos en concesión (Anexos I y II)	1.712.004.444	--	--	1.712.004.444	1.795.606.458
Amortización de activos intangibles (Anexo III)	29.543.838	--	--	29.543.838	3.140.479
Seguros	89.020.597	--	--	89.020.597	97.360.347
Materiales y suministros	20.098.772	--	1.106.712	21.205.484	35.724.865
Movilidad, pasajes y viáticos	41.141	--	273.939	315.080	2.159.778
Juicios y otras contingencias (Anexo IV)	--	--	--	--	8.136.521
Diversos	10.040.324	--	31.763.287	41.803.611	46.568.400
<b>Total 2021</b>	<b>2.868.692.793</b>	<b>55.111.145</b>	<b>288.726.313</b>	<b>3.212.530.251</b>	
<b>Total 2020</b>	<b>3.091.686.793</b>	<b>24.022.504</b>	<b>274.953.121</b>		<b>3.390.662.418</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-04-2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL  
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala  
Socia  
Contadora Pública (USAL) . CPCECABA T° 281 F°  
136



JUAN CARLOS BLANCO  
Presidente

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de  
ENEL Generación El Chocón S.A.  
Domicilio legal: Av. España 3301  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N°: 30-66346104-0

## Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de ENEL Generación El Chocón S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 20 y los Anexos I a VII que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

## Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

## Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES (cont.)

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de los sistemas de información de la Sociedad;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y
- c. al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 6.661.962,81, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2022

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala

Socia

Contadora Pública (USAL)

CPCECABA T° 281 F° 136

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de  
ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados contables de ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A. al 31 de diciembre de 2021, que comprenden el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 20 y anexos I a VII que los complementan. La preparación y emisión de los estados contables citados es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo, consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de auditora externa Natalia P. Zabala (Socio de KPMG) de fecha 28 de abril de 2022, el cual según lo allí expuesto fue emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la sociedad.

Los estados contables han sido preparados en sus aspectos formales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe. Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo, para que los mismos se consideren confeccionados de conformidad con la Ley General de Sociedades. Informamos además en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que:

- i. hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia,
- ii. los estados contables se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de los sistemas de información de la Sociedad; y

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descritos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2022.



Máximo Bomchil  
Por Comisión Fiscalizadora

enel